

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ORGANIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL GRUPO DE MUJERES, PARA CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL SECTOR MONTE VERDE, JUMAJ ZONA 6, HUEHUETENANGO

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

ERCILIA ADILYS MOLINA CALDERÓN
CARNET 21557-01

HUEHUETENANGO, ENERO DE 2016
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ORGANIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL GRUPO DE MUJERES, PARA CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL SECTOR MONTE VERDE, JUMAJ ZONA 6, HUEHUETENANGO

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
ERCILIA ADILYS MOLINA CALDERÓN

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

HUEHUETENANGO, ENERO DE 2016
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. GELIN AMÉRICA MALDONADO RAMÍREZ

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. YBETH HELEN DE LEON CAJAS



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Huehuetenango, junio 2015

Mgtr.
Ana Graciela Hernández
Directora
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Campus Central

Distinguida Licenciada:

Con mi atento saludo, me permito hacer de su conocimiento haber asesorado y supervisado a la estudiante de Licenciatura de la Carrera de Trabajo Social, con Énfasis en Gerencia del Desarrollo **ERCILIA ADILYS MOLINA CALDERÓN con carné universitario No. 2155701** quien realizó su Práctica Profesional Supervisada con la presentación, ejecución y evaluación del proyecto **ORGANIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL GRUPO DE MUJERES, PARA CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL SECTOR MONTE VERDE, JUMAJ ZONA 6, HUEHUETENANGO**, habiendo aprobado la misma de forma satisfactoria, en base al Reglamento de Evaluación y demás requisitos establecidos por la Universidad Rafael Landívar, como paso previo a obtener el grado de Licenciada en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Respetuosamente,

Mgtr. Gelin América Maldonado Ramírez
TUTORA
PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

Mgtr. Gelin Maldonado Ramírez de Herrera
Colegiado No. 9121



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04646-2015

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante ERCILIA ADILYS MOLINA CALDERÓN, Carnet 21557-01 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Huehuetenango, que consta en el Acta No. 04246-2015 de fecha 12 de octubre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

ORGANIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL GRUPO DE MUJERES, PARA
CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
DEL SECTOR MONTE VERDE, JUMAJ ZONA 6, HUEHUETENANGO

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 15 días del mes de enero del año 2016.



MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:

Quien es mi escudo, mi gloria y el que levanta mi cabeza.

A MIS PADRES:

Aurora Carlota Calderón Rodríguez de Molina+. Por haber sido “**La mujer virtuosa**” y de quien tengo un ejemplo a seguir que mora junto a Dios. Humberto Anacleto Molina Velásquez. + Una plegaria a Dios por su descanso eterno.

A MIS HIJOS:

Daniel, Ricardo y María del Mar con amor imperecedero.

A MI NIETO:

Leonel Andrés con inmensa ternura.

AL PADRE DE MIS HIJOS:

Leonel Aníbal Sosa Monzón, descanso eterno.

A MIS HERMANOS:

Anita, Juan, Carlota y Carlos + ¡Que Dios los bendiga y guarde!

A MIS SOBRINOS:

Que este triunfo, sea ejemplo para alcanzar sus metas.

A MI CUÑADO:

Edwin Antonio Mendoza, gracias por el ánimo y apoyo técnico que me brindó.

A MI TUTORA DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA:

Licenciada Gelin América Maldonado Ramírez, por su solícita orientación y solidaridad en todo momento.

A MIS COMPAÑERAS DE ESTUDIOS:

Brenda Gómez y Steffy Ríos, espero que nunca olviden los momentos compartidos a través de nuestra formación profesional.

A MIS CATEDRÁTICOS:

Gracias por sus sabias enseñanzas, en especial a las Licenciadas: Rosa Angélica Mendoza, Carolina Gutiérrez y Juanita Figueroa.

ESPECIAL AGRADECIMIENTO

A Guatemala:

Por ser el país de la eterna primavera, que a diario lucha en pro del desarrollo y una nación diferente.

A Malacatancito:

Lugar que me vio nacer.

A la Universidad Rafael Landívar:

Por ser la casa de estudios superiores que abrió sus puertas permitiendo superarme profesionalmente. Siendo un privilegio.

Al Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA- especialmente a la Agencia de Extensión Rural -AER-, Huehuetenango.

Por ser la institución que respaldó mi Práctica Profesional Supervisada siendo una experiencia que fortaleció mis conocimientos profesionales.

Al Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER-: Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango, por brindarme el espacio para llevar a cabo la ejecución del proyecto de Práctica Profesional Supervisada e involucrarse activamente en todas las actividades.

A usted en especial, amigo lector.

ÍNDICE

	Página
RESUMEN EJECUTIVO	
INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO I.....	1
RESUMEN EJECUTIVO.....	
INTRODUCCION.....	
PLAN GENERAL DE PRÁCTICA.....	
1. MARCO INSTITUCIONAL.....	
1.1. Naturaleza / áreas de proyección:.....	
1.2. Ubicación.....	3
1.3 Tamaño y cobertura:.....	5
1.4. Estructura organizativa.....	
1.5. Visión, Misión Estrategias de Trabajo Programas.....	6
2. ANÁLISIS SITUACIONAL.....	10
2.1. Problemas generales.....	
2.2. Red de actores regionales vinculados al área.....	13
2.3. Demandas Institucionales y poblacionales.....	16
2.4. Proyectos futuros o visión proyectiva de la Institución:.....	17
3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO.....	18
3.1. Matriz Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, F.O.D.A.	
3.2. Identificación de estrategias de acción:.....	23
3.3. Definición del Área de Intervención.....	24
3.4. Propuesta de proyectos de Intervención:.....	
3.5. Priorización del proyecto de intervención:.....	26
3.6. Resultados esperados en el periodo de la PPS II:.....	29
4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN:.....	31
4.1. Ficha Técnica del proyecto:.....	
4.2. Descripción general del Proyecto:.....	32
4.2.1. Ámbito Institucional, Social político y cultural en que se inserta:.....	

4.2.2. Plan o Programa en el que se inserta:	34
4.2.3. Justificación del proyecto:	35
4.2.4. Objetivos del proyecto:	36
4.2.5. Población destinataria y resultados previstos:.....	37
4.2.6. Fases del Proyecto.....	
4.2.7. Cronograma de actividades:.....	39
4.3. Entorno externo e interno:	42
4.3.1. Posición del proyecto en organización interna:	
4.3.2. Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados:	
4.3.3. Coordinación Interna:	43
4.3.4. Coordinación con red externa:	44
4.3.5. Incidencia del proyecto en la región:	
4.3.6. Implicaciones éticas a considerar:.....	
4.3.7. Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta del manejo de los mismos	45
4.4. Recursos y presupuestos:	46
4.4.1. Recursos técnicos y humanos:.....	
4.4.2. Recursos materiales y monetarios:	
4.4.3. Presupuesto: ingresos, gastos, inversiones y otros.	47
4.5. Plan de monitoreo y evaluación del proyecto:	49
4.5.1. Indicadores de éxito específicos según fase:	53
4.5.2. Indicadores de éxito generales, según resultados generales.....	
CAPÍTULO II.....	54
5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS.....	
CAPÍTULO III.....	72
6. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	
CAPÍTULO IV.....	77
7. PLAN DE SOSTENIBILIDAD.....	
CONCLUSIONES.....	82

RECOMENDACIONES.....	83
CAPÍTULO V.....	84
8. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	
9. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	121
10. ANEXOS.....	124

Acrónimos

Árbol de problemas

Matriz del Marco Lógico

Manual de Funciones

Plan de Acción

Certificación de Acta

Informe de Análisis Fisiológico del Agua

Boleta de Calidad de Agua

Fotografías

RESUMEN EJECUTIVO.

La Universidad Rafael Landívar de Huehuetenango, asigna a la estudiante en Práctica Profesional Supervisada de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, la institución del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- como centro de práctica; por su parte el aludido Ministerio asigna a la practicante de Trabajo Social que intervenga en el grupo de mujeres Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER-, de Sector Monte Verde, Jumaj Zona 6, Huehuetenango.

En la iniciación de actividades se utilizaron varias herramientas como: Lluvia de ideas, -FODA-, -MINIMAX- priorizándose el proyecto: “Organización de la Junta Directiva del grupo de mujeres, para contribuir a la prevención de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional del Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango”, el cual responde a las necesidades principales de Seguridad Alimentaria Nutricional. Con la ejecución de este proyecto, se contribuyó con el Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural –CADER- en la organización y capacitación de su junta directiva, por ser de reciente formación, permitiendo con ello fortalecer la estructura y el funcionamiento interno.

De la misma manera, se apoyó en la elaboración del plan de acción del –CADER-. Este proceso requirió en primera instancia la coordinación interinstitucional y la participación directa y activa del grupo, permitiendo identificar necesidades y acciones de interés para prevenir problemas de inseguridad alimentaria nutricional en el grupo de mujeres y la comunidad.

Este proyecto, permitió promover en el grupo de mujeres capacidades organizativas y técnicas que coadyuvara a abrir brechas de género y a constituirse en gestoras de procesos de desarrollo.

INTRODUCCION

La experiencia teórica-práctica adquirida durante el tiempo de estudio académico indica que la profesión del Trabajo Social; promueve el cambio social, mediante la utilización de la Gerencia del Desarrollo, para la resolución de necesidades intereses y problemas dentro de las relaciones humanas, propiciando el desarrollo auto-sostenible de grupo, mediante el diagnóstico de los entornos, utilizando las herramientas adecuadas y teorías sobre comportamiento humano y sistemas sociales específicos.

Abundando sobre el particular, se afirma que: La Práctica Profesional Supervisada es el espacio que permite la integración y reafirmación de los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, para dar respuesta al clamor de las clases menos favorecidas de la población huehueteca.

Para el presente trabajo de intervención, la gestión de riesgo se enfocó en la Seguridad Alimentaria y Nutricional constituyendo el eje temático de la Práctica Profesional Supervisada, proponiéndose el proyecto: "Organización de la Junta Directiva del grupo de mujeres, para contribuir a la prevención de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional del Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango". El mismo apuntó a organizar, fortalecer y capacitar al grupo de mujeres, coordinando con instituciones internas y externas de la comunidad, atendiendo en especial la inseguridad alimentaria y nutricional de la comunidad.

El proyecto se ejecutó en coordinación con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala, -MAGA-, integrantes del Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER-, Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango y la participación proactiva de la practicante de la carrera de Trabajo Social, siendo un proceso en el que se aplicó la metodología de intervención de Trabajo social, para coadyuvar al desarrollo de las personas del sector aludido.

CAPITULO I

PLAN GENERAL DE PRÁCTICA

1. MARCO INSTITUCIONAL

1.1. Naturaleza / áreas de proyección:

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación se encuentra con acciones a nivel Nacional, ya que en los departamentos existen sedes departamentales, en los municipios las agencias de extensión rurales y para definir las áreas de proyección, lleva un proceso de selección, tomando en cuenta algunos criterios como lo especifica el Programa De Agricultura Familiar Para El Fortalecimiento De La Economía Campesina-PAFFEC-, programa que actualmente ejecuta el Ministerio.

La economía rural es un concepto amplio que se refiere a todas las actividades productivas, comerciales y financieras que se realizan en ese ámbito territorial. Al delimitar ese concepto en campesina e indígena, se hace referencia al sistema de producción agrícola, a sus unidades productivas y a la racionalidad que tiene como finalidad el trabajo familiar o la producción.

La economía campesina reconoce la actividad productiva de la familia, aún más allá de la agricultura como también la cultura específica de los pueblos indígenas y ladinos como componentes importantes de la definición y de la población rural.

La agricultura familiar se inscribe dentro de la economía campesina que por su naturaleza se diferencia de la agricultura comercial, agregando su relevancia para el desarrollo rural y la producción de alimentos en Guatemala.

La población objetivo, priorizada y meta del Programa De Agricultura Familiar Para El Fortalecimiento De La Economía Campesina-PAFFEC- 2012-2016.

Programa De Agricultura Familiar Para El Fortalecimiento De La Economía Campesina -PAFFEC- - se delimita en la población vulnerable (pobreza extrema y pobreza no extrema) que realiza algún grado de agricultura familiar. De acuerdo con

estos criterios, se contabilizaron 1, 402,957 hogares en el área rural con una población total de 7, 540,106 personas equivalentes al 51.52% del total de la población nacional.

La definición operativa de economía campesina es importante para visualizar cómo la política llega al sujeto para fortalecerlo y cómo se puede monitorear y evaluar su impacto, no solo desde las actividades como usualmente se acostumbra sino desde el sujeto de la política y por tanto, conforme se desarrolle el Programa De Agricultura Familiar Para El Fortalecimiento De La Economía Campesina-PAFFEC-

En la -PNDRI- se define al sujeto priorizado como a “la población rural en situación de pobreza y extrema pobreza, con prioridad en los pueblos y comunidades indígenas y campesinas con tierra insuficiente, improductiva o sin tierra; mujeres indígenas y campesinas; asalariados permanentes o temporales; artesanos; pequeños productores rurales; micro y pequeños empresarios rurales”.

La Política Agropecuaria (2011-2015) “se refiere genéricamente a la población del área rural y a la economía rural, indígena y campesina, como la población objetivo de la misma pero sin precisarlas conceptualmente, sin embargo, nos provee de la definición de la nociones de agricultura familiar, agricultura de infra subsistencia, agricultura de subsistencia, agricultura excedentaria y agricultura eminentemente comercial, útiles para la tipología de la población objetivo pero que no describen a la economía campesina”.

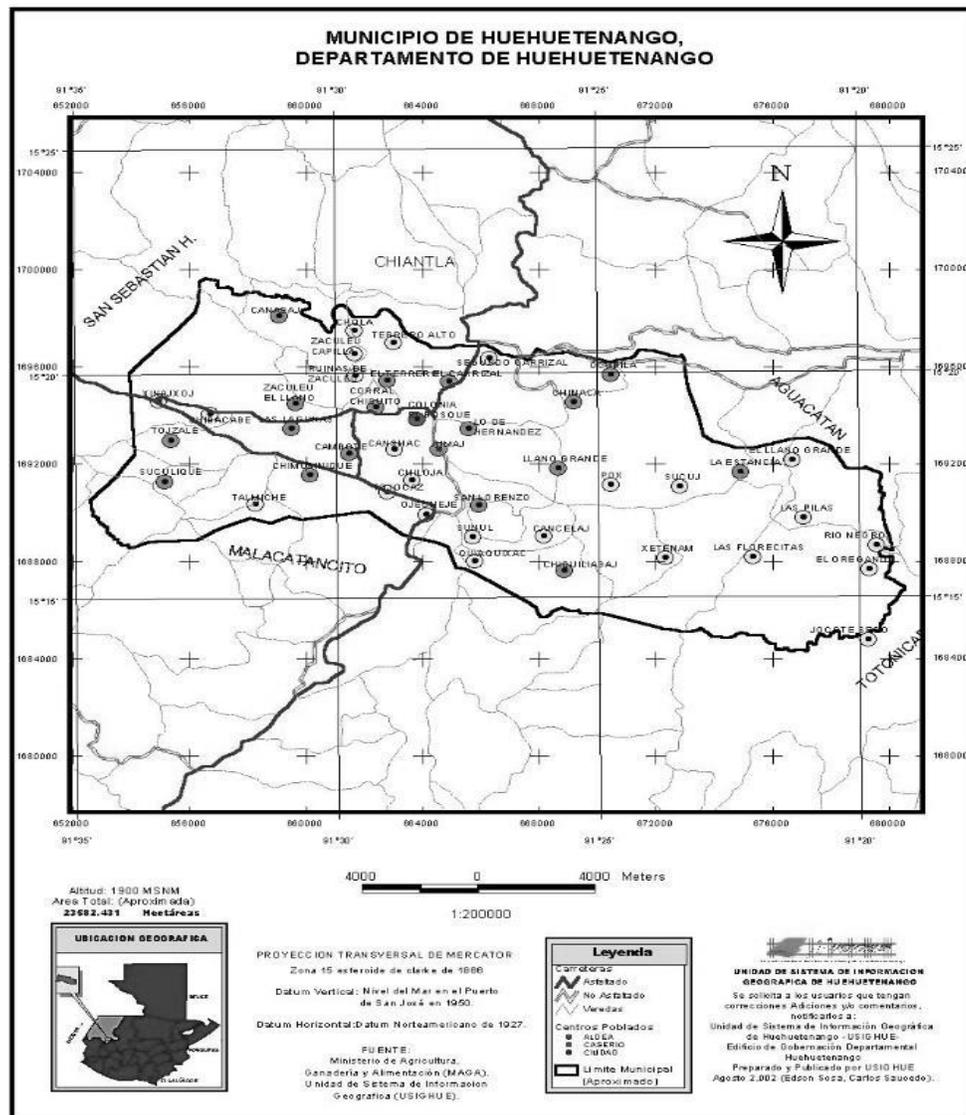
Una vez seleccionados los hogares agropecuarios, el Programa De Agricultura Familiar Para El Fortalecimiento De La Economía Campesina-PAFFEC-realizará acciones encaminadas a fortalecer sus capacidades contribuyendo a potenciar los resultados a través de la coordinación interinstitucional e intersectorial con otros programas de gobierno, de las municipalidades, de instituciones no gubernamentales y de cooperación en general.

1.2. Ubicación

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Departamento de Huehuetenango, se encuentra ubicado en la 4ta. Av. 10-50 zona 3, Segundo Carrizal, Huehuetenango.

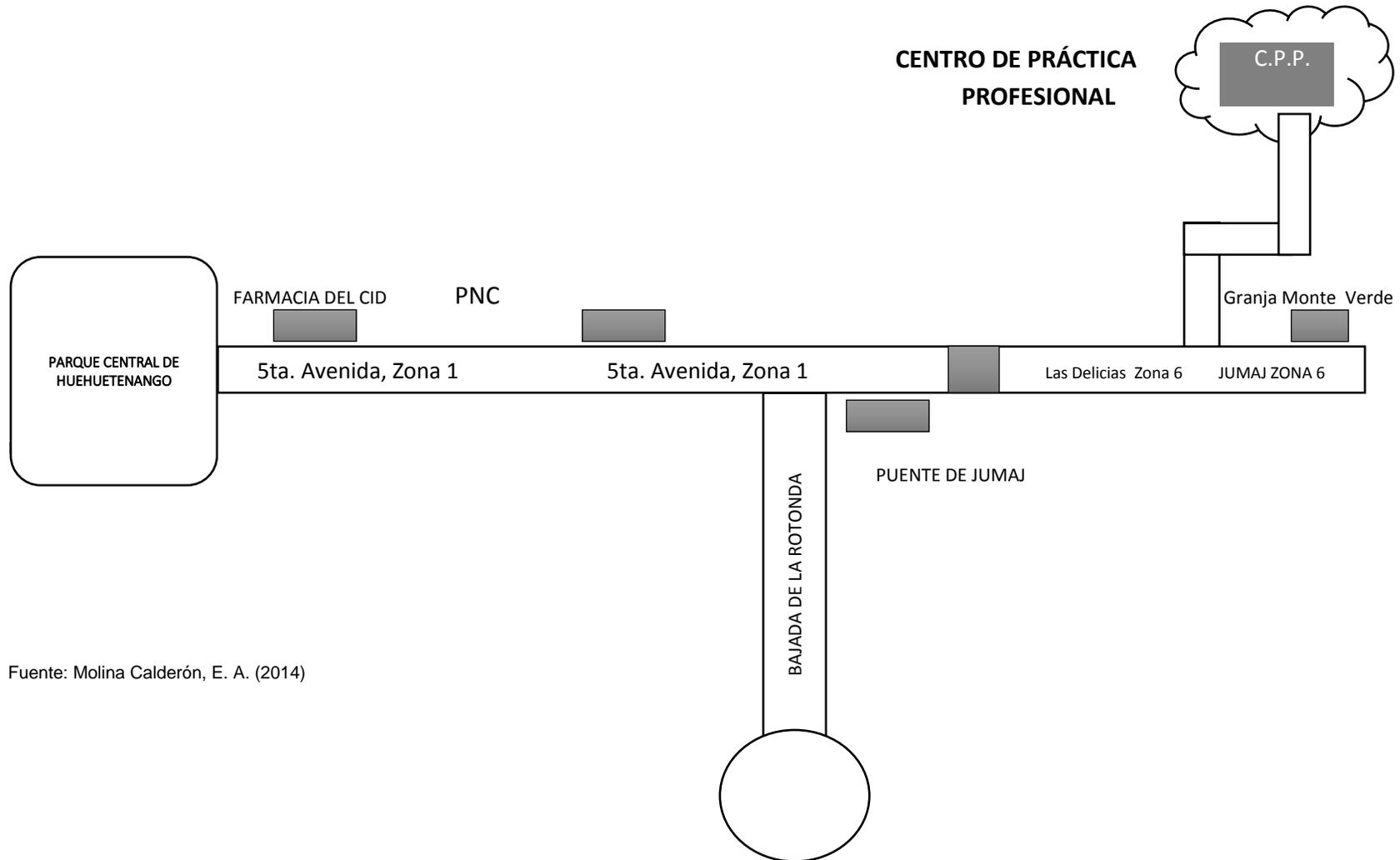
La extensión rural se localiza en las instalaciones del antiguo Hospital “Jorge Vides Molina” de la cabecera departamental. El centro de práctica supervisada Profesional se encuentra ubicado en el Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, donde se encuentra ubicado el Centro de Aprendizaje de Desarrollo Rural -CADER-. Según orientan el mapa y croquis que a continuación aparecen.

Mapa de Huehuetenango



Estructura Organizativa

Croquis del sector Monte Verde
Jumaj Zona 6, Huehuetenango



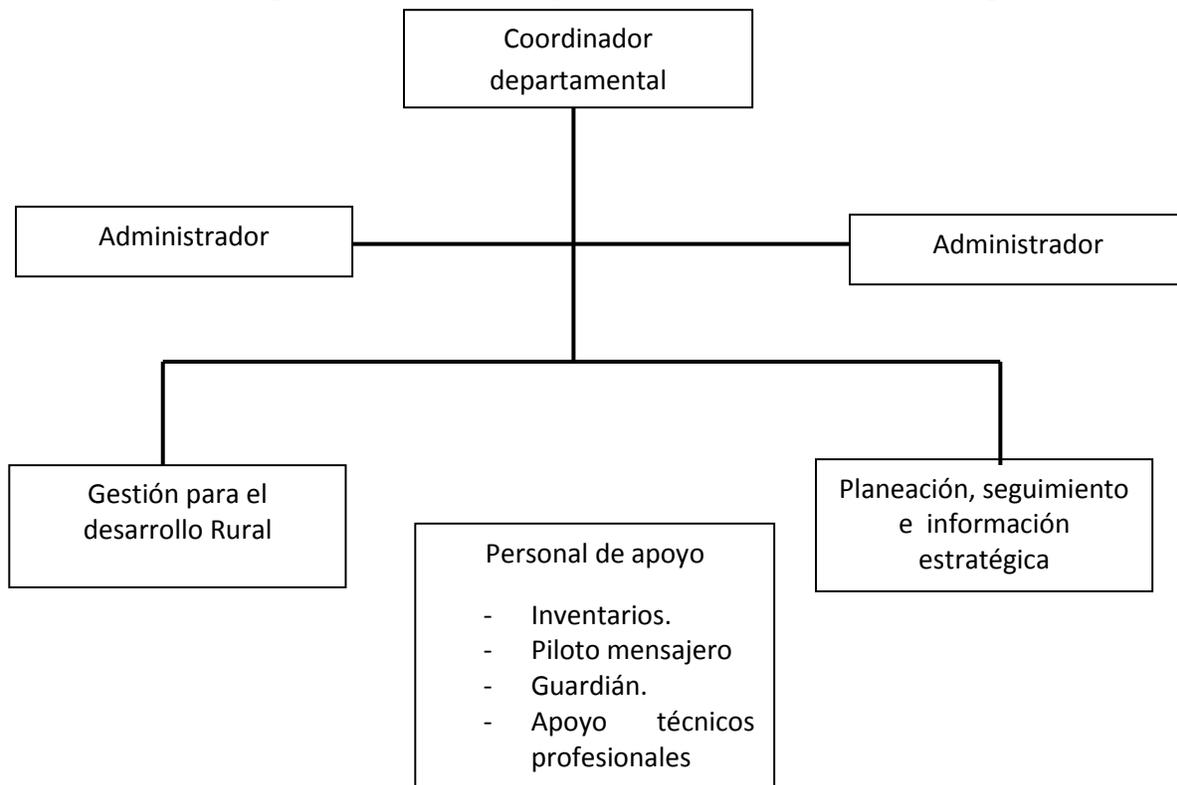
Fuente: Molina Calderón, E. A. (2014)

1.4 Tamaño y cobertura:

El Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- tendrá cobertura nacional con extensionistas y promotores comunitarios en los 334 municipios del país a través de las oficinas operativas municipales del -SNER- las cuales están conformadas de la siguiente manera:

- Coordinador de Agencia municipal de Extensión Rural (Ing. Agrónomo).
- Extensionista Casa Hogar saludable (Licda. en Trabajo Social).
- Extensionista para la agricultura familiar.

1.5 Estructura organizativa en el Departamento de Huehuetenango.



Fuente: Facilitado por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- (2,014)

1.6 Visión:

“Ser una institución pública eficiente y eficaz, que propicia el desarrollo agropecuario, y el acceso a una alimentación adecuada suficiente e inocua, proveniente de las cadenas productivas que abastecen los mercados nacionales e internacionales, haciendo uso sostenible de los recursos naturales; donde la población guatemalteca goza de un desarrollo permanente en su calidad de vida, en el marco de gobernabilidad democrática”.

Misión:

“Somos una institución estratégica del Estado, que coadyuva al desarrollo rural integral del país, promueve la certeza jurídica, la transformación y modernización de la agricultura, desarrollando capacidades productivas, organizativas y comerciales de los productores, para lograr la soberanía, seguridad alimentaria y la competitividad con normas y regulaciones claras para el manejo de productos en el mercado nacional e internacional, bajo los principios de transparencia, subsidiariedad, eficacia, eficiencia, equidad, multiculturalidad e interculturalidad.

Estrategias de trabajo:

Programas.

- **PROGRAMA DE AGRICULTURA FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMIA CAMPESINA -PAFFEC- 2012-2016**

Es uno de los desafíos del actual Gobierno de la República para dar respuestas integrales a las prioridades nacionales como el desarrollo rural y a las urgencias nacionales definidas en el Pacto Hambre Cero, y de activar y adecuar la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, -PNDRI-. Por ello, se trata de uno de los programas prioritarios por ser esencial para el impulso de uno de los tres ejes de la política actual.

Programa De Agricultura Familiar Para El Fortalecimiento De La Economía Campesina-PAFFEC-, se justifica sobradamente por el rezago que muestra el área rural del país, evidenciado por una mayoría de indicadores sociales, económicos, ambientales que evidencian las precarias condiciones de vida.

Guatemala es en Centroamérica el que reporta el índice más bajo de desarrollo humano y el que muestra la mayor tasa de desnutrición crónica infantil de todo el hemisferio occidental. Para el año 2011, la incidencia de la pobreza involucra el 53.71% del total de la población y de esta 13.33% en pobreza extrema. Sin embargo, la situación en el área rural es la que presenta la realidad más lamentable, 62.40% de pobreza y dentro de esta 16.00% de pobreza extrema. Por cerca de década y media, los gobiernos eliminaron el servicio público de extensión que debía atender la economía campesina.

La Política Nacional de Desarrollo Rural Integral, El Pacto Hambre Cero, la Política Nacional Agropecuaria 2011-2015, La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2005 y el Plan Estratégico del -MAGA- 2012-2027 constituyen el marco de referencia directo del conjunto de políticas nacionales a las que el Programa De Agricultura Familiar Para El Fortalecimiento De La Economía Campesina-PAFFEC-, debe corresponder.

Entre los programas que prioriza el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, a través del sistema nacional de extensión rural -SNER- se encuentra el espacio de Casa Hogar Saludable en donde buscan mejorar las condiciones de vida de las familias que ya forman parte de este programa Centro de Aprendizaje para el Desarrollo -CADER-.

- **Programa de Agricultura Familiar**

Este programa se enmarca en el Pacto Hambre Cero, el cual atiende a tres categorías de agricultores y está orientado principalmente a:

- a) Fortalecer la producción de alimentos de autoconsumo de los grupos de agricultores e infra subsistencia para sacarlos del estado de inseguridad alimentaria en la que se encuentran.
- b) Fortalecer la producción de los agricultores en subsistencia para que generen excedentes y puedan vender parte de su cosecha y así contar con un ingreso familiar.

- c) Impulsar la organización de grupos de pequeños agricultores excedentarios para que incrementen el acceso a mercados y eleven su ingreso familiar.

Programa de Agricultura Empresarial

Este programa tiene como propósito mejorar el empleo temporal y permanente, especialmente para la población rural en inseguridad alimentaria, así como promover la inversión privada y la competitividad en territorios rurales. El programa atiende a dos grupos de productores:

- a) El excedentario de medianos rendimientos, generalmente ya organizado que tiene potencialidad para producir comercialmente, a quien se pretende brindar mayores capacidades de producción y comercialización para que se incorpore a las cadenas productivas agropecuarias; y
- b) El grupo de productores comerciales para quienes el Ministerio es una institución facilitadora y que apoya para incrementar su competitividad.

Dependencias descentralizadas del –MAGA-:

- **Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-**

La Gerencia del Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA- consciente de la necesidad de alcanzar los objetivos de atención oportuna en los despachos de alimentos para cubrir las necesidades de entrega por parte de las entidades ejecutoras a la población con inseguridad alimentaria, durante ésta gestión, ha logrado mejorar la capacidad de atención a través de la mejora continua del Recurso Humano, capacitándolo y facilitándole todas las herramientas necesarias para su trabajo.

- **Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-**

Es una institución estatal autónoma y dentro del ámbito educativo, es rectora de la formación media agrícola y forestal de Guatemala. Su sede está ubicada en la zona central del país, en la finca Bárcena, Municipio de Villa Nueva, Departamento de Guatemala. Desde su creación en 1921, -ENCA- ha contribuido al desarrollo agrícola de nuestro país, incorporando a la sociedad técnicos con excelencia académica y conocimientos prácticos en las ciencias agropecuarias y forestales.

- **Registro de Información Catastral -RIC-**

Institución del Estado, autónoma y de servicio, con personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios, la cual se crea con la aprobación del Decreto 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala en el que se da vida a la Ley del Registro de Información Catastral. El -RIC- es la autoridad competente en materia catastral, por lo que es responsable de establecer, mantener y actualizar el catastro a nivel nacional.

- **Instituto Nacional de Bosques -INAB-**

Es una de las instituciones que mayores probabilidades en el país tiene de implementar eficientemente proyectos del programa de colaboración de las Naciones Unidas para la reducción de emisiones, de la deforestación y la degradación de bosques -ONU-REDD- en los países en desarrollo (-REDD-). Por ello se desarrolló un taller de capacitación al personal del -INAB- llamado “Relación general de los bosques, el cambio climático y Socialización de Agenda Institucional de Cambio Climático”.

- **Instituto de Ciencias y Tecnología Agrícola -ICTA-**

El Instituto de Ciencias y Tecnología Agrícola -ICTA- forma parte de las instituciones descentralizadas autónomas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-. Según su ley orgánica, es la institución de derecho público responsable de generar y promover el uso de la ciencia y

tecnología en el sector agrícola y queda inmerso en la política agropecuaria 2008-2012, dentro del eje de política productiva y comercial y el lineamiento estratégico de desarrollo de la generación, innovación y transferencia de tecnología.

- **FONDO DE TIERRAS**

El Fondo de Tierras de acuerdo a su Ley es una institución descentralizada del Estado, participativa y de servicio que cimienta su misión y visión en el marco del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, cuyo objetivo es facilitar a campesinas y campesinos, sin tierra o con tierra insuficiente, en forma organizada o individual, financiamiento para la compra o arrendamiento de tierras, proyectos productivos y asistencia técnica.

- **MOSCAMED**

Es la institución oficial encargada del control y erradicación de la mosca del Mediterráneo en el territorio guatemalteco y debe su funcionamiento a los convenios internacionales que el Gobierno de la República de Guatemala suscribió con los Gobiernos de las Repúblicas de los Estados Unidos de América y México, mismos que se encuentran debidamente aprobados por el Congreso de la República de Guatemala por medio de decretos ley.

2. ANÁLISIS SITUACIONAL:

2.1 Problemas generales

Para determinar el problema de intervención, se hizo necesario realizar el proceso participativo mediante herramientas y técnicas participativas, como la lluvia de ideas, auxiliándose del método de frecuencias, destacándose así los principales problemas sociales, económicos, culturales, entre otros, haciendo énfasis en el eje de seguridad alimentaria, que tanto atentan contra la vida saludable de la población. Esta técnica se realizó en el sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango, con un grupo de mujeres que pertenecen al

Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER-, que funciona en el sector.

A continuación se sintetizan las problemáticas destacadas, en el margen de seguridad alimentaria.

- Insuficiente participación de las mujeres.
- Carencia de fuentes de empleo.
- Alimentación inadecuada por consumo de comida procesada químicamente.
- Contaminación de arroyo con desechos sólidos.
- Desconocimiento de formación y organización social del grupo de mujeres.
- Contaminación de agua de pozos artesanales por heces fecales que provienen de letrinas en uso.
- Inexistencia de servicio de agua potable en hogares.
- Ausencia de drenaje público.
- Proliferación de enfermedades: gastrointestinales, pulmonares y dermatológicas por falta de servicios básicos de saneamiento ambiental.
- Atención inadecuada de niños, que son descuidados por madres solteras que trabajan.

Priorización del problema objeto de intervención

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Insuficiente participación de mujeres.		1	1	2	1	2	5	6	7	3
2. Carencia de fuentes de empleo.			2	3	2	3	5	5	7	9
3. Alimentación inadecuada por consumo de comida procesada químicamente.				4	4	4	5	6	7	8
4. Contaminación de arroyo por desechos sólidos.					5	5	5	7	8	8
5. Desconocimiento de formación y organización social del grupo de mujeres.						5	5	7	8	9
6. Contaminación de agua de pozos artesanales por heces fecales, que provienen de letrinas en uso.							5	7	8	7
7. Inexistencia de servicio de agua potable en hogares.								7	8	10
8. Ausencia de drenaje público.									9	8
9. Proliferación de enfermedades: gastrointestinales, pulmonares y dermatológicas por inexistencia de servicios básicos de saneamiento ambiental.										10
9. Atención inadecuada de niños que son descuidados por madres solteras que trabajan.										

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Frecuencia	3	4	2	3	10	2	7	6	4	2

Primer problema (5) Frecuencia 10

Segundo Problema (7) Frecuencia 7

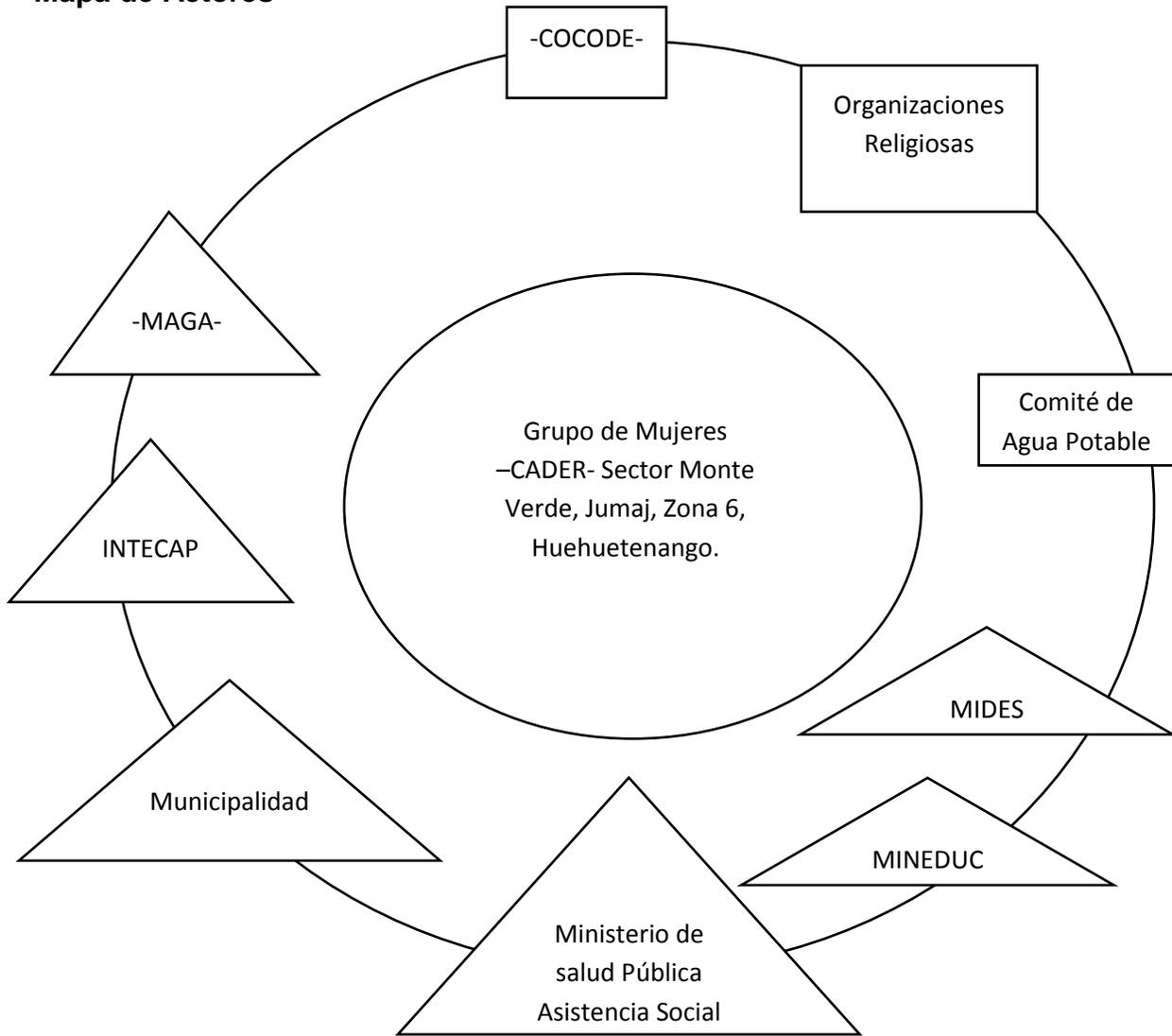
Tercer Problema (8) Frecuencia 6

2.2 Red de actores regionales vinculados al área

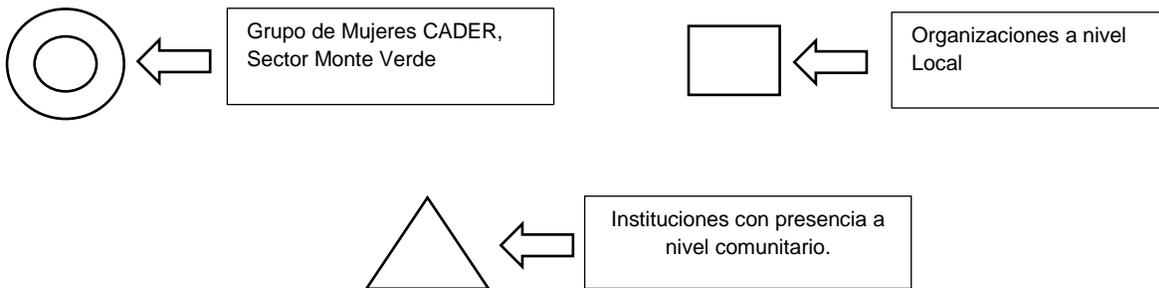
Es una herramienta importante, que permite visualizar las instituciones y entidades públicas o privadas dentro de la institución, permitiendo dar a conocer y resaltar aspectos relevantes dentro y a favor de la comunidad, para mejorar la situación alimentaria y nutricional de la misma. Dentro de estos actores se encuentran los siguientes:

- -COCODE-.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- -INTECAP-.
- -MAGA-.
- Municipalidad de Huehuetenango.
- -MIDES-.
- Comité de Agua Potable.
- Organizaciones religiosas.

Mapa de Actores



Referencia:



Análisis de la red de actores vinculados al área.

Grupos	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos.
Consejo Comunitario de Desarrollo	Mejorar el bienestar y calidad de vida de la comunidad.	Poca inclusión en la definición en el contexto género, no hay participación y oportunidades.	Acompañamiento durante la ejecución del proyecto. La organización posee un mínimo de recursos.
Ministerio de Educación.	Brindar mejores oportunidades de estudio a la niñez de la comunidad.	Limitado apoyo a la niñez en la comunidad.	Cuentan con recursos del Gobierno.
Instituto Técnico de Capacitación y productividad	Brinda capacitaciones técnicas a mujeres como: Repostería, corte y confección, manipulación de alimentos.	Ausencia de apoyo institucional, desinterés de las personas y comunidad.	Cuenta con fondos del gobierno.
Ministerio de Desarrollo Social	Contribuir a la estabilidad económica familiar.	Estos beneficios están politizados.	Recurso económico de parte del Gobierno
Comité de Agua Potable.	Velar por el mejoramiento de las condiciones de salud y vida.	Limitada disposición para realizar gestiones, escaso apoyo institucional.	Recursos con el respaldo de la comunidad.
Municipalidad de Huehuetenango.	Desarrollar actividades de fortalecimiento de recursos y mejorar la estabilidad de vida.	Deficiencia en cuanto a proyección de salud, educación, sanidad y saneamiento, servicios básicos como: Agua potable, drenaje público.	Cuenta con fondos del gobierno, y recursos propios.
Ministerio de Salud Pública.	Fortalecer y velar el aspecto de salud de vida de los comunitarios.	Deficiente atención por falta de insumos, y falta de apoyo institucional.	Acompañamiento en el proceso de ejecución del proyecto.
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación	Brindar asesoría técnica en productividad y desarrollo local.	Deficiente atención por ausencia de personal técnico.	Acompañamiento en el proceso de ejecución del proyecto.

2.3 Demandas Institucionales y poblacionales.

- **Demandas institucionales**

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- Guatemala dentro del Programa de Acciones Integradas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y específicamente del componente comunitario se tienen las siguientes demandas:

- Recursos económicos.
- Limitados Insumos.
- Personal técnico capacitado.
- Capacitaciones técnicas.
- Medios de transporte.
- Materiales de oficina y didácticos.

- **Demandas poblacionales**

Al detectar los principales problemas de inseguridad alimentaria en la comunidad objeto de intervención, los líderes locales demandan las siguientes acciones como posibles soluciones:

- Servicios públicos: agua potable y drenaje.
- Creación de fuentes de empleo.
- Seguridad alimentaria y nutricional.
- Asistencia técnica agrícola y pecuaria.
- Participación de las mujeres.
- Fortalecimiento organizacional.
- Apoyo de autoridades de gobierno central y municipales.
- Reducción de la pobreza.
- Reducir los índices de analfabetismo.
- Capacitaciones técnicas.
- Promocionar las diferentes metodologías de purificación de agua.
- Mejorar los niveles de desnutrición.

2.4 Proyectos futuros o visión proyectiva de la Institución:

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- tienen visión proyectiva, que contempla los siguientes aspectos:

- Aumento de número de Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER-.
- Todos los Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER- tengan insumos.
- Asesoría técnica para el personal técnico, responsable de implementar prácticas de inocuidad en el hogar.
- Los Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER- se empoderen de la metodología campesino a campesino, aprender haciendo, mezclando lo moderno con lo tradicional.
- Ejecución de proyectos comunitarios como la construcción e implementación de tecnología para el mejoramiento de la producción.
- Reducción de la desnutrición infantil a través del establecimiento de parcelas demostrativas agrícolas.

3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

3.1 Matriz Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, F.O.D.A.

En el marco de la aplicación de esta técnica, se da a conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, se elaboró mediante el método participativo, con el fin de conocer internamente al grupo y sus respectivas estrategias de acción del Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER-, ubicado en el del sector Monte, verde Jumaj zona 6, Huehuetenango.

Fortalezas	Oportunidades.
F.1. El grupo de mujeres con la reciente organización, apertura espacios que les permite el fortalecimiento y certeza jurídica.	O.1. La presencia gubernamental del -MAGA-, coadyuva al desarrollo agrícola de las mujeres, y apoyo en el proceso -SAN-
F.2. Las integrantes del grupo viven, cerca de un arroyo de agua, el cual lo aprovechan para el lavado de ropa.	O.2 El apoyo del Ministerio de salud pública es valioso y beligerante para el cuidado de la salud comunitaria.
F-3. El grupo de mujeres son favorecidas con jornadas médicas para niños y adultos lo cual les permitirá mejorar la calidad de vida.	O.3. El respaldo y apoyo del -COCODE- es muy importante en el desarrollo integral del grupo de mujeres y la comunidad, por su misión de gestiones y proyectos.
F.4. La organización de mujeres, cuentan con el respaldo del -COCODE-, según sea la situación les brinda apoyo para el desarrollo integral.	O.4. -INTECAP- brinda a las mujeres capacitaciones técnicas como: Repostería, corte, confección y otros, lo que les permitirá la obtención de recursos económicos.
F.5. Algunas integrantes del grupo de mujeres son favorecidas con capacitaciones técnicas productivas, lo que le permitirá la generación de ingresos para su familia.	O.5. -MIDES-, entidad de gobierno que contribuye a la estabilidad económica familiar con los programas de ayudas sociales.
F.6. Algunas integrantes del grupo de	O.6. La -URL-, a través de la practicante de

<p>mujeres Son beneficiarias del programa mi bono seguro. Situación que les permitirá mejorar su ingreso familiar.</p> <p>F.7. El grupo de mujeres ayudan a cultivar maíz, y frijol, contribuyendo en lo mínimo a la -SAN-.</p> <p>F.8. El grupo de mujeres, actualmente son apoyadas en procesos de -SAN-, situación que les permite fortalecimiento familiar.</p>	<p>Trabajo Social, con un espacio de realizar la práctica PPS aporta fortalecimiento en cuanto a gestiones, y apoyo en procesos de -SAN-.</p> <p>0.7. La organización, capacitación y fortalecimiento de las féminas, apertura oportunidades de mejorar -SAN-.</p> <p>0.8. -CADER- debe asumir liderazgos precisos en proyectos viables, para mejorar condiciones generales de comunicad en su totalidad.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.1. Algunas integrantes del grupo de mujeres no tienen el tiempo suficiente para participar en actividades del grupo.</p> <p>D.2. Las mujeres, contribuyen a la contaminación del arroyo de agua que pasa cerca de sus viviendas.</p> <p>D.3. No todas las mujeres tienen la oportunidad de capacitarse en algunas de las áreas productivas que les pudieren generar ingresos económicos.</p> <p>D.4. La politización de "Mi Bono Seguro", afecta lamentablemente a mujeres que disienten con el partido de turno o autoridades locales.</p> <p>D.5. La falta de asesoría técnica agrícola a las féminas coarta la diversificación de cultivos que vengán a mejorar el régimen alimenticio familiar en el sector.</p>	<p>A.1. La incipiente organización, de féminas corren el riesgo de desintegración por influencias político-partidistas y cultura de machismo.</p> <p>A.2. El grupo de mujeres, puede desintegrarse por falta de cultura organizacional y de fortalecimiento social.</p> <p>A.3. Los riesgos que enfrentan las mujeres es la proliferación de enfermedades por la falta de atención adecuada en las jornadas médicas, en el momento justo.</p> <p>A.4. Varias mujeres viven la nefasta experiencia que los beneficios gestionados por el -COCODE- están politizados, favoreciendo a grupos determinados.</p> <p>A.5. Líderes negativos amenazan a mujeres con el fin de no asistir a capacitaciones so pretexto de perder identidad cultural y causar problemas a la producción conocida ancestralmente.</p>

D.6. Ningún hogar tiene servicio de agua potable o entubada en el sector Monte Verde.	A.6. La falta de dinero limita a las mujeres que se han preparado en -INTECAP- para poner en práctica lo aprendido y obtener provecho de ello.
D.7. Los métodos de purificación de agua son muy poco usados por mujeres y comunitarios.	A.7. Algunas mujeres que reciben beneficios de -MIDES-, corren el riesgo de no recibirlo más, pues pueden caducar en cualquier momento.
D.8. El agua proveniente de posos contaminados con heces fecales que utilizan las amas de casa y familias en sus quehaceres diarios constituye un problema grave.	A.8. Las familias están en vulnerabilidad, con efectos de morbilidad por consumo de agua contaminada.
D.9. La inseguridad alimentaria y nutricional en las féminas y sus familias causa problemas de insalubridad.	A.9. El grupo de mujeres y sus familias corren el riesgo de sufrir desnutrición crónica.
D.10. La pobre preparación académica en las mujeres frena su desarrollo humano en los distintos ámbitos de sus vidas.	A.10. Comunidad en general con escasas oportunidades de trabajo dentro del ámbito huehueteco.

MINI MAX de los elementos de la toda del problema de intervención.

Fortalezas- Oportunidades	Fortalezas- Amenazas.
V.1. El grupo de mujeres se encuentran organizadas y fortalecidas, situación que apertura que el -MAGA- les apoye en el proceso -SAN-, así también son favorecidas con capacitaciones por INTECAP- permitiéndoles la posibilidad de generación de recursos económicos para ellas y su familia. El programa "Mi Bono Seguro", brindado por -MIDES-, mejorar su escueto ingreso familiar.	V.1. El grupo de mujeres se encuentran organizadas, sin embargo, por influencias político-partidistas y cultura machista heredada podrían desintegrarse. Las féminas están actualmente favorecidas con capacitaciones técnicas y posibilidades de mejorar su estatus personal y económico. Pobreza y extrema pobreza no les permite ejercer su arte u oficio, vedándoles la oportunidad de un empleo digno.

<p>Las jornadas médicas para adultos y niños, llevadas a cabo por el Ministerio de Salud pública indiscutiblemente propone mejores estándares de salud y calidad de vida. Actualmente cuentan con el respaldo del -COCODE- lo que permite al grupo de mujeres certeza jurídica en sus proyectos y desarrollo comunitario.</p> <p>V.2. La falta de servicio de agua es un problema cotidiano, por lo que algunas mujeres aprovechan las aguas de un pequeño arroyo que atraviesa la comunidad para lavar su ropa.</p> <p>El cultivo del maíz y el frijol, permite contribuir básicamente en la seguridad alimentaria y nutricional de los miembros de la familia.</p> <p>Actualmente el grupo de mujeres están siendo apoyadas en fortalecimiento organizacional y comunitario en los procesos de -SAN- por la practicante de Trabajo Social de la -URL-.</p>	<p>Los programas de gobierno como “Mi Bono Seguro”, lamentablemente están condenados a fracasar producto de la imperante corrupción. Las jornadas médicas para adultos, niñas y niños que debieran mejorar su salud y calidad de vida, presentan problemas por la falta de materiales, vacunas, medicinas, lo que no permite que se les brinde la atención pronta y adecuada.</p> <p>Lamentablemente dentro de los miembros de la comunidad existen líderes negativos que se oponen al desarrollo que no creen en la organización y en las posibilidades que intrínsecamente tiene.</p> <p>Actualmente la practicante de Trabajo Social está realizando su PPS , situación que les permitirá apoyo en fortalecimiento y en procesos de -SAN- las instituciones que brinda estas fortalezas son: -MAGA-, MIDES-, -INTECAP-, -COCODE-, -URL- y Ministerio de Salud Pública.</p> <p>V.2. Algunas de las integrantes del grupo de mujeres utilizan el agua del arroyo para lavar su ropa, exponiéndose a la contaminación de enfermedades y contaminando las aguas del arroyo con detergentes y otros materiales de desechos. El grupo de féminas y los miembros de sus respectivas familias únicamente cultivan el maíz y frijol, de esta forma en mínima parte contribuyen a la -SAN-.</p>
--	--

	<p>V.3. Las familias integrantes del grupo están siendo vulnerables, por falta del servicio de agua potable y a la vez por el consumo de agua contaminada, provenientes de los pozos artesanales construidos muy cerca de letrinas sin la mínima técnica.</p> <p>No utilizan metodologías adecuadas de purificación de agua, están expuestos a la morbilidad por consumo de agua contaminada.</p>
Debilidades- oportunidades	Debilidades, Amenazas.
<p>V.1. Algunas integrantes del grupo de mujeres no tienen el tiempo suficiente para participar en las actividades.</p> <p>Por falta de asesoría técnica no siembran otros cultivos, que mejoren su calidad de vida -MAGA- es la institución que les brinda apoyo en el proceso -SAN-</p> <p>El programa de capacitaciones por parte de -MAGA- o -INTECAP-, para las mujeres del Sector Monte Verde debe estructurarse muy bien a efecto que las mismas tengan correlación, reiteración y tiempo definido, manteniendo así el interés, economía y aprendizaje de las participantes.</p> <p>-INTECAP- es la institución que brinda la capacitación y oportunidad de generación de recurso económico a las féminas.</p>	<p>V.1 Algunas de las integrantes del grupo no, disponen de tiempo para asistir a las reuniones, siendo una limitante y riesgo que se desintegre por influencias partidistas o cultura machista de cónyuges.</p> <p>Las mujeres reciben capacitaciones técnicas, pero no perduran por mucho tiempo, lamentablemente no ponen en práctica el aprendizaje de las capacitaciones por limitación del recurso económico y también por las fallas técnicas de las instituciones que las sirven.</p> <p>Las mujeres que son favorecidas con "Mi Bono Seguro", y reciben por medio del -COCODE-, viven la experiencia que estos beneficios son politizados, con el riesgo que puede caducar en cualquier momento.</p>

<p>La economía del hogar se favorece con el dinero del programa “Mi Bono Seguro”, aun cuando el mismo actualmente se encuentra politizado y en vías de desaparecer.</p> <p>V.2. En el Sector Monte verde pasa un arroyo, de cuyas aguas hacen uso las mujeres para el lavado de ropa, lo cual no es conveniente, pues no se le está dando el uso adecuado al bien natural. Por lo antes expuesto se infiere que los habitantes del lugar no cuentan con el servicio de agua potable, para consumo y uso humano.</p> <p>Por la falta del servicio de agua utilizan agua de pozos artesanales, que están contruidos cerca de letrinas en uso, por lo tanto el agua está contaminada causando serios daños a la salud.</p>	<p>V.2. En el lugar donde vive el grupo de mujeres pasa un arroyo que no le dan el uso adecuado.</p> <p>Por la ausencia del vital líquido en sus hogares utilizan pozos artesanales y por la cercanía de las letrinas están contaminados.</p> <p>Las mujeres no practican metodologías de purificación de agua para consumo y uso en consecuencia no practican hábitos higiénicos, exponiéndose a la morbilidad que tanto daño causa a la familia y economía.</p> <p>Luego de la intervención se tiene la duda de que las mujeres desintegren su organización por falta de orientación, acompañamiento y nuevamente sean vulnerables a la falta de higiene y caigan en altos índices de desnutrición principalmente los niños menores de edad.</p>
---	--

3.2 Identificación de estrategias de acción:

- **Fortalezas- Oportunidades**

Fortalecer la importancia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el grupo de mujeres.

- **Fortalezas – Amenazas:**

Asesoría Técnica al grupo de mujeres para mejorar, potencializar y tecnificar nuevos cultivos.

- **Debilidades –Oportunidades:**

Fortalecer al grupo de mujeres en el uso de metodologías de purificación de agua.

- **Debilidades –Amenazas:**

Formar y organizar al grupo de mujeres, para la prevención de la inseguridad alimentaria y nutricional en el grupo de mujeres.

3.3. Definición del Área de Intervención:

La Intervención profesional de la practicante del Trabajo Social, es a través de la institución Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, está dirigida al grupo de mujeres que activamente está participando en la conformación del Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER-. El proyecto: “Organización de la Junta Directiva del grupo de mujeres, para contribuir a la prevención de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional del Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango”, Se inserta al eje relacionado a Gestión de Riesgo y Seguridad Alimentaria y Nutricional en el espacio de Casa Hogar Saludable de la Extensión Rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- el cual fue ubicado específicamente para la atención de las principales necesidades y demandas de la población.

Para hacer un análisis del área de intervención fue necesario conocer la situación actual de la comunidad en la que se insertó el proyecto de intervención, esto se hizo a través de la aplicación de herramientas y técnicas que permitieron realizar un análisis situacional y análisis estratégico que parte de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, y con ello conocer el ambiente tanto interno como externo de la comunidad donde viven el grupo de mujeres. .

3.4 Propuesta de proyectos de Intervención:

En la intervención del proyecto fue necesario identificar que tan factible es un proyecto y los obstáculos que conlleva, para priorizarlos de forma lógica y con ello hacer una selección a través de ciertos parámetros o criterios que se consideran

necesarios para la ejecución del mismo, logrando al final resultados óptimos y de grandes cambios significativos en la intervención realizada.

En los siguiente cuadros se realizó la priorización del proyecto de intervención con la utilización de técnicas y herramientas adecuadas al caso, llegándose a definir el nombre del proyecto, el cual se espera sea factible su para su intervención.

3.5 Priorización del proyecto de intervención:

No.	Nombre del proyecto	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución.	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1	Fortalecer la importancia de la -SAN- en grupos de mujeres y sus familias.	3	5	3	3	2	16
2.	Implementación de talleres de capacitación al grupo de mujeres, para mejorar recursos económicos y calidad de vida.	4	3	2	3	3	15
3.	Promover la importancia de la participación de mujeres en actividades productivas.	4	4	4	4	3	19
4.	Contribuir al desarrollo integral del grupo con capacitaciones organizacionales.	5	4	3	3	3	18
5.	Sensibilizar al grupo de mujeres sobre la importancia de mantener limpio el arroyo de agua de la comunidad.	5	4	4	2	4	19
6.	Asesoría técnica al grupo de mujeres para mejorar, potencializar y tecnificar nuevos cultivos.	5	5	4	3	3	20
7.	Promocionar la importancia que tienen las jornadas médicas en la comunidad.	3	3	3	4	4	17
8.	Contribuir a la disminución de los índices de enfermedades gastrointestinales en la comunidad.	4.	4	4	4	4	20

9.	Promover la creación de huertos familiares comunitarios para mejorar la -SAN-.	3	5	4	4	3	19
10.	Talleres de capacitación sobre las diferentes metodologías de purificación de agua.	5	5	5	4	2	21
11.	Organización de la Junta Directiva del grupo de mujeres, para contribuir a la prevención de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional del Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango.	5	5	5	5	5	25
12.	Perforación de pozo mecánico para distribuir red de agua a los comunitarios.	4	4	3	2	2	15
13.	Asesoría técnica, para buen uso de letrinas en la comunidad.	3	3	4	4	2	16
14.	Red de distribución de agua potable por gravedad al Sector Monte Verde Jumaj zona 6.	4	2	3	2	3	14
15.	Talleres de capacitación sobre formas de gestionar a -OGS- y -ONGS-.	4	2	4	4	4	18
16.	Implementación de talleres de capacitación al grupo de mujeres con enfoque de prácticas nutricionales.	4	4	3	3	4	18
17.	Sensibilización al grupo de mujeres sobre las buenas prácticas de higiene.	5	3	2	4	5	19
18.	Aprovechamiento de las capacitaciones técnicas nutricionales para mejorar salud.	4	4	4	4	5	21
19.	Taller de capacitación sobre la importancia de la seguridad alimentaria y nutricional.	4	4	4	4	4	16

20.	Talleres de capacitación relacionadas a la prevención de enfermedades recurrentes en la comunidad.	5	4	5	4	3	21
21	Talleres de capacitación sobre la importancia que tienen el liderazgo en un grupo organizado.	3	3	4	4	4	18
22	Implementación de prácticas de cocina para dar a conocer el valor nutritivo de los alimentos.	4	4	4	5	3	20
23	Implementación de talleres de capacitación relacionados a la transmisión cultural inadecuada en el consumo de agua.	3	5	5	2	3	18
24.	Gestionar purificadores de agua, para el grupo de mujeres de escasos recursos económicos.	4	4	4	4	4	20
25	Capacitaciones técnicas sobre buenos hábitos de higiene.	4	5	4	5	3	21

3.6 Resultados esperados en el periodo de la PPS II:

- **Resultado 1:** Organizar y capacitar sobre sus funciones a la Junta Directiva del Grupo de Mujeres del Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango.
- **Resultado 2:** Elaborar un plan de acción que responda a las necesidades identificadas de Seguridad Alimentaria y Nutricional del grupo de mujeres.

En el proceso de Práctica Profesional Supervisada, se enmarcan dos aspectos importantes en el proyecto de intervención, uno lo que se pretende lograr, y dos las limitantes que se pueda dar en la ejecución del proyecto. Los cuales se describen de la siguiente manera.

Alcances

- Tener incidencia en el desarrollo de los objetivos de la institución y en la comunidad.
- Capacitar al grupo sobre el proceso de formación en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Fortalecer al grupo Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER- en su formación, organización y gestión, para convertirlas en gestoras de su propio desarrollo.
- Establecer una coordinación institucional interna y externa para que se atienda el problema de saneamiento del agua, y se practiquen métodos alternos de purificación de agua.
- Monitorear y evaluar los resultados de las actividades realizadas en la implementación del proyecto.

Límites:

- Contar con poco tiempo para la ejecución del proyecto, provoca que se le dé limitado acompañamiento al mismo.
- No hay soporte institucional para apoyar económicamente el proyecto a intervenir.
- No ejecutar las actividades del proyecto en el tiempo calendarizado en la Práctica Profesional Supervisada.
- Insuficientes recursos económicos para cubrir las actividades a realizar.
- La cultura del asistencialismo que maneja la comunidad, damnifica las actividades propuestas, pues mientras no se les entregan dádivas no asisten a las reuniones de cualquier tipo.

4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN:

4.1 Ficha Técnica del proyecto:

Nombre del Proyecto:

“Organización de la Junta Directiva del grupo de mujeres, para contribuir a la prevención de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional del Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango.”

Ubicación del proyecto

El proyecto de intervención se ejecutó en el Sector Monte Verde, Jumaj Zona 6, Huehuetenango.

Institución ejecutora del proyecto

Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, con sede en el Departamento de Huehuetenango, sus instalaciones se localizan en la 4ta Av. 10-50 zona 3, Segundo Carrizal, Huehuetenango, su oficina de extensión rural y centro de práctica se localiza en el edificio del antiguo Hospital Nacional Jorge Vides Molina de la cabecera departamental.

Duración Del Proyecto

Del 02 de Febrero, al 23 de Mayo 2015.

Costo total del Proyecto

Q. 36,902.25. (Treinta y seis mil novecientos dos quetzales con veinticinco centavos).

Persona responsable del proyecto

Ercilia Adilys Molina Calderón.

4.2 Descripción general del Proyecto:

El proyecto “Organización de la Junta Directiva del grupo de mujeres, para contribuir a la prevención de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional del Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango”, tiene por finalidad contribuir con el fortalecimiento de la estructura organizativa del Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural –CADER-, así como también, en la elaboración de un plan de acción en cuyo contenido se estará reflejando acciones específicas que den respuesta a los intereses, necesidades y prioridades del grupo en el eje de Seguridad Alimentaria Nutricional.

Dentro del proceso de fortalecimiento de la estructura organizativa se llevaran a cabo las siguientes actividades:

Asamblea General para la elección de la Junta directiva del grupo de mujeres, Elaboración del manual sobre las funciones de la junta directiva del grupo de mujeres, Implementación del manual de funciones a la junta directiva a través de un proceso de capacitaciones y talleres que contribuyan a conocer los documentos básicos a utilizar en el ejercicio de sus funciones, Gestión de personal capacitado para elaborar e impartir un plan de acción sobre Seguridad Alimentaria y nutricional, Elaboración de un plan de acción que responda a las necesidades identificadas por el grupo en relación a la Seguridad Alimentaria y Nutricional y Implementación del plan de acción, que contiene capacitaciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

4.2.1 Ámbito Institucional, Social político y cultural en que se inserta:

Ámbito Institucional: El Proyecto denominado “Organización de la Junta Directiva del grupo de mujeres, para contribuir a la prevención de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional del Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango”, respondera a las demandas poblacionales locales e institucionales por parte del -MAGA-. Se inserta en el programa de Agricultura para el fortalecimiento de la

Economía Campesina -(PAFFEC)-, cuenta con el recurso humano, natural local, material-técnico para la implementación de actividades que fortalecerán la calidad de vida del sector arriba mencionado.

Ámbito Social: Con el proyecto “Organización de la Junta Directiva del grupo de mujeres, para contribuir a la prevención de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional del Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango”, se pretende que el grupo de mujeres del, Sector Monte Verde participen de su propio desarrollo, y a través de la organización logren la solución de sus problemas principalmente organizativos y de proyección social como lo es el saneamiento del agua en el entorno donde habitan.

Ámbito Político: El proyecto es viable para todos los miembros de la comunidad intervenida, así congruente a las políticas de gobierno y estado. La Seguridad Alimentaria y Nutricional está avalado por la ley de la -SAN- decreto 32-2005, que pretende alcanzar resultados acordes a las necesidades, intereses y problemas de la población; como también contribuyó a la creación del valor social del- MAGA-, por medio de la implementación de mayores y mejores prácticas con énfasis de alcanzar una seguridad alimentaria y nutricional adecuada.

Ámbito Cultural: El Sector Monte Verde está situado a 3 kilómetros de distancia del centro de la cabecera departamental. Sus habitantes son ladinos, el idioma que hablan es el español. Profesan la religión católica, y evangélica. Su topografía es irregular, está regado por un pequeño arroyo que no alcanza a regar las tierras en su totalidad, por lo que las mismas son pobres en producción. Sus habitantes cultivan escasamente maíz y frijol para consumo familiar. Los hombres se dedican a actividades agrícolas, albañilería, carpintería, economía informal; su rol principal es que son representantes de sus familias en diferentes actividades sociales, culturales y políticas. Las mujeres se dedican a las actividades domésticas, al cuidado de sus hijos, a la economía informal para apoyar el ingreso familiar. Tanto hombres como mujeres en alto porcentaje trabajan fuera de su localidad, en especial en la cabecera departamental; porque lamentablemente en el sector Monte Verde no hay fuentes de empleo.

4.2.2 Plan o Programa en el que se inserta:

El proyecto se introduce en Sistema Nacional de Extensión Rural -SNER- el cual está dirigido a impulsar procesos de educación no formal en estabilizar y mejorar los sistemas campesinos de familias en subsistencia, en cuanto a sus capacidades de disponibilidad y acceso a la Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN-, aumentar la disponibilidad de la agricultura excedentaria, orientada a la autosuficiencia alimentaria del país; y facilitar la diversificación de oportunidades de acceso a mercados para el subsector agrícola comercial.

El Sistema Nacional de Extensión Rural constituye el riel que le da continuidad y diferenciación al tipo y naturaleza de la intervención gubernamental para el impulso de la Política sectorial del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación en relación a la economía campesina como el sujeto priorizado de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral. Uno de los criterios de acción es la pertinencia cultural y social de la asistencia técnica. El sistema de asistencia técnica integrada estará orientada a potenciar las capacidades de autogestión productiva, de los pobladores rurales del país, para lo cual se implementarán las líneas de acción siguientes: Conformación de agencias municipales de extensión; Formación de extensionistas rurales; establecimiento y fortalecimiento de redes de organizaciones para el desarrollo productivo; Integración de grupos emprendedores.

El Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural no cuenta con un reconocimiento legal ante la municipalidad, pero esto no ha sido obstáculo, para que puedan hacer un esfuerzo por recibir el apoyo de parte de la máxima entidad del municipio, aunque en forma mínima.

Entre los programas que prioriza el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, -MAGA- está el aspecto de Casa Hogar Saludable en donde buscan mejorar las condiciones de vida de las familias que ya forman parte de este programa Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural-CADER-.

Aunque a veces las condiciones políticas y la burocracia que se maneja en la misma Agencia de Extensión Rural limitan el trabajo, se hace todo lo posible por conservar el grupo de mujeres, mediante la cabeza oficial que se hace llamar “Promotora Voluntaria” la cual se encarga de mantener al grupo activo y motivado de una u otra forma.

Pero todo esto también requiere de una política nacional de desarrollo rural integral, pues en esos territorios es donde se expresa cuantitativa y cualitativamente, la esencialidad de la pobreza en Guatemala, siendo las y los infantes, mujeres, personas adultas mayores y población indígena, las más afectadas.

4.2.3 Justificación del proyecto:

En la Comunidad del Sector Monte Verde, Jumaj Zona 6, Huehuetenango se realizó el diagnóstico rural participativo mediante una serie de herramientas y técnicas congruentes al caso, con la aportación del grupo de mujeres se detectaron varios problemas los cuales se priorizaron según su impacto en la comunidad, siendo los siguientes: Insuficiente participación de las mujeres, carencia de fuentes de empleo, alimentación inadecuada por consumo de comida procesada químicamente, contaminación del arroyo local con desechos sólidos, desconocimiento de formación y organización social del grupo de mujeres, contaminación de agua de pozos artesanales con heces fecales que provienen de letrinas muy cercanas, inexistencia de servicio de agua potable en hogares, ausencia de drenaje público, proliferación de enfermedades: gastrointestinales, pulmonares y dermatológicas por falta de servicios básicos de saneamiento ambiental, atención inadecuada de niños que son descuidados por madres solteras que trabajan en la ciudad.

Esta realidad conllevó a la necesidad de impulsar acciones que estuviesen acordes con el desarrollo comunitario, en la actualidad el grupo de mujeres por ser de reciente organización tienen desconocimiento con todo lo relacionado a la formación organizativa, por lo que se pretende fortalecer en estos aspectos.

Es de hacer notar nuevamente la poca participación de las mujeres, el desconocimiento de temas relacionados a Seguridad Alimentaria y Nutricional, lo cual conlleva a la insatisfacción de sus propias necesidades y en consecuencia impera el sub-desarrollo.

Para dar respuesta a la problemática planteada por el grupo de mujeres, las mismas con la orientación y acompañamiento de Practicante de Trabajo Social introdujeron acciones muy puntuales, para mejorar las dificultades como lo son: la organización de las mujeres, el empoderamiento de las mismas con el manejo de un Manual de Funciones de la Junta Directiva de Mujeres; la gestión de personal calificado, que elaboró e implementó el plan de acción congruente a la problemática local y a la política gubernamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

En vista de lo dicho se priorizó el proyecto: “Organización de la Junta Directiva del grupo de mujeres, para contribuir a la prevención de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional del Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango”, que respondió a las necesidades de la comunidad, en el eje de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en cual se ejecutaron una serie de acciones que se encuentran descritas en el Marco Lógico y en las fases del proyecto logrando así los objetivos del mismo. El proyecto fue viable por el empeño puesto de manifiesto por todos/as los involucrados, además de utilizar recursos humanos, financieros y técnicos para ejecutarlo.

4.2.4. Objetivos del proyecto:

- **Objetivo General:**

Contribuir a la formación y organización social del grupo de mujeres para la prevención de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional, del Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango.

- **Objetivo Específico:**

Promover la organización de las mujeres en la comunidad, e implementar un plan de acción que contribuya a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

4.2.5 Población destinataria y resultados previstos:

Beneficiarios

- Directos: 18 mujeres.
- Indirectos: 108 personas; promedio de 6 integrantes por familia.

Resultados Previstos:

- Organizar y capacitar sobre sus funciones a la Junta Directiva del Grupo de Mujeres del Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango.
- Elaborar un plan de acción que responda a las necesidades identificadas de Seguridad Alimentaria y Nutricional del grupo de mujeres.

4.2.6 Fases del Proyecto:

Fase 1. Organización y capacitación sobre sus funciones a la Junta Directiva del Grupo de Mujeres del Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango

- Asamblea general para la elección de la junta directiva del grupo de mujeres.
- Elaboración del Manual sobre las Funciones de la Junta directiva del grupo de mujeres.
- Implementación de Manual de Funciones a la Junta directiva a través de un proceso de capacitaciones y talleres que contribuyan a conocer los documentos básicos a utilizar en el ejercicio de sus funciones.

Fase 2.

Elaboración un plan de acción que responda a las necesidades identificadas de Seguridad Alimentaria y Nutricional del grupo de mujeres.

- Gestión de personal capacitado para elaborar un plan de acción sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Elaboración de un plan de acción que responda a las necesidades identificadas por el grupo en relación a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Implementación del plan de acción, que contiene capacitaciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

4.2.7 Cronograma de actividades:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																	
MES	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				
FASE – ACTIVIDAD	RESPONSABLE																
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Fase I Organización y capacitación sobre sus funciones a la Junta Directiva del Grupo de Mujeres del Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango.																	
Asamblea general para la elección de la junta directiva del grupo de mujeres.																	
Elaboración del Manual sobre las Funciones de la Junta directiva del grupo de mujeres.																	

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

MES		FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO			
FASE – ACTIVIDAD	RESPONSABLE	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Implementación de Manual de Funciones a la Junta directiva a través de un proceso de capacitaciones y talleres que contribuyan a conocer los documentos básicos a utilizar en el ejercicio de sus funciones.	Practicante: Ercilia Adilys Molina Calderón. -CADER-																
Fase II Elaboración un plan de acción que responda a las necesidades identificadas de Seguridad Alimentaria y Nutricional del grupo de mujeres.																	
Gestión de personal capacitado para elaborar un plan de acción sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Practicante: Ercilia Adilys Molina Calderón, -CADER-, Persona enlace del -MAGA- y -COCODE-.																
Elaboración de un plan de acción que responda a las necesidades identificadas por el grupo en relación a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Practicante: Ercilia Adilys Molina Calderón, -CADER-, Persona enlace del -MAGA-, -SESAN-, Ministerio de Salud Pública y -COCODE-																

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

MES		FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO			
FASE – ACTIVIDAD	RESPONSABLE	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Implementación del plan de acción, que contiene capacitaciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Practicante: Ercilia Adilys Molina Calderón. -CADER- COCODE- SESAN-, -MAGA- y Ministerio de Salud Pública, a través del Departamento Inspección de Saneamiento.																

4.3 Entorno externo e interno:

4.3.1 Posición del proyecto en organización interna:

Para la realización del proyecto “Organización de la Junta Directiva del grupo de mujeres, para contribuir a la prevención de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional del Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango”. Fue necesaria la coordinación y comunicación constante, para el logro de los objetivos propuestos.

Este proyecto, se ejecutó con el apoyo institucional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y alimentación a través de la Agencia de Extensión Rural Huehuetenango. -MAGA-que respondiendo a las necesidades del Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER-.

4.3.2 Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados:

Funciones del estudiante:

- Coordinación de las actividades.
- Planificación de las actividades.
- Ejecución de las actividades.
- Coordinación interinstitucional.
- Gestión de recursos humanos, financieros y materiales.
- Seguimiento y evaluación.
- Rendición de informes mensuales y finales.

Funciones de Persona enlace del centro de práctica:

- Monitorear y acompañar a la practicante en las actividades que realiza.
- Facilitar y proporcionar insumos o información necesaria que la practicante requiera.
- Revisión y aprobación de documentación necesaria.

Tutora de Práctica Profesional Supervisada:

- Asesoría y acompañamiento durante el proceso.
- Tutoría durante el proceso.

Grupo de Mujeres Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural-CADER-:

La función del Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER- del Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango es de fortalecimiento organizativo y participar en las distintas actividades que se tienen planificadas para la implementación del proyecto.

Universidad Rafael Landívar:

La universidad Rafael Landívar con relación a la Práctica Profesional Supervisada tiene una proyección de formación de conocimientos, coadyuvando a la formación de valores, principios y acompañamiento, para que el estudiante sea reflexivo, crítico en base a la intervención en el centro de práctica asignada. El proyecto se realizara en el sector Monte Verde, Jumaj Zona 6, Huehuetenango.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. -MAGA-:

Ser una institución estratégica del Estado, que coadyuva al desarrollo rural integral del país en general, promoviendo el desarrollo, la participación, la transformación y modernización de la agricultura, desarrollando capacidades productivas, organizativas y comerciales de los -CADER- con los que trabaja en las distintas comunidades, para lograr la soberanía y seguridad alimentaria nutricional, en la presente intervención del Sector Monte Verde, Jumaj Zona 6, Huehuetenango.

4.3.3 Coordinación Interna:

- -MAGA-.
- -CADER-.
- -COCODE-.
- -URL-.
- -MINSPAS-

4.3.4 Coordinación con red externa:

Esta coordinación se llevará a cabo con instituciones o personas individuales que estén inmersas dentro del contexto, especialmente para realizar gestiones necesarias para las actividades planteadas en capacitaciones, o personas que en algún momento puedan apoyar para la realización del proyecto de intervención.

4.3.5 Incidencia del proyecto en la región:

Mediante la ejecución del proyecto “Organización de la Junta directiva del Grupo de Mujeres, para contribuir a la Prevención de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional del Sector Monte Verde, Jumaj Zona 6, Huehuetenango”, el grupo Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER- se fortaleció mediante las capacitaciones organizativas, actividades y acciones prácticas que se realizarán en la incidencia del proyecto de intervención de Práctica Profesional Supervisada, Los resultados que se lograron, pretendieron que en el proyecto se deje capacidad instalada en las integrantes del grupo, para que socialicen los cuatro pilares de la de la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- se realice una coordinación institucional de actores internos y externos para atender el saneamiento del agua, y se capaciten en talleres demostrativos de purificación de agua, con todo esto mejoren las condiciones de vida en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los habitantes de la región.

4.3.6 Implicaciones éticas a considerar:

En la intervención profesional de la práctica supervisada es importante la aplicación de principios, valores, deberes en el desarrollo del proyecto. En la que personal del-MAGA-, integrante del grupo de mujeres, comunitarios e instituciones públicas y privadas manejen un ambiente en el entorno de compañerismo, respeto, puntualidad, colaboración, cooperación, solidaridad disponibilidad de tiempo, honestidad, responsabilidad y participación, para lograr la eficiencia y eficacia del proyecto a intervenir.

4.3.7 Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta del manejo de los mismos:

En la realización del proyecto se pueden presentar diversos conflictos, ante los cuales se debe prever, para saber cómo manejarlos en su momento, a continuación se presentan algunos de ellos con su propuesta de manejo.

CONFLICTOS	PROPUESTA DE SOLUCION
Desinterés de las integrantes del grupo -CADER- hacia el proyecto.	Reuniones y visitas a cada integrante, para plantear la importancia de su participación.
Exceso en algunos rubros presupuestarios, por circunstancias especiales.	Llevar un control mensual de la ejecución del presupuesto para evitar excesos innecesarios en las actividades o ajustar el presupuesto.
Escasa participación de las mujeres debido al machismo predominante.	Concientización al grupo de mujeres para dar a conocer la importancia de la participación de la mujer.
Desconfianza de los comunitarios en el proceso del proyecto.	Acompañamiento en sitio de personal técnico del -MAGA-.

4.4 Recursos y presupuestos:

4.4.1 Recursos técnicos y humanos:

Recursos Técnicos:

- Computadora.
- Cámara fotográfica.
- Proyector de imágenes.
- Scanner.

Recursos humanos:

Estudiante PPS.

Tutora de Práctica Profesional Supervisada.

Coordinadora Académica de la Universidad Rafael Landívar.

Facilitadores internos y externos.

Personal de la institución donde se realizará la intervención.

Centro de Aprendizaje de Desarrollo Rural -CADER- del Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango.

4.4.2 Recursos materiales y monetarios:

Recursos materiales:

- Materiales de oficina
- Material para uso didáctico.
- Materiales de impresión.
- Mobiliario, enseres de cocina y equipo.
- Insumos varios para la elaboración de capacitaciones de metodologías de purificación de agua.

Recursos monetarios:

Dinero personal, de Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural e instituciones que utilizaremos para cubrir las necesidades del proyecto de intervención los cuales son indispensables para cada uno de los procesos a desarrollar.

4.4.3 Presupuesto: ingresos, gastos, inversiones y otros.

Recursos	Cantidad	Costo unidad	Costo total	Financiamiento.		
				Institucional	propio	comunitario
Transporte	9 eventos	Q. 10 00	Q. 90.00		Q. 90.00	
Impresiones.	500 unidades	Q. 1 00	Q. 500.00		Q. 500.00	
Refacciones.	162 unidades	Q. 5. 00	Q. 810.00	Q. 810.00		
Material didáctico.	35 unidades	Q. 2. 00	Q. 70.00	Q. 70.00		
Facilitador.	8 capacitaciones	Q. 150.00	Q. 1200.00	Q. 1200.00		
Fotocopias	200 unidades	Q. 0.50	Q. 100.00	Q. 100.00		
Honorarios profesionales T.S.	4 meses	Q.32000.00	Q. 32,000.00		Q. 32,000.00	
Insumos de materiales varios.	30 unidades	Q. 10.00	Q. 300.00			Q. 300.00
Útiles de oficina.	25 unidades	Q. 3.00	Q. 75.00	Q. 75.00		
Sub- total....			Q. 35,145.00	Q. 2,255.00	Q. 32,590.00	Q. 300.00
Imprevistos 5%.....			Q. 1,757.25			
Costo total del proyecto.....			Q.36,902.25			

Resumen del presupuesto.

Fuente	Aporte
Institucional.	Q. 2,255.00
Propio.	Q. 32,590.00
Comunitario.	Q. 300.00
Imprevistos 5%	Q. 1,757.25
Costo total del proyecto.	Q. 36,902.25

4.5 Plan de monitoreo y evaluación del proyecto:

Objetivo/ Fase	Indicadores	Medios de Verificación.	Fecha de la Evaluación	Responsable
<p>Objetivo General: Contribuir a la formación y organización social del grupo de mujeres para la prevención de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional, del Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango.</p>	<p>Al finalizar el proceso de intervención en mayo de 2015, grupo de mujeres se encuentran fortalecidas en un 95% con relación a formación, organización social, y Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>Informe de sistematización.</p>	<p>30 Mayo 2015</p>	<p>Practicante Trabajo Social. -CADER- Personal -MAGA-.</p>
<p>Objetivo Específico: Promover la organización de las mujeres en la comunidad, e implementar un plan de acción que contribuya a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>Al Finalizar mayo de 2015 el grupo de mujeres -CADER- en un 95% han logrado hacer coordinaciones con actores internos y externos, para atender el problema de saneamiento del agua.</p>	<p>Plan de sostenibilidad. Informes mensuales. Agendas de trabajo de las capacitaciones implementadas. Listado de participantes. Presentación de fotografías.</p>	<p>30 Mayo 2015</p>	

Objetivo/ Fase	Indicadores	Medios de Verificación	Fecha de la Evaluación	Responsable
<p>Resultados</p> <p>Resultado 1: Organizar y capacitar sobre sus funciones a la Junta Directiva del Grupo de Mujeres del Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango.</p> <p>Resultado 2: Elaborar un plan de acción que responda a las necesidades identificadas de Seguridad Alimentaria y Nutricional del grupo de mujeres.</p>	<p>Al finalizar febrero de 2015 un 100% de la Junta directiva se capacitaron sobre sus funciones.</p> <p>La tercera semana de Mayo 2015, se elaboró el plan de acción que respondió a las necesidades identificadas de -SAN-.</p>	<p>Cuaderno de campo.</p> <p>Informes y boletas de resultados de muestreo de agua.</p> <p>Libro de actas.</p> <p>Solicitudes.</p> <p>Acciones establecidas.</p>	<p>28 Febrero 2015.</p> <p>15 de Mayo 2015.</p>	<p>Practicante Trabajo Social.</p> <p>-COCODE-.</p> <p>-CADER-.</p> <p>-MAGA-.</p> <p>-SESAN-.</p> <p>Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.</p>

Objetivo/ Fase	Indicadores	Medios de Verificación	Fecha de la Evaluación	Responsable
<p>Actividades:</p> <p>R1.A1: Asamblea general para la elección de la junta directiva del grupo de mujeres.</p> <p>R1.A2: Elaboración del Manual sobre las Funciones de la Junta directiva del grupo de mujeres.</p> <p>R2.A3: Implementación de Manual de Funciones a la Junta directiva a través de un proceso de capacitaciones y talleres que contribuyan a conocer los documentos básicos a utilizar en el ejercicio de sus funciones.</p>	<p>Segunda semana de Febrero 2015 el 95% del grupo de mujeres participó en asamblea general, para elegir directiva.</p> <p>Tercera semana de Febrero 2015 se elaboró el 100% del Manual de Funciones, para la junta directiva de mujeres.</p> <p>Cuarta semana de Febrero 2015 el 100% del grupo de mujeres participó en talleres y capacitaciones de documentos básicos a utilizar en el ejercicio de sus funciones.</p>		<p>10 de Febrero 2015.</p> <p>20 de Febrero 2015.</p> <p>28 de Febrero 2015.</p>	

Objetivo/ Fase	Indicadores	Medios de Verificación	Fecha de la Evaluación
<p>R2.A1: Gestión de personal capacitado para elaborar un plan de acción sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>R2.A2: Elaboración de un plan de acción que responda a las necesidades identificadas por el grupo en relación a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>R2. A3: Implementación del plan de acción, que contiene capacitaciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>Del 28 Febrero al 6 Marzo 2015, se gestionó el personal para elaborar e impartir el plan de acción sobre -SAN-con un 100% efectividad en gestión.</p> <p>Del 9 de Marzo al 10 de Abril 2015, se elaboró el plan de acción que respondió en un 100% a las necesidades del grupo en relación a la -SAN-.</p> <p>Del 16 de Marzo al 8 de Mayo 2015, se implementó el plan de acción que contienen capacitaciones sobre -SAN-, con eficiencia y eficacia de un 100%.</p>		<p>6 de Marzo 2015.</p> <p>10 de Abril 2015.</p> <p>8 de Mayo de 2015.</p>

4.5.1 Indicadores de éxito específicos según fase:

- Al finalizar el proceso de intervención en el mes de mayo del 2015, grupo de mujeres se encuentran fortalecidas en un 95% con relación a formación, organización social, y Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Al Finalizar mayo del 2015 el grupo de mujeres Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER- en un 95% han logrado hacer coordinaciones con actores internos y externos, para atender el problema de saneamiento del agua.

4.5.2 Indicadores de éxito generales, según resultados generales.

- Al finalizar febrero de 2015 un 100% de la Junta directiva se capacitaron en temas relacionados a sus funciones.
- A tercera semana del mes de Mayo 2015, se elaboró el plan de acción que respondió a las necesidades identificadas de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN-.

CAPITULO II

5. Presentación de resultados Obtenidos.

La experiencia adquirida en el bregar dentro de los ámbitos que presenta la profesión del Trabajo Social; tácitamente indica que ésta profesión promueve el cambio social, mediante la utilización de las variadas metodologías que sustentan la Gerencia del Desarrollo y que sirve para la resolución de las necesidades, intereses y problemas dentro de las relaciones humanas. Por eso, a partir de la asignación de la comunidad objeto de la intervención y habiéndose realizado el diagnóstico respectivo; indefectiblemente se propició el desarrollo auto-sostenible del proceso de Seguridad alimentaria y nutricional del grupo de mujeres del Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, de la cabecera departamental de Huehuetenango.

Se reafirma que ahí, es donde la Práctica Profesional Supervisada es el espacio que permite la integración y reafirmación de los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, para dar respuesta al clamor de las clases menos favorecidas de la población huehueteca.

Entrando en materia; el trabajo se centró en la intervención a la gestión de riesgo, enfocado en la Seguridad Alimentaria y Nutricional, constituyéndose en el eje temático de la Práctica Profesional Supervisada, ejecutándose el proyecto: “Organización de la Junta Directiva del grupo de mujeres, para contribuir a la prevención de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional del Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango”.

A continuación se detallan las acciones que se ejecutaron, para la realización de cada actividad planificada, así como también los tropiezos y contratiempos que se enfrentaron; las formas de solucionar cada uno de ellos. Es destacable indicar que las actividades se valoraron de forma cualitativa y cuantitativa, para determinar con facilidad el acierto o desacierto de los logros al culminar cada una de las acciones.

5.1 Fase 1. Organización y capacitación sobre sus funciones a la junta directiva del Grupo de Mujeres del Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango.

5.1.1. Asamblea general para la elección de la junta directiva del grupo de mujeres.

Para el desarrollo de esta actividad, se realizó una visita domiciliar a la Promotora del Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER-, en la que participaron el Extensionista y Trabajadora Social de la Agencia de Extensión Rural, -AER- con la finalidad de coordinar acciones relacionadas a la asamblea general dirigida al grupo de mujeres.

La asamblea general se realizó, en el lugar denominado el campo de dicha comunidad, estando presentes el presidente del -COCODE-, Extensionista y Trabajadora Social del -MAGA-, grupo de mujeres, y practicante de Trabajo Social. Se procedió a informar sobre metodologías de elección, escogiéndose por parte de las presentes la forma de nominación democrática de las señoras y los cargos correspondientes a ocupar en la primera Junta Directiva de Mujeres.

Luego del escrutinio de los votos, se eligió la junta directiva quedando conformada de la siguiente manera presidenta, vice-presidenta, secretaria, tesorera, vocal I, vocal II, vocal III. El presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- interviene para tomar el Juramento respectivo de la recién electa Junta Directiva de Mujeres, seguidamente interviene la señora presidenta, quién agradeció la confianza depositada en ellas, comprometiéndose a nombre de sus compañeras a trabajar por el desarrollo de su comunidad. En la asamblea participaron 23 mujeres.

La participación de las mujeres fue de un 95%, logrando conformar la junta directiva, incidiendo en la formación de lideresas para el desarrollo significativo para la comunidad; logrando que las féminas mejoren su autoestima personal contribuyendo este en la toma de decisiones dentro del grupo de mujeres.

Acto relevante y trascendente fue la incorporación del grupo de mujeres a la Comisión de la Mujer dentro del órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, este logro adquirido es de suma importancia, porque ellas inciden en la toma de decisiones de su comunidad, permitiéndoles a la vez obtener espacios de participación como mujeres. Seguidamente se realizó la suscripción y certificación del acta de elección y toma de posesión de la Junta Directiva del Mujeres.

Como actividad no prevista se logró autorizar el libro de actas por el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, esta acción es relevante porque de esa forma pueden utilizar el libro de actas respectivo en cualquier actividad en donde pueden dejar plasmadas sus decisiones y acciones para credibilidad.

5.1.2. Elaboración del manual sobre las funciones de la Junta Directiva del grupo de Mujeres.

Los cánones de la Pedagogía indica la necesidad de la implementación de una didáctica, en especial para trabajar con un grupo, por tal razón en esta actividad se utilizaron metodologías de investigación, para la elaboración de un manual de funciones adecuado a las características de la Junta Directiva de Mujeres del Centro de Aprendizaje para el Desarrollo -CADER- Sector Monte Verde.

Se realizó la convocatoria respectiva a través de llamadas telefónicas a las integrantes de la junta directiva, para acordar la fecha en la cual se llevaría a cabo la elaboración del respectivo manual de funciones, tomando en cuenta que anteriormente se les había realizado visita domiciliaria, para generar ideas de cómo elaborar dicho manual.

Según convocatoria realizada se hizo con la capacitación en la casa de habitación de la promotora del MAGA, participando en la elaboración las integrantes de la junta directiva, la practicante de Trabajo Social y la extensionista del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- se dialogó, analizó se aceptaron las propuestas, llegando al consenso de que el manual de funciones debería de contener los siguientes aspectos: ubicación y orientación de las personas, así

mismo les permita establecer claras delimitaciones de las funciones y responsabilidades, siendo su contenido: ¿Qué es una asamblea? ¿Qué es una junta directiva? ¿Cuáles son las funciones de los miembros de la junta? Referente a esta última se detallan la forma organizativa, elección, toma de posesión y sus labores habituales-legales. (Ver en anexos).

Concluyendo, las señoras manifestaron que se encuentran satisfechas de haber sido incluidas en la elaboración del respectivo manual de funciones, por lo que ellas consideran que estar organizadas significa ser parte de la toma de decisiones en la comunidad. Teniendo un 100% de participación de parte de la junta directiva de mujeres del –CADER-

5.1.3. Implementación del Manual de Funciones a la Junta Directiva a través de un proceso de capacitaciones y talleres que contribuyan a conocer los documentos básicos a utilizar en el ejercicio de sus funciones.

Para ésta actividad la junta directiva se reunió previamente en la casa de habitación de la presidenta, para planificar todo lo referente a la ejecución de los talleres que se impartirán, con ello se inicia a practicar las funciones que les compete como junta directiva.

En la siguiente reunión se procedió a realizar la capacitación de implementación del manual de funciones, para tal efecto se utilizó material didáctico como: papelógrafo, marcadores, hojas, sellador, cartel, entre otros.

Se retoma la didáctica escogida para el efecto. Presentación y alocución sobre la trascendencia de la practicidad del Manual de Funciones por la practicante de Trabajo Social, utilizando como material didáctico una silueta humana en forma de rompecabezas que permitió la enseñanza-aprendizaje, ilustrando que las partes importantes del cuerpo como: cabeza, representa a la presidenta, la mano derecha e izquierda son la secretaria y tesorera, el tórax a la vice-presidenta, las piernas y brazos representan a las vocales I, II, III, de esta forma se analizó, que faltando uno de los miembros del cuerpo, éste no funciona correctamente, así

como no lo haría la Junta Directiva de Mujeres, por lo que todas deben trabajar coordinadamente y en armonía.

A las participantes de la junta directiva se les explicó de forma sencilla y clara sus funciones, responsabilidades, requisitos y relaciones jerárquicas, que se encuentran descritas en el manual, para que lo utilicen como un instrumento en el desarrollo de sus actividades y gestión comunitaria. Al finalizar la parte intrínseca de la capacitación y fortalecer a la junta directiva, se les evaluó sobre sus funciones realizando la dinámica “El bombón preguntón”, el cual sirvió como esparcimiento y retroalimentación integral al conocimiento adquirido. La participación activa fue de un 100% de las integrantes de la junta directiva. Para concluir se entregó a las integrantes una copia del manual de funciones.

Se dio inicio a los talleres de capacitación sobre documentos básicos a utilizar en el ejercicio de sus funciones de la Junta Directiva de Mujeres. Tomando en cuenta la respectiva convocatoria la cual se había llevado a cabo por vía telefonía con una semana de antelación.

Para el primer taller programado, se utilizó la dinámica “Mar... Tierra...” esto sirvió para la conformación de dos grupos de trabajo, a los que se les dieron los talonarios y hojas para trabajar posteriormente, utilizando papelógrafo, la practicante impartió en el primer taller; donde se indicaron las características y redacción de los documentos, siguientes: recibo, factura y vale, luego conjuntamente practicante e integrantes de junta ejercitaron la redacción de documentos retroalimentándose dudas, omisiones, usos y características de documentos. Por unanimidad se convino la realización del segundo taller el siguiente día.

En el siguiente taller, se continuó con la elaboración de los documentos básicos. Para ello se utiliza la dinámica “Pollitas a sus mamás gallinas”, para conformar nuevamente dos grupos de trabajo. Se solicitó a las señoras que participaran en la lectura del acta suscrita, donde consta que ellas fueron electas por la asamblea y tomaron posesión de sus cargos, a efecto de que se dieran cuenta de la

importancia del acta, además se enseñaron dos modelos de solicitudes de gestión.

A continuación la practicante de Trabajo Social y Junta Directiva de Mujeres conjuntamente suscribieron un modelo de acta y solicitud respectivamente, resolviendo dudas, usos y características que iban surgiendo durante el trabajo de redacción. Recapitulando y retroalimentando el aprendizaje. El taller tuvo las características específicas descritas anteriormente, considerado que todas las involucradas en la junta puedan en un momento determinado asumir temporalmente por alguna causa los cargos especialmente de secretaria o tesorería. Referente a la tesorera se le instruyó para que pueda llevar el control de ingresos, egresos y saldos de caja en el libro correspondiente.

Es de hacer notar el entusiasmo manifestado por las asistentes, ya que se apertura para ellas una nueva visión y misión de género por liderar sus propios proyectos futuros de desarrollo sostenible. El mayor inconveniente encontrado, es la baja escolaridad de las mujeres en algunos cargos, para la redacción de documentos. A través de diferentes rifas se recaudaron fondos para la compra del sello de hule y almohadilla que se usará e identificará a la junta directiva de grupo de mujeres en las gestiones o trámites que realicen. La participación activa fue un éxito, pues fue de un 100%.

5.2 Fase 2. Elaboración de un plan de acción que responda a las necesidades identificadas de Seguridad Alimentaria y Nutricional del grupo de mujeres, Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango.

Para lograrlo fue necesario ejecutar diversas actividades que se desarrollan a continuación.

5.2.1. Gestión de personal capacitado para elaborar un plan de acción sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.

De acuerdo a las funciones establecidas en el manual respectivo de la junta directiva, la presidenta y secretaria, convocaron a la junta directiva en pleno, a los integrantes del -COCODE- y estudiante de trabajo social, para una reunión ordinaria de trabajo, donde indican informarse, discutir, consensuar, sobre las instituciones e instancias y el personal idóneo que les colaborarán a redefinir su nuevo modelo de vida a partir del diagnóstico; tomando en cuenta las instituciones que laboran en la comunidad.

La junta directiva del grupo de mujeres, el presidente del -COCODE- con el acompañamiento de la practicante de Trabajo Social en coordinación, se dieron a la tarea de buscar toda la información de las posibles instituciones que le ayuden al grupo de mujeres en la elaboración del plan de acción, a efecto que sea el más adecuado a su realidad, la información que debe contener y su incidencia sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Habiendo escuchado la información, se deliberó primero a realizar un listado de las mismas, para abordarlas adecuadamente se realizó un análisis de la visión, misión, estrategias de acción, programas y proyectos que realiza cada una y sus puntos de convergencia con las instancias, concluyendo que las instituciones a gestionar son: Inspección de Saneamiento del Área de Salud de Huehuetenango, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- Huehuetenango.

La presidenta y secretaria de la Junta Directiva de Mujeres, integrante del -COCODE- con el acompañamiento de la practicante y basadas en lo anterior redactaron las solicitudes correspondientes a las instituciones escogidas, para revisar, elaborar e impartir las capacitaciones al grupo de mujeres del Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER-. Posteriormente se gestionó a dichas entidades, haciendo entrega de la solicitud con copia de recibido.

En cada institución visitada se solicitó además material de apoyo escrito y/o digital, en especial orientaciones vivenciales respecto al eje de seguridad alimentaria y nutricional, la cual se brindó en forma adecuada y pronta por los personeros de las instituciones, la que se utilizará para fortalecer y enriquecer en la elaboración del plan de acción y que esté en concordancia con la filosofía de trabajo de cada instancia, para facilitar su ejecución.

Las integrantes de la junta directiva manifestaron que ha sido un gran avance para ellas hacer gestión ante las diferentes instancias que contribuirán en la elaboración del plan de acción, ya que es el primer acercamiento de gestión institucional que realizan, en dicho participó el 100% de la junta directiva.

5.2.2. Elaboración de un plan de acción que responda a las necesidades identificadas por el grupo en relación a seguridad Alimentaria y Nutricional.

La presidenta y secretaria realizaron la convocatoria programada para tratar asuntos relacionados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, se hizo a través de llamadas telefónicas a los participantes que apoyarían la elaboración del plan de acción. A esta reunión asistió el presidente del -COCODE-, extensionista del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, integrantes de la junta directiva, con el acompañamiento de la practicante de Trabajo Social.

A dicha reunión las instituciones que trabajan el eje temático en Seguridad Alimentaria y Nutricional, no asistieron por situaciones laborales se les imposibilitarían llegar a la misma para la elaboración del plan de acción, pero facilitaron el material físico/digital necesario y adecuado.

Se procedió a la realización del plan de acción en la cual se intervino aportando ideas propuestas de la directriz y contenido, lo cual después de analizar y discutir las diferentes ideas se llegó a consensuar que el grupo de mujeres -CADER- presentan problemáticas como desconocimiento del contenido de los Cuatro Pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, Hogar saludable, porque como amas de casa es imperativo practicar normas higiénicas como: lavado de manos, aseo personal, limpieza de la vivienda, confortabilidad, separación de ambientes

tanto humano, como animal, para mejorar las condiciones de salud individual y familiar.

La comunidad sufre desde hace muchos años una grave problemática de insalubridad, debido a que el agua que usan y beben se encuentra contaminada con heces fecales, debido a que culturalmente se han construido letrinas cerca de donde se han perforado pozos artesanales de donde se extrae el agua para consumo, lo que provoca el padecimiento de graves enfermedades al organismo de los habitantes. Por lo que se considera fortalecer a nivel del hogar la vigilancia sobre la calidad y saneamiento ambiental, a través de tener acceso a agua segura proporcionando alternativas y métodos de tratamiento de agua: a) método sodis, b) método hervir el agua y c) método de cloración de agua.

Los involucrados anteriormente participaron activamente en la elaboración del plan de acción, tratando de abordar en él, la problemática sentida que presenta el grupo de mujeres- CADER- en referencia a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, por lo que viene a sopesar los problemas anteriormente descritos.

Siendo motivo de satisfacción para los involucrados el haber participado en la elaboración del plan, debido a que aprendieron a construir un plan de acción, y que además viene a ser un beneficio a nivel familiar y comunitario, mismo que contribuye a un desarrollo, social y ambiental.

5.2.3. Implementación del plan de acción, que contiene capacitaciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Para implementar el plan de acción, practicante de Trabajo social, junta directiva de mujeres, y con el acompañamiento de presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE-, se gestionó personal profesional a las siguientes instituciones. Ministerio de Salud Pública a través de la Inspección de Saneamiento Ambiental -ISA- Área de Salud de Huehuetenango, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- Huehuetenango, las cuales responden a las necesidades identificadas por el grupo de mujeres Centro de Aprendizaje para el

Desarrollo Rural CADER-, teniendo incidencia en la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Sector Monte Verde.

A continuación se describen procesos de capacitaciones realizadas en el marco del plan de acción elaborado:

- **Hogar saludable.**

La Junta Directiva de Mujeres, coordinó la convocatoria programada para el desarrollo de la capacitación prevista y para el efecto coordinó con la Extensionista del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, e integrante del -COCODE- con el acompañamiento de la practicante de Trabajo Social, para capacitar a las mujeres del Centro de Aprendizaje de Desarrollo Rural -CADER- sobre Hogar Saludable, de acuerdo a lo que determina el cronograma de actividades del plan de acción respectivo.

La capacitación se inició dando participación la extensionista y Trabajadora Social del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- utilizando el material didáctico llamado rotafolio, el cual contenía la temática siguiente: La Vivienda, Lavado de Manos, Baño Diario, Manejo y Preparación de Alimentos e Higiene y Salud Familiar, para que las mujeres comprendieran lo indispensable de tener su cuerpo y el de los integrantes de la familia en condiciones óptimas y como complemento a ello mantener su casa limpia ordenada y acogedora.

Dentro del desarrollo de la exposición la extensionista del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, recomienda la separación de los ambientes humano-animal, la misma debe considerarse necesaria para evitar cualquier clase de enfermedades principalmente en los niños; los gallineros, establos, jaulas, corrales y perreras deben construirse en lugares, seguros, adecuados y retirados de la casa; estas acciones a la postre son sumamente redituables en la salud, economía, limpieza y ornato en favor de los ocupantes de la vivienda y el medio ambiente.

Para finalizar se solicitó la colaboración de dos señoras, para que demostraran como se lavan las manos de forma adecuada y de acuerdo a la capacitación

impartida, misma que fue retroalimentada por la practicante de Trabajo Social en la siguiente semana. Tomando en cuenta como actividad intermedia se hizo una demostración del lavado de manos y manipulación de alimentos, esta actividad tuvo como propósito tener las condiciones higiénicas personales y alimenticias dentro del hogar y elaborar nuevas recetas culinarias; se hizo la demostración con la fruta de temporada, el mango, que permitió la práctica correcta de la manipulación de los alimentos, generando un nuevo platillo de ensalada.

Es importante recalcar que el grupo meta estaba conformado por 18 mujeres, mismo que ascendió a 34 integrantes, debido a que anteriormente no existía organización comunitaria y una profesional que les asesorará en organización y gestión de recursos.

Algunas de las integrantes del grupo de mujeres manifestaron que esta capacitación fue de gran utilidad en cuanto a la mejora de los conocimientos adquiridos porque esto da como resultado hacer cambios ambientales dentro del hogar.

- **Cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.**

Con una semana de antelación a la capacitación prevista, según solicitud presentada a la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- de Huehuetenango; la señora presidenta y secretaria de la Junta Directiva de Mujeres, convocaron a las demás integrantes a una reunión de trabajo, para ultimar detalles de la capacitación que se tiene programada.

El Delegado Municipal de la secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, con sede en Huehuetenango, hizo acto de presencia a la comunidad del Sector, para realizar la capacitación coordinada, según el plan de acción elaborado.

La capacitación se realizó en una vivienda donde había un espacio adecuado, ya que el contenido se desarrolló con el uso de una cañonera, presentado el capacitador diapositivas de PowerPoint que contenían diversas gráficas. Para optimizar el aprendizaje, la practicante de Trabajo Social se vio en la necesidad de

gestionar cañonera la cual fue facilitada por la extensionista del –MAGA- y coordinar la logística adecuada para que la actividad fuera un éxito.

Se dio inicio la capacitación por el facilitador de la –SESAN- utilizando un vocabulario sencillo explica paso a paso lo que es la Seguridad Alimentaria Nutricional, dicho más claramente es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente de acceso económico y social a los alimentos que necesitan, ¿Por qué es importante la Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN-? Nos asegura una vida activa y sana; es necesario conservar y preparar los alimentos de manera adecuada para impedir que la familia contraiga enfermedades por la falta de los nutrientes necesarios para el cuerpo.

El Delegado Municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional- SESAN- en forma dinámica explicó que si tenemos una mesa en casa, que tienen 4 patas, y si le falta una, obviamente la mesa va a tambalear y posiblemente va a caerse, esto ejemplifica los cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, que si tambalea pueden producirse problemas de falta de alimentos.

Seguidamente aborda que el tema de alimentación que es la ingesta de alimento por parte de los organismos para proveerse de sus necesidades alimenticias fundamentalmente para conseguir energía y desarrollarse.

Para finalizar explicó y recomienda ¿Cuáles son los siete pasos para una alimentación sana?

Para evaluar la actividad la Practicante de Trabajo Social realizó la dinámica de “La papa caliente” haciendo preguntas sobre el contenido del tema impartido por el Delegado Municipal de la -SESAN-. La presencia de mujeres fue de 34, siendo un 100% las mujeres que participaron activamente en la capacitación.

- **Agua y saneamiento a nivel del Hogar.**

Algunas de las integrantes de la junta directiva de mujeres con el acompañamiento de la estudiante de Trabajo Social, con el acompañamiento de la presidenta y tesorera de la Junta Directiva de Mujeres, hicieron acto de presencia a la oficina de la Inspección de Saneamiento del Área de Salud Huehuetenango, con el

motivo de coordinar la capacitación programada, según solicitud presentada al Inspector de Saneamiento delegó a un técnico de la institución, para que sea el responsable de dicha capacitación. El técnico delegado pidiendo varios insumos: botellas reciclables mínimo de un litro, cloro, agua y una mesa.

Con fecha programada, el Delegado de la Inspección de Saneamiento del Área de Salud, para impartir la capacitación respectiva según el plan de acción elaborado, inicio su actividad utilizando un colorido e ilustrado rotafolio, cuyo contenido está basado en el agua, hizo énfasis que el agua es un bien natural, que se consume diariamente y que no puede sustituirse por otro bien o producto, contribuye al desarrollo personal y de las comunidades, el vital líquido por sobre todo es un derecho humano al que tenemos acceso incondicional todos los seres humanos, se considera un recurso imprescindible para promover la seguridad Alimentaria y Nutricional.

Asegura que la falta de agua para consumo humano y de sistemas de saneamiento básico, así como el consumo de agua de mala calidad, ocasionan un serio deterioro en la calidad de vida de la población y recurrencia de enfermedades gastrointestinales, en especial a los niños y niñas de 0 a 5 años, quienes son más vulnerables. En Huehuetenango las estadísticas indican que hay altos índices de enfermedades gastrointestinales, siendo la causa principal la ingesta de alimentos elaborados con agua contaminada con heces fecales.

Se deja bien cimentada la relación entre el saneamiento básico y la salud, ambas van estrechamente vinculadas, el contagio de enfermedades se transmiten muchas veces por la falta de higiene y el consumo de agua contaminada (de mala calidad), por vectores que se producen en aguas servidas en desagües a flor de tierra, estancada o empozada.

Sigue manifestando que en Guatemala el 50% de las fuentes superficiales de agua se encuentran contaminadas, la mitad de la población no tienen acceso al agua potable, Monte Verde no es la excepción de esta problemática; no obstante esa tarde motiva a las presentes, para que practiquen métodos de tratamiento de agua, ya que por análisis anteriores, el vital líquido está contaminado. Siendo

necesario capacitar sobre los métodos alternativos de purificación de agua: Sodis, hervir y clorar.

Para finalizar el Delegado de la Inspección de Saneamiento del Área de Salud instruyó a las participantes para que a las doce horas de la mañana siguiente se realicen las prácticas de cloración y hervido del agua en la vivienda de la presidenta del Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER-, luego trasladar las muestras junto con las del método sodis a la cabecera departamental para su análisis, para el efecto dejó 5 bolsas plásticas estériles WHLRL-PAK de 125 ml. Para el uso adecuado de las mismas instruye a las señoras en las normas higiénicas a seguir.

Como una actividad intermedia se les capacitó sobre la elaboración de cloro, para que lo usen en diferentes actividades en el hogar: desinfección del agua, para que sea segura y apta para el consumo humano, para desinfectar todos los ambientes en el hogar, y como un generador de ingresos en la economía del hogar.

La evaluación de la actividad consistió en que cinco mujeres voluntariamente narraron sus experiencias personales y familiares, respecto a la problemática de enfermedades sufridas o padecidas por usar y beber agua contaminada, luego hacer un compromiso con ellas mismas y frente al grupo que de ahora en adelante utilizaran métodos alternativos de purificación de agua para mejorar la salud de todos en casa; aplaudiendo la iniciativa y compromiso de las mujeres exponentes.

El facilitador agradece la asistencia y participación, recomendando el uso de cualquiera de los métodos de desinfección del agua. Un 100% de participación de mujeres.

Con fecha programada, las integrantes de la junta directiva asistieron a la casa de habitación de la presidenta de la junta directiva, se inició la actividad extrayendo agua del pozo artesanal de la vivienda en mención, a un litro de agua del pozo se le coloca 1 gota de cloro, dejándolo reposar por 30 minutos, luego llenan con agua del pozo una botella plástica de 2 litros y la suben al tejado de la casa para que reciban los rayos del sol; acto seguido en un recipiente se pone agua del mismo

pozo se hierve por los diez minutos como se indicó en la capacitación, se esperó se enfriara; cuidándolas adecuadamente durante la noche para evitar contaminarlas al siguiente día agua clorada, hervida y del método sodis son colocadas junto a dos muestras de agua contaminada del pozo en mención, en las bolsas estériles y rotuladas por fuera para diferenciarlas, finalmente se colocan en un termo hielera y son conducidas al Departamento de Epimiológico del Área de Salud de Huehuetenango, para el respectivo análisis bacteriológico.

El día y fecha programada, se recogieron los resultados de los análisis bacteriológicos de las muestras del agua del Sector Monte Verde enviadas al laboratorio, las cuales arrojaron resultados satisfactorios y a la vez preocupantes, las tres primeras donde se utilizaron los métodos alternativos de purificación dieron resultados: Sí apta para el consumo humano; las dos muestras que contenían agua directa del pozo lamentablemente resultaron: NO aptas para el consumo humano, pues contienen heces fecales, esto indica que los métodos alternativos son recomendables para mantener la salud humana.

Dentro del informe se hace entregaron de dos boletas del informe de Análisis fisicoquímico de agua, una indica que de acuerdo con los resultados obtenidos el sulfato en el agua de la muestra No cumple con los requerimientos fisicoquímicos establecidos en la norma COGUANOR 29001, de agua para consumo humano, la segunda indica que de acuerdo con los resultados obtenidos el color aparente en el agua de la muestra No cumple con los requerimientos fisicoquímicos establecidos en la Norma COGUANOR 29001, de agua para consumo humano. En la próxima reunión de mujeres se socializaron estos resultados del agua a efecto de tomar las medidas y acciones que consideren pertinentes.

- **Agua y Saneamiento a nivel comunitario.**

Con fecha programada y coordinada el Delegado de la Inspección de Saneamiento del Área de Salud de Huehuetenango, hizo acto de presencia al Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango, con el motivo principal de realizar la capacitación respectiva, según el plan de acción elaborado.

Introduce la actividad indicando que el agua que se consume en la comunidad está contaminada con heces fecales y no es apta para el consumo humano según lo demuestran las boletas respectivas del diagnóstico que les hicieron en el Área de Salud de Huehuetenango, motivo por el cual con toda confianza socializa a manera de esperanza los tres métodos de desinfección del agua, que se realizaron hace unos días, por lo que son seguros y se pueden practicar con toda confianza siempre y cuando se tomen todas las medidas higiénicas y se sigan las instrucciones al pie de la letra, enfatiza lo importante de beber y usar agua segura para lograr seguridad alimentaria y nutricional de las familias, previniendo enfermedades de todo tipo.

Las participantes manifiestan que en la comunidad usan letrinas debido a la falta de servicios básicos y que a la fecha no han tenido ninguna capacitación sobre el cuidado y manejo de estas como también manejo de las excretas. El delegado indicó que la capacitación permitirá ver la problemática desde varias aristas.

Conceptualizando indica que letrinas son los lugares destinados en las viviendas para eliminar adecuada y sanitariamente, las excretas evitando la contaminación del agua, aire, suelo y de las personas. Concientizando a las señoras se indica, que cuando las personas hacen sus necesidades en el suelo, los parásitos y microbios que están en las heces fecales son arrastrado por el agua de lluvia a los ríos, lagos, pozos o nacimientos de agua que son las fuentes de abastecimiento de las personas y el medio de vida de muchos animales, que también son usados como alimento por los seres humanos.

Hace hincapié que el aire, el polvo, animales domésticos, moscas, cucarachas y ratas llevan los microbios de las heces a la comida el agua y los trastos, causando enfermedades como diarreas, cólera, hepatitis, parásitos y otras.

Seguidamente indica que una letrina es una instalación económica y de fácil construcción, utilizada especialmente en el área rural de Huehuetenango, o donde no existe colector de drenajes municipales. Se instruye a las mujeres para mejorar sus letrinas.

El facilitador, usando carteles ilustrados cronológicamente, indica ¿Cómo instalar la letrina?

El grupo de 32 mujeres quedaron sumamente satisfechas, dando al señor el Delegado de la Inspección de Saneamiento del Área de Salud de Huehuetenango el agradecimiento por su intervención, quien amablemente les agradeció; pidiendo a la señora secretaria de la directiva de mujeres que por favor en un papelógrafo preparado por la practicante de Trabajo Social, escriba lo que el resto de mujeres presentes aporten quedándoles como evidencia para investigarlo en un futuro. Usando el estribillo “De tinmarin de dos pingué...”, pregunto a las señoras sobre la importancia de las letrinas, instalación, uso y mantenimiento, para evaluar lo aprendido felicitándolas por sus respuestas y motivándolas a seguir adelante y socializar la capacitación en casa en provecho de todos. Participaron un 98% de participación de mujeres.

La practicante de Trabajo Social retroalimentó las capacitaciones realizadas por los facilitadores de las instituciones: MAGA, SESAN. Inspección de Saneamiento, que apoyaron en el plan de acción.

Durante la ejecución del proyecto la junta directiva solicito a la practicante de Trabajo Social algunas capacitaciones que ellas consideran que son de su beneficio siendo estas actividades no previstas no debiendo estar incluidas en la elaboración del plan de acción por lo que son actividades propuestas por las integrantes.

Se capacitó al grupo de mujeres Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural - CADER-, en elaboración de flores de papel iris, actividad que les permitirá hacer un arreglo ornamental para la casa, o como una forma productiva de generación de ingresos a la economía familiar, especialmente en la seguridad alimentaria y nutricional.

Así mismo se le capacitó en la elaboración de moñas de celoseda de diferentes tamaños, y shampoo natural de cola de caballo siendo estas actividades

productivas y generadoras que pueden coadyuvar a los de ingresos económicos familiares.

Se les impartió charla sobre los Derechos Humanos, pues deben conocer sobre sus derechos y responsabilidades que tienen dentro de la sociedad, saber que hombres como mujeres tienen las mismas oportunidades, derechos y obligaciones como ciudadanos (as) según la Constitución política de la República de Guatemala.

Como una actividad final, se imprimieron 35 diplomas que fueron entregados al grupo de mujeres, en un convivio preparado para el efecto, agradeciéndoles su decidida participación en el proyecto realizado por la practicante de Trabajo Social e instándolas a seguir adelante en futuros proyectos.

CAPÍTULO III

6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

A lo largo de su vida millones de mujeres de todo el mundo pasan su existencia trabajando en distintas organizaciones, enfrentando innumerables desafíos al luchar por cumplir con sus situaciones de vida diaria.

Todas las organizaciones tienen un programa o método para alcanzar sus metas, para ello es de gran importancia y muy necesario que el mismo incluya la administración comunitaria, ya que ella, consiste en darle forma, de manera consciente y constante, a las organizaciones.

La organización es la principal actividad que marca una diferencia en el grado que les sirve a las personas que afectan. El éxito que puede tener la organización al alcanzar sus objetivos y también al satisfacer sus obligaciones sociales depende, en gran medida, del desempeño gerencial de la organización. Estos argumentos se aplican justamente al proceso de implementación del proyecto: Organización de la junta directiva del grupo de mujeres, para contribuir a la prevención de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional del Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango”. Abriendo espacios de participación y administración gerencial femenina.

La Práctica Profesional Supervisada de la carrera de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, es la oportunidad de orientar, acompañar y ayudar a grupos necesitados con deseos de iniciar la resolución de su problemática; en el caso que ocupa nuestra labor, se escoge a las mujeres que por largos años vienen abriéndose brecha de género con el propósito de incluirse en los grupos organizados de la sociedad y tener incidencia hoy en día.

La asignación de la mencionada comunidad, permitió realizar un diagnóstico de la problemática de la misma, enfocando la labor a la conformación del proyecto auto sostenible “Organización de la Junta Directiva del grupo de mujeres, para

contribuir a la prevención de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional del Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango”.

El orden cronológico de las actividades señaló, la asamblea para elección de la junta directiva del grupo de mujeres –CADER-, elaboración e implementación del manual de funciones que contribuyan a conocer los documentos básicos a utilizar en sus funciones.

Con este resultado se logró que las mujeres se organicen y capaciten sobre funciones que deben realizar como integrantes de una junta directiva contribuyendo con ello al inicio del proceso formativo que deberán heredar a las futuras juntas, para lograr la gestión e incidencia en el desarrollo sostenibles de las mujeres y por ende de la comunidad.

Finalmente vale la pena aseverar que ningún grado de eficiencia puede alcanzarse sin eficacia, pues ambas deben concatenarse para que el proyecto formulado de: organizar, capacitar, fortalecer administrativa y gerencialmente al sector femenino del sector Monte verde, logre el éxito colectivo para el cual fue creado.

La verdadera riqueza de una nación está en su gente. El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Esta puede parecer una verdad obvia, aunque con frecuencia se olvida debido a una preocupación inmediata de acumular bienes de consumo y riqueza financiera por grupos interesados de poder. Ahí encontramos la respuesta a ¿Por qué encontramos comunidades como la del Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango, con altísimos índices de Inseguridad Alimentaria y Nutricional?

En un sistema de gobierno tan complejo e intrincado en su accionar poco se puede hacer, los profesionales del Trabajo Social que tienen contacto con comunidades como la aludida y brindarle orientación y esperanza de vida.

Retomando el objetivo de la intervención se asevera: que seguridad alimentaria y nutricional existe cuando todas las personas tienen acceso en todo momento (ya sea físico, social y económico) a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para cubrir sus necesidades nutricionales y las preferencias culturales para una vida sana y activa.

Tomando en cuenta lo anterior se vio la necesidad de elaborar un plan de acción que responda a las necesidades identificadas de Seguridad Alimentaria y Nutricional del grupo de Mujeres, dicho plan se ejecutó a través de las diversas capacitaciones dentro de este plan. Las cuales sustentaron el proyecto de intervención.

Se tuvo el sumo cuidado de abordar la problemática más urgente, con capacitaciones y talleres sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el objetivo de elevar sus estándares de vida. A partir de allí, se realizaron visitas domiciliarias, reuniones con mujeres, planificaciones, contactos, solicitudes y gestiones a instituciones que tienen relación con seguridad alimentaria y nutricional, a efecto se capacitara al grupo de mujeres del Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER- del referido sector.

Inspección de Saneamiento Área de Salud de Huehuetenango, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- Huehuetenango, fueron las instituciones que apoyaron con las capacitaciones y talleres.

Con la participación de la delegada del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, se abordó la temática de hogar saludable, la vivienda, lavado de manos, baño diario, manejo y preparación de alimentos e higiene familiar; logrando romper el concepto estereotipado “Lo que no mata engorda”.

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional-SESAN- fue de gran apoyo; su delegado discursó ampliamente sobre los cuatro pilares de la alimentación como lo son: la disponibilidad, el acceso, el consumo y la utilización de los alimentos, abordando la temática sobre ¿Qué es la desnutrición?, sus efectos

nocivos en el ser humano, así como la posibilidades de una alimentación acorde a la situación socio-económica de las mujeres y sus familias.

La capacitación fue sumamente provechosa porque las señoras conocieron la estructura de los cuatro pilares de la seguridad alimentaria sus derechos y responsabilidades al respecto, así como formas sencillas de alimentarse mejor con los productos propios de lugar y las cantidades a ingerir para evitar la desnutrición.

La Inspección de Saneamiento del Área de Salud Huehuetenango, como parte inherente de sus funciones asigno al Delegado de la Inspección de Saneamiento del Área de Salud, para impartir el taller sobre Agua y Saneamiento del Hogar para la comunidad del grupo de mujeres Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER- Sector Monte Verde.

El delegado, señaló que el crecimiento de la población a nivel Huehuetenango y el aumento del uso del agua para diferentes actividades han incrementado los niveles de contaminación. Esta contaminación está relacionada con los vertidos de origen doméstico e industrial a los cuerpos de agua. En el caso de los residuos de origen doméstico, la carga contaminante está representada por altos porcentajes de materia orgánica y microorganismos de origen fecal. Estos microorganismos son causantes de enfermedades de origen hídrico, que generan altos porcentajes de morbilidad en la población. El control de localización microbiológica del agua de consumo y de vertido, requiere una serie de análisis y representa varios días de análisis y costos elevados dirigidos a determinar la presencia de microorganismos patógenos. El diagnóstico de estos microorganismos, requiere laboratorios especializados y que no están técnicos y económicamente al alcance de la mayoría de la población huehueteca.

Sin embargo, debido a la situación socio-económica de la población del Sector Monte Verde les propone diferentes métodos alternativos de purificación del agua que consumen como lo son: Método Sodis, que usa la energía solar, Método de Hervir el agua, que usa el fuego de hervido durante 10 minutos y el Método de

Cloración agregando como medida estándar una gota de cloro por litro de agua; la vívida experiencia de enviar sus muestras de tratamiento de agua con métodos alternativos conjuntamente con muestras de agua de pozo artesanal al laboratorio respectivo; confirmar que el tratamiento del agua es efectivo ya que el agua del pozo sin tratar estaba contaminado, dejó convencidas a las mujeres sobre de la necesidad del uso de cualesquiera de los métodos alternativos y seguros.

El Delegado de la Inspección de Saneamiento del Área de Salud, hizo hincapié reiteradamente que el primer requisito sanitario imprescindible en el hogar es contar con una letrina y un sistema eficaz para eliminar las excretas humanas. Indica además los requerimientos de instalación su uso y mantenimiento para impedir que las heces contaminen el hogar y su entorno.

El compromiso asumido por las mujeres en favor de sus familias fue: Evitar la contaminación de su entorno, vigilar los indicadores de riesgo y optimizar la calidad de vida.

El impacto del proyecto fue de gran trascendencia para el grupo de mujeres – CADER- y comunidad porque una de las características del mismo es que fue viable y factible, porque en su desarrollo se hicieron grandes aportes principalmente en la parte organizativa del grupo de mujeres, debido a que conocen la forma de realizar una elección de junta directiva, las funciones de la misma, la correcta elaboración de documentos básicos y la gestión institucional, así como la elaboración e implementación del plan de acción que logró fortalecer, capacitar y empoderar, tanto a nivel organizativo, como individual, familiar y por ende se realizaron cambios significativos en su vida cotidiana.

Se les impartió capacitaciones no previstas al grupo de mujeres del Sector Monte Verde, Jumaj Zona 6, esto con el fin de motivar su participación activa durante la ejecución del proyecto de intervención, así como también ofrecerles nuevas iniciativas productivas que bien pueden ser aplicables como fuentes generadoras de ingresos económicos.

CAPÍTULO IV

7. PLAN DE SOSTENIBILIDAD

7.1. Identificación: Integración efectiva de La Comisión de la Mujer, dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- del Sector Monte verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango.

7.2. Responsables de ejecución:

Comisión de la Mujer, Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-

7.3. Período:

Del 15 junio al 15 diciembre de 2015.

7.4. Descripción del Plan de Sostenibilidad.

El Plan Estratégico para la integración efectiva de la Comisión de la Mujer dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- señala la Igualdad de derechos y responsabilidades dentro de una estructura de poder, no importando el género. El Plan es la respuesta a la discriminación que sufren las mujeres en todas las sociedades y culturas, que se ve acentuada en el medio rural por la débil situación demográfica y socioeconómica que lo caracteriza en la mayor parte del territorio huehueteco. Este Plan marca un profundo cambio en la política local del Sector Monte Verde de desarrollo sostenible.

La intención subyacente es superar la ausencia de enfoque de género en la toma de decisiones del ente rector local relativas al desarrollo rural y la poca participación de las mujeres en sus políticas específicas. La sostenibilidad consolida una política más integral y transversal para las féminas. A tal efecto, la elaboración del Plan pretende ser una herramienta que guíe la consecución del marco que proporciona orientaciones estratégicas para el seguimiento de las acciones planteadas y ejecutadas en el Proyecto de Intervención: “Organización de la Junta Directiva del grupo de mujeres, para contribuir a la prevención de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional del Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango”.

La Práctica de Trabajo Social. También constituye una oportunidad para la búsqueda de oportunidades técnicas, institucionales para el fortalecimiento de la organización, de la participación y de las capacidades del desarrollo comunitario en el marco de la Comisión de la Mujer integrado en el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, aperturándose procesos de formación, para fortalecer capacidades de liderazgo espacios de poder para las mujeres.

7.5. Justificación del Plan de Sostenibilidad.

Guatemala es un país en vías de desarrollo donde se observa la poca participación de la mujer en diversos aspectos de la vida cotidiana, sin embargo la mujer como humana engendradora de vida, pensante, constructiva, proactiva, tiene un rol innegable de suma importancia dentro de la sociedad.

El presente plan de sostenibilidad debe coadyuvar y darle continuidad a las actividades previstas en el mismo. Es impostergable la participación activa, de autogestión gerencial y autogobierno de las comunidades dentro de un marco de justicia social y legalidad, donde las mujeres del Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER- del Sector Monte Verde participen en condiciones igualitarias al hombre, uniendo esfuerzos para el bienestar colectivo.

La autogestión gerencial sostenible supone democracia, libertad, participación, comunicación, creatividad y compromiso político, por lo que este plan de sostenibilidad se enfocó bajo estos principios, debiendo orientar tácitamente el trabajo de la comisión de la mujer dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- del sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango.

Para la apertura de espacios de inclusión de género y pesar políticamente en la toma de decisiones, se consideró de suma importancia el fortalecimiento del grupo de mujeres con temas de Formación Ciudadana, Gestión, Equidad, Enfoque de Género y Liderazgo, para tener una participación efectiva que incida en la toma de decisiones dentro del Órgano de Coordinación Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- y comunidad.

7.6. Objetivos del Plan de Sostenibilidad

General:

- Promover la sostenibilidad del grupo de mujeres, del Sector Monte Verde Jumaj zona 6, Huehuetenango a través de la integración a la comisión de la mujer en el órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo Rural-COCODE-

Específicos:

- Buscar espacios de formación para promover la estabilidad de la comisión de la mujer.
- Desarrollar procesos de formación para fortalecer sus capacidades y liderazgo como comisión de la mujer dentro del órgano de coordinación del consejo comunitario de desarrollo -COCODE -
- Implementar de actividades de gestión a mediano plazo de la Comisión de la Mujer.

7.7. Resultado.

Proceso de integración efectiva de La Comisión de la Mujer del Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango, dentro del Órgano de Coordinación -COCODE-.

7.8. Actividades o acciones.

1. 1 Proceso de formación sobre los Concejos de Desarrollo Urbano y Rural y sus funciones.
1. 2 Organización interna de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
1. 3 Funciones de la Comisión de la Mujer dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-.
1. 4 Capacitación sobre formación Ciudadana.

1.5 Capacitación sobre Gestión.

1.6 Capacitación sobre equidad y enfoque de género.

1.7 Capacitación sobre diferentes tipos liderazgo.

7.9. Acciones operativas en el marco del plan de sostenibilidad de la comisión de la mujer del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE del Sector Monte, Verde Jumaj zona 6, Huehuetenango.

Resultado	Acción	Responsable	Fecha	Indicador
Proceso de integración de Comisión de la Mujer del Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango, dentro del Órgano de Coordinación COCODE-.	1.1 Proceso de integración efectiva Comisión de la sobre Mujer dentro del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural COCODE-	Comisión de la Mujer. -COCODE- -MAGA-	15 y 30 de 06/15	Realización de 2 talleres con un estimado de 25 a 30 mujeres.
	1.2 Reorganización interna del Consejo Comunitario de Desarrollo - COCODE-.	Comisión de la Mujer. -COCODE- -MAGA-.	02 y 16 de 07/15	Comisión de la Mujer y COCODE- reorganizados, conocen nueva temática.
	1.3 Funciones de la Comisión de la Mujer dentro del consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-.	Comisión de la Mujer. -COCODE- -MAGA-.	12 y 28 de 08/15	El 95% de la comisión de la mujer conocen sus funciones dentro del COCODE-.
	1.4 Capacitación sobre formación ciudadana.	Comisión de la Mujer. -COCODE- -MAGA-.	22 de 09/15.	Realización de 4 capacitaciones con un estimado de 25 a 30 mujeres.
			13 de 09/15	

	1.5 Capacitación sobre gestión.	Comisión de la Mujer. -COCODE- -MAGA-	16 de 11/15	
	1.6 Capacitación sobre equidad y enfoque de género.	Comisión de la Mujer. -COCODE- -MAGA-	15 de 12/15	
	1.7 Capacitación sobre liderazgo y los tipos de liderazgo.	Comisión de la Mujer -COCODE- -MAGA-		

CONCLUSIONES

1. La Práctica Profesional Supervisada es el ámbito donde se crean aprendizajes, conocimientos y experiencias que la practicante adquiere al tener contacto directo con la comunidad intervenida, para su aplicación posterior en proyectos dentro de la profesión del Trabajo Social Gerencial.
2. En el Sector Monte Verde, la Seguridad Alimentaria Y Nutricional se considera una ausencia de parte de las autoridades; pues toda persona debe tener acceso físico, económico y social a una alimentación adecuada, de manera oportuna, permanente, en cantidad y calidad suficientes para tener una vida saludable.
3. A través de la ejecución del proyecto: “Organización de la Junta Directiva del grupo de mujeres, para contribuir a la prevención de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional del Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango”, se fortaleció al grupo de mujeres empoderándolas a nivel organizativo, personal, familiar comunitario y en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SAN-.
4. El grupo de mujeres del Sector Monte Verde, apertura espacios de poder al integrarse a la comisión de la mujer del órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, participando en , organización, gestión, liderazgo y estabilidad del grupo.
5. La participación de instituciones como: Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- de Huehuetenango. Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-, Inspección de Saneamiento Ambiental -ISA- del Área de Salud del departamento de Huehuetenango, fue de suma importancia para el abordaje de la problemática de Seguridad Alimentaria y Nutricional especialmente en el grupo de mujeres –CADER- y los habitantes del Sector Monte Verde en su desarrollo, político, social, ambiental y comunitario.

RECOMENDACIONES

1. Los y las practicantes; no deben ver la Práctica Profesional Supervisada como un requisito para obtener el título académico, sino como una oportunidad para llevar a la práctica los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación y en las comunidades intervenidas.
2. Constitucionalmente el Estado de Guatemala debe velar por la Seguridad Alimentaria y Nutricional como un derecho al que toda persona debe tener acceso, debe instruirse a los Ministerios respectivos y órganos de acción para ser beligerantes y excelentes laborantes, en cumplir con ese mandato en todas las comunidades.
3. Se debe reconocer por parte de las autoridades locales a todo nivel, que través del proyecto “Organización de la Junta Directiva del grupo de mujeres, para contribuir a la prevención de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional del Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango” se contribuyó a mejorar la parte organizativa, así como en el abordaje de la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
4. Que el Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- continúe dando espacios de participación al grupo de mujeres, ya que este se convirtió en la comisión de la mujer del mismo, por lo que debe de velar por el bienestar de las féminas de dicha comunidad.
5. Las dependencias del Estado deben de fortalecer los diferentes grupos especialmente el de mujeres en donde se generen y aporten espacios organizativos, de Seguridad Alimentaria y nutricional y de desarrollo en donde exista participación ciudadana, convirtiéndose en productoras de bienes y servicios para su comunidad.

CAPÍTULO V

8. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

8.1. Trabajo Social:

Indiscutiblemente la profesión del Trabajo Social, que se escogió ya sea por azares de la vida o por una profunda vocación de servicio a nuestros semejantes, se inserta en un marco teórico, que llama fervientemente a convertir ese cúmulo de conocimientos en verdades auténticas de practicidad, que tanta falta hacen a las sociedades que se debaten en la incertidumbre de mejores niveles de auténtica vida humana; por ello: “El Trabajo Social se define como una profesión que se auxilia de otras ciencias para promover el cambio social mediante la intervención en la resolución de problemas en las relaciones humanas, el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar social.

Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos que las personas interactúan con su entorno, asimismo los principios de Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social.

Las distintas expresiones dirigen las múltiples y complejas relaciones entre las personas y su ambiente. Su misión es facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y prevengan las disfunciones. Por ello, los y las profesionales en trabajo social, se convierten en agentes de cambio en la sociedad y en la vida de las personas, familias y comunidades para las que trabajan. Es un sistema integrado y dinámico de valores, teoría y práctica interrelacionados”. (Definición de Trabajo Social aprobado por la Asamblea de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social, Montreal, Canadá, en julio del 2000).

Durante la intervención profesional se pretende que se inicie un proceso más formal ético y profesional en el campo del Trabajo Social, consecuentemente se

interviene como entes de cambio en personas individuales, grupos o comunidades para contribuir al conocimiento y transformación de los procesos e incidir en la participación de los sujetos en el desarrollo social, como en el grupo de mujeres -CADER- del sector Monte Verde, Jumaj Zona 6, Huehuetenango.

8.2. Ejes del Trabajo Social.

Naturaleza del Trabajo Social:

“Es histórico-social, es condicionada por las coordenadas del tiempo y espacio que van resignificando sus elementos constitutivos. Decir que tiene una naturaleza es decir que tiene un objeto, que se ha configurado primero como práctica social y luego como práctica social profesional, se perfeccionó y evolucionó por la misma necesidad o fenómeno social”. (Cuaderno de Trabajo Social II, compilación del Programa de Fortalecimiento Académico de Campus y Sedes Regionales, página 2).

No podemos considerar que el Trabajo Social es algo estático y con métodos y herramientas concebidas como recetas para propiciar el desarrollo; debemos entender Trabajo Social como profesión que debe configurarse a partir de las necesidades y demandas sociales concretas en un contexto y tiempo sociocultural determinado.

Principios del Trabajo Social:

“El fundamento ético de la profesión y los principios de la misma dan marco y dirección a la intervención en los diferentes campos en los que la profesión actúa. Desde allí los objetivos de concientización, organización, movilización y promoción de personas, grupos, sectores sociales, y colectividades encuentran su fundamento y catapultan su accionar en el constante quehacer que busca el desarrollo humano integral y nos obliga a tomar una postura política y de compromiso en nuestro actuar personal y profesional.

Derechos humanos y dignidad humana:

El Trabajo social se basa en el respeto al valor y dignidad inherentes a toda persona y a los derechos que de ello se desprenden, esto significa:

- Respetar el derecho de autodeterminación: respetar y promover el derecho de las personas de elegir por sí mismos y a tomar sus propias decisiones.
- Promover el derecho a la participación: Educar para que las personas tomen sus decisiones, considerando de esta cuenta a la información como fuente de poder.
- Tratar a cada persona como un todo: Analizar el entorno completo y no considerar a la persona o familia de forma particular.
- Identificar y desarrollar fortalezas: concentrarse en el potencial de las personas, creer que hay sabiduría en los pueblos promover el empoderamiento.

Justicia Social:

Los y las Trabajadores Sociales tienen la responsabilidad de promover la justicia social para toda la sociedad y con las personas con que trabajan, esto significa:

- Desafiar la discriminación, en términos de capacidades, edad, cultura, género, sexo, estado civil, estatus socioeconómico, opiniones políticas, color de la piel.
- Reconocer la diversidad; étnica y cultural de la sociedad.
- Distribuir los recursos equitativamente sin preferencias y de acuerdo a la necesidad.
- Oponerse a las políticas y acciones injustas; denunciar las acciones o prácticas opresivas.
- Trabajar en solidaridad: oponerse a la exclusión social

Conducta profesional:

Orientaciones generales refiriéndose a:

- Se espera que los y las Trabajadoras Sociales tengan la preparación y capacidad para desarrollar sus competencias.
- No participar en acciones inhumanas como tortura, terrorismo, linchamientos.
- Ser personas integrales, creer en nosotros mismos.
- Mantener la confidencialidad.
- Asumir la responsabilidad de sus acciones. (Cuaderno de Trabajo Social II, compilación del Programa de Fortalecimiento Académico de Campus y Sedes Regionales, páginas 37-39).

Existen tres agentes en el ejercicio del Trabajo social:

- Institución/organización: Un grupo de personas que se organizan para unir esfuerzos y de forma conjunta solventar sus necesidades.
- Profesional, Trabajador o Trabajadora Social.
- Sujetos de intervención: Personas en donde recae el efecto último de la intervención de Trabajo social.

Áreas de intervención del Trabajo Social:

- Asistencial: Mediante la detección y tratamiento psicosocial de las necesidades sociales individuales, grupales, familiares y de la comunidad, los trabajadores sociales gestionan los recursos humanos y organizativos, contribuyendo así a la administración de las prestaciones de responsabilidad pública, su distribución y la protección de las poblaciones. Acción propia del trabajo social también puede ser fuente de nuevos derechos por el Estado social.
- Preventiva: El Trabajador Social trata de adelantarse y prevenir la constante reproducción de la marginalidad, de la exclusión social, de la desafiliación, de

la pobreza y de la desintegración social, fenómeno todo productos de la estructura del sistema económico capitalista, fuente de desaliento, protesta y violencia social, afectando así a la convivencia ciudadana. Reproducción de daños y riesgos.

- Promocional-educativa: No se puede comprender la función de prevención sin una labor educacional que ayude a las personas y los grupos sociales a hacer unos de las oportunidades que existen a su disposición. Se considera una condición transversal.
- Mediación: Es la resolución de los conflictos que afectan a las familias y los grupos sociales en el interior de sus relaciones y con su entorno social. Instituciones y ciudadanía.
- Transformadora: El Trabajador Social aumenta su conocimiento para tratar de modificar las prácticas sociales que crean desigualdad e injusticia social y condicionan el desarrollo autónomo de los sujetos.
- Planificación y Evaluación: En los macro y microsistemas mediante el diseño, el desarrollo y la ejecución de planes, programas y proyectos sociales. Estratégico-prospectivo, formulación de las políticas sociales, comunidades autónomas.
- Rehabilitación: El Trabajador Social contribuye al bienestar y posibilita la integración social de aquellas personas y colectivos que por razones personales o sociales se encuentran en una situación de desventaja social.
- Planificación, análisis de procesos sociales y necesidades y evaluación: El Trabajador Social trabaja en la planificación y evaluación en los microsistemas mediante el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos sociales, así como un nivel estratégico, contribuye a la formulación de políticas sociales autónomas, nacionales, europeas e internacionales.

- Gerencia y administración: El Trabajador Social trabaja en la gerencia y administración de los servicios sociales, mediante la organización, dirección y coordinación de los mismos.
- Investigación docencia: El Trabajador Social estará obligado no solo a la investigación inherente a las funciones señaladas, se relacionan con su propio trabajo profesional para revisarlo permanente y buscar nuevas formas de enfocar y afrontar los problemas vitales a que debe dar respuesta. Colegas, futuros y nuevos profesionales. (ensayo sobre el estado, políticas sociales y áreas de intervención del Trabajador Social, vilmaybelipoliticass.blogspot.com/áreas de intervención del Trabajador Social).

Niveles de intervención del Trabajo Social:

- Individual
- Grupal
- Comunitario
- Actualmente la Universidad Rafael Landívar impulsa el nivel gerencial.
- Es importante mencionar que en un proceso de intervención comunitaria, como el que actualmente se realiza se debe actuar y poner en práctica los principios éticos profesionales que coadyuvará a que se deje implementado un cambio significativo en valores y desarrollo social principalmente en el sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango.

8.3. Gerencia Social.

La gerencia social “Es un campo interdisciplinario e intersectorial de conocimientos y de prácticas, que apoyan los procesos de toma de decisiones estratégicas y la implementación de acciones públicas y sociales, orientadas al logro del bienestar social.” (Licha, 1999, pág. 1). En ese sentido, la gerencia social tiene su propia especificidad que la distingue de la gerencia privada e incluso de la misma gerencia pública, su singularidad estaría dada por las características propias de

las políticas sociales en sociedades profundamente desiguales, instituciones débiles y democracias precarias.

“La gerencia social como cuerpo de conocimientos y prácticas, es un proceso en plena construcción, que si bien adopta elementos teóricos y metodológicos consolidados, provenientes de distintas disciplinas, agrega continuamente nuevos elementos que se van generando con el análisis sistemático de experiencias.” (Arenales Callejas, 2008, pág. 25), es decir, la gerencia social está en proceso de construcción y aunque ha adoptado las herramientas metodológicas de otras disciplinas también tiene herramientas muy propias.

La gerencia social se diferencia de la gerencia convencional o administrativa pues esta última no tiene objetivos o fines lucrativos sino de bienestar social o comunitario, teniendo la capacidad de crear sus propias herramientas de trabajo y es adaptativa.

Gerencia y Gestión.

Hablar de gerencia no es lo mismo que hablar de gestión, ambas tienen significados diferentes, “La idea de gerencia, se refiere a los conocimientos, cualidades y habilidades para orientar al conjunto de la sociedad y supone una sabiduría acumulada para aconsejar; la segunda, se centra en la habilidad, en la diligencia y en la acción para gestar, producir o para recrear.” (Pérez, Martínez, & Rodríguez, 2003, pág. 26), en ese sentido, gerencia y gestión no son términos contradictorios sino complementarios y es preciso integrarlos para la formación de los gerentes sociales, pues un gerente administra recursos sociales, tiene o crea sus herramientas pero busca recursos de implementación, es decir un gerente social que no aplica no es gestor.

Porque no solo hay que tener los conocimientos, cualidades y habilidades para orientar al conjunto de la sociedad sino que también tener la capacidad de aplicar esos conocimientos, habilidades y cualidades en la práctica.

La gerencia social tiene un gran impacto en la práctica profesional supervisada, puesto que por medio de ella se logrará tener acciones planificadas y estratégicas que permitirán el mejor funcionamiento del grupo de mujeres -CADER- en el Sector Monte Verde, Jumaj zona 6 Huehuetenango. Ya la vez producir cambios a través de la gestión de recursos, y con ello lograr el bienestar comunitario.

Principios de la Gerencia Social.

“El desarrollo de una Gerencia Social cuyo objetivo básico sea la obtención de resultados administrando el capital social, articulando a su vez un nuevo compromiso ético con la sociedad, requiere de la aplicación de los principios siguientes (Arenales Callejas, 2008, pág. 28):

- Reducción de la pobreza.
- Fortalecimiento de estados democráticos.
- Fortalecimiento de la ciudadanía.
- Impulso a las organizaciones sociales a que asuman cada vez con mayor propiedad su papel de gestión del desarrollo, que busquen optimizar el beneficio social, procurando como tales el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y personas.
- Potenciar la descentralización y la participación ciudadana.
- Identificar las mejores prácticas de los programas sociales, que tengan como referencia un servicio de calidad y uniforme a los usuarios.
- Desarrollo de una gerencia de tipo adaptativa hacia los resultados.
- Reducción de la desigualdad.
- Formación de gerentes con capacidad de administrar la incertidumbre, articular recursos, concertar, gestionar la tecnología y comprometido con el alcance de los resultados deseados”.

Desafíos de la Gerencia Social, (Arenales Callejas 2008, pág. 28)

- El objetivo final de las organizaciones públicas o privadas es crear valor público por medio de su gestión, la que debe contribuir significativamente a la reducción de la pobreza y de la desigualdad, así como al fortalecimiento de los estados democráticos y de la ciudadanía.
- Los recursos públicos, que son limitados o escasos frente a las necesidades o deseos públicos, son asignados por un proceso político que determina que es prioritario. Las organizaciones públicas y sociales deben competir efectivamente por esos recursos escasos.
- Los ciudadanos tienen la voz determinante sobre lo que el gobierno y sus agencias deberían hacer, expresada a través de los procesos de deliberación y representación política, por ello las organizaciones públicas responden a varios mandantes.
- Las personas tienen múltiples roles en su relación de intercambio con las organizaciones públicas, éstas deben dar servicios pertinentes y de calidad a los clientes, beneficiarios y obligados, pero a su vez tienen la obligación de informar, responder, rendir cuentas y tratar a todos con el respeto correspondiente a su condición de ciudadanos.
- El alcance de la gestión pública, está compuesto por un carácter de las redes interinstitucionales al que se llamará “macro gestión” y un proceso organizacional interno denominado “micro gestión”.
- Los resultados no deben entenderse como la entrega de productos y servicios únicamente, sino deben estar concentrados en los impactos de esos productos y en la calidad de los procesos que los producen particularmente.

Herramientas de la gerencia social:

La gerencia social tiene un amplio enfoque que requiere un conjunto de herramientas o instrumentos que apoyen el logro de objetivos y metas trazados.

Así, una “caja de herramientas” del gerente social contendría:

- Metodologías y técnicas de análisis multidimensional de los problemas, para lograr una visión y comprensión holística de la realidad, analiza la realidad como un todo y no en partes.
- Instrumentos específicos para analizar y lidiar adecuadamente con los niveles de conflicto, complejidad, incertidumbre e innovación que caracterizan el manejo de las políticas, programas y proyectos sociales.

Como herramientas principales o básicas de la caja de herramientas, debe considerarse: El análisis del entorno, análisis de involucrados, construcción de escenarios, planificación estratégica, análisis de problemas, seguimiento y evaluación y técnicas de manejo de conflictos.

Análisis del entorno: el análisis del entorno es una herramienta clave de la gerencia social que consiste en dividir el entorno en varias partes para estudiar cuidadosamente cada parte por separado y así poder llegar a conclusiones sobre la realidad o la situación real de ese entorno que se está analizando. El entorno es el contexto que va a abarcar las políticas, programas o proyectos sociales.

Dentro del análisis de entorno se pueden tomar en cuenta los siguientes aspectos que conforman el entorno en su totalidad:

- Patrones demográficos: todos los indicadores que tienen que ver con la población como edad, sexo, pertenencia étnica, etc.
- Factores sociales y modo de vida: todas las formas de vida en sociedad.
- Condiciones económicas: se refiere a todo lo que tiene que ver con los ingresos como producción, empleos y otros.

- Recursos naturales: todos los recursos naturales como flora, fauna, suelo, hídrico y otros.
- Entorno físico: el saneamiento o contaminación ambiental.
- Fuerzas políticas y regulatorias: todo lo que tiene que ver con el sistema político.
- Fuerzas tecnológicas: relacionado con el uso de la tecnología en la sociedad.
- Competencia: niveles de competencia con otros sectores o países.

Análisis de los involucrados: es un instrumento que permite analizar el comportamiento de los actores que tengan interés o papel o que sean afectados por las políticas y programas sociales para explorar la viabilidad socio-política de las mismas. Sirve de apoyo al diseño de estrategias factibles.

Los involucrados pueden ser personas u organizaciones y el objetivo de esta herramienta es conocer el interés y percepciones respecto a los problemas que se desean trabajar. También permite identificar los recursos que cada grupo de puede aportar, identificar los intereses y conflictos que se podrían genera en el momento de ejecutar las políticas, programas o proyectos.

Los involucrados pueden ser diversos y se considera involucrados a todas aquellas partes que se verán afectados o beneficiados, generalmente surgen problemas de intereses ya que como tantos grupos hay tantos interés hay, cada grupo persigue diferentes objetivos y si sus intereses se ven afectados salen a la defensiva, esto es lo que ocasiona que muchas veces vemos a grupos de personas protestando y realizando paros, cerrando carreteras.

Construcción de escenarios: es una herramienta de la gerencia social que permite explorar imágenes futuras. Esta herramienta de apoyo gerencial permite elaborar imágenes del futuro de una situación o problema. Mediante este instrumento se analizan los principales problemas del entorno relevantes y se construyen escenarios, posibles y deseables, que sirven de telones de fondo para el

desarrollo de estrategias y planes. Los escenarios son conjuntos coherentes de hipótesis sobre la evolución previsible de las fuerzas del cambio, las variables del entorno y las estrategias de los actores.

En otras palabras, la construcción de escenarios consiste en crear una idea imaginaria de lo que se quiere alcanzar en un futuro próximo, visualizando la probabilidad de que eso suceda. La construcción de escenarios puede ser de dos tipos: tendenciales y alternativas. En la construcción de escenarios surgen diversas alternativas por lo que se hace necesario elegir una entre todas, la más apropiada que se convierte en escenario normativo.

Importancia del método para la gerencia social:

- El diseño de estrategias y planes de desarrollo requiere de visiones a largo plazo que contribuyen a la innovación y cambio social.
- La gerencia social, por ser una gerencia estratégica, inscribe su acción en horizontes a largo plazo.
- El carácter flexible y estratégico de la gerencia social requiere de un ejercicio continuo de vigilancia prospectiva.
- El método de escenarios permite a la gerencia social estimular la reflexión estratégica colectiva, mejorar la flexibilidad de las organizaciones y programas frente a la incertidumbre.

Pasos para la construcción de escenarios según Godet:

- Construcción de la base de los escenarios.
- Construcción de los escenarios.
- Análisis retrospectivo.
- Análisis de la situación actual.
- Estrategia de los actores.

- Estrategia y plan de acción.
- Técnicas que apoyan la construcción de escenarios.

Planificación estratégica:

Es una herramienta gerencial que permite desarrollar una visión futura de la organización, para responder eficazmente a las necesidades de cambio y lograr su desarrollo y consolidación. Su aplicación es mediante un ejercicio dinámico y participativo, a través del cual los equipos de trabajo clarifican la dirección futura de la organización, en términos del análisis de la misión, visión, oportunidades, riesgos y capacidades de la misma.

En otros casos lo llaman plan estratégico por es donde se define los objetivos, la misión y la visión de la organización, pero en este caso sería de las políticas, programas y proyectos.

Análisis de problemas: Es una técnica para examinar una problemática determinada y establecer las relaciones de causa y efecto que la definen. Previamente se debe realizar un diagnóstico que facilita la identificación de una solución a implementar, para lograr el tránsito a una situación deseable, donde el problema sobre el cual se interviene queda resuelto a satisfacción. El análisis de problemas posee cinco componentes:

- Quienes enfrentan el problema y quienes toman decisiones
- Aspectos del problema que se quieren controlar
- Aspectos de la situación problema que se esperan del control de quien toma la decisión.
- Las restricciones que se imponen desde dentro o desde fuera sobre los aspectos mencionados.
- Los posibles resultados producidos al hacer una decisión.

Asimismo, para el análisis de problemas se pueden usar el árbol de problemas, el -FODA- y en cualquiera de los dos casos siempre se van a lograr excelentes resultados utilizando adecuadamente las herramientas.

Seguimiento y evaluación: Estas herramientas se aplican para establecer el cumplimiento cabal y oportuno de las actividades planeadas y detectar las fallas internas y las condiciones externas que podrían estar afectando el desarrollo de los mismos, con el fin de poder corregirlas oportunamente. También abarcan los instrumentos y mecanismos necesarios para examinar los resultados, procesos, efectos e impactos de las políticas, programas y proyectos sociales, alcanzados en el corto, mediano y largo plazo. El proceso de seguimiento y evaluación educa o informa la gerencia social guiando los procesos necesarios para entender y priorizar problemas sociales y proponen y gestionan procesos conducentes a solucionar dichos problemas.

En el seguimiento y evaluación se usa el monitoreo y evaluación, el monitoreo es el que estudia y analiza el avance de las actividades mientras que la evaluación analiza el cumplimiento de los objetivos trazados, es decir analiza resultados.

Técnicas de manejo de conflictos: Estas técnicas permiten un manejo efectivo de procesos que facilitan la creación de acuerdos negociados entre los grupos de actores que tengan objetivos e intereses interdependientes y conflictivos entre sí. En el análisis de involucrados se identifican los grupos de intereses, aquí es donde se busca la manera de transformar esos conflictos. Un conflicto no necesariamente es negativo, al contrario, los conflictos representan oportunidades de cambio, de mejorar y obtener mejores resultados siempre y cuando se sabe manejarlos.

Instrumentos de preparación de programas y proyectos: Aunque existen diversas metodologías y guías de preparación o formulación de programas y proyectos sociales, muchos de los aspectos más relevantes para los gerentes sociales se sintetizan en la metodología del marco lógico, herramienta de conceptualización y gestión de programas y proyectos, que permite integrar el análisis de problemas al

diseño de soluciones, creando las bases para la implementación y evaluación de los mismos.

Metodología para promover y facilitar la participación: Engloban las metodologías y técnicas de trabajo participativo, tanto a lo interno de las organizaciones (equipos, diferentes unidades) como a lo externo de ellas (grupos de actores e instituciones que participan en procesos de toma de decisiones, gestión, evaluación de las políticas). La planificación estratégica, el marco lógico, la construcción de escenarios son instrumentos básicos de la gerencia social participativa. En el trabajo con las comunidades en situación de pobreza y exclusión, la investigación acción participativa es un instrumento de particular importancia para lograr la movilización, organización y empoderamiento de las comunidades más carenciadas.

Diseño y coordinación de redes inter organizacionales: El diseño de redes (que forma parte del diseño organizacional) constituye un instrumento de la gerencia social que apunta a crear patrones definidos de relacionamiento entre las distintas organizaciones que las conforman, con el fin de optimizar los resultados de las políticas. Muchas de las herramientas de la caja, antes descritas, se aplican para reforzar las funciones de coordinación y diseño de redes de políticas sociales. En general, estos instrumentos apoyan la implementación efectiva de las políticas sociales a través de la acción interconectada de las diferentes instituciones, niveles de gobierno y organizaciones de la sociedad civil que participan en ellas.

Diseño y gestión de la descentralización: Los instrumentos de diseño, implementación y evaluación de programas sociales descentralizados son los instrumentos básicos ya descritos en este cuadro, con inclusión de las metodologías para la participación ciudadana en los programas y proyectos. Adicionalmente están los instrumentos de diseño organizacional y de elaboración de matrices de funciones. Se trata con ellos de apuntalar un proceso de fortalecimiento de los gobiernos locales mediante el desarrollo de las capacidades locales para gobernar y la movilización y participación ciudadana en las políticas públicas.

Gerencia Social y Trabajo Social:

Kirchner, A. (1997). "La gestión de los saberes sociales, algo más que Gerencia Social". Buenos Aires. Editorial ESPACIO. 203 páginas. En medio de los avances, la tecnificación, los modelos reinantes, la intervención como profesionales se hace cada vez más compleja; nos cuesta reconocer al otro y, todavía más, a nosotros mismos. Es por esto que el Trabajo Social posee la responsabilidad de conocer los efectos de estos procesos que están minimizando la calidad de vida de los seres humanos, en especial, donde la exclusión se hace cada vez mayor y los problemas de cualquier tipo no poseen cierta estabilidad que les permitan un cambio favorable.

Debe existir, entonces, un manejo concreto de información acerca del contexto que se nos presenta, para actuar y desarrollar una postura efectiva referente a nuestro accionar profesional, en donde no obviemos lo que sucede a nuestro alrededor ni lo que sustenta esa situación; lo que a veces no es tan visible, su origen.

Es así como la y el profesional en Trabajo Social, conoce la realidad en la que se desenvuelve para generar alternativas de solución a las diversas problemática que la sociedad atraviesa, siendo la práctica profesional supervisada el entorno donde se amalgama el Trabajo Social con la Gerencia Social, puesto que con la metodología del Trabajo Social y las herramientas de la gerencia social con su teoría hacen del quehacer profesional un espacio para ser estrategias, generando acciones idóneas, óptimas para el entorno donde se intervenga profesionalmente

Rol del Trabajador Social:

Kirchner, A. (1997). "La gestión de los saberes sociales, algo más que Gerencia Social". Buenos Aires. Editorial ESPACIO. 203 páginas. Si se cansa de decir que la profesión es como la piel, y que por ello se adhiere a la sociedad, es lógico suponer que como nació producto de la beneficencia, su rol era asistir en el asistencialismo, producto de la estructura de poder del momento. Pero la sociedad es dinámica y por ello se adhiere a la sociedad, es lógico suponer que como nació

producto de la beneficencia, su rol era asistir en el asistencialismo, producto de la estructura del momento. Pero la sociedad es dinámica y por ello produce una permanente simbiosis, en la ciencia, en la técnica, la cultura y la economía.

“En la medida que el rol no está claramente definido, existe un amplio marco de posibilidades de negociación del rol, la amplitud de los espacios que la profesión genere guardarán necesariamente relación con tal competencia”.

El Trabajador Social debe estar consciente de la sociedad, la cual es cambiante, por lo que al insertarse en cualquier medio debe conocerlo a profundidad para identificar posibles soluciones o acciones que busquen mejorar la calidad de vida de las personas que ahí habitan, por lo que en la práctica profesional supervisada el rol de la y el estudiante es conocer medio donde se origina el grupo con el que se trabaja, así como sus especificidades que permitirán generar alternativas de solución adecuadas al medio social y su entorno y mejorar la calidad de vida, del grupo de mujeres CADER del sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango.

8.4. Seguridad Alimentaria y Nutricional:

Definición y componentes.

De acuerdo a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional la “-SAN- se ha definido como el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa”. (Decreto No. 32-2005, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional Art. 1 pág. 34).

La Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco de esta Política, se considera como una estrategia para lograr el desarrollo humano integral, la disminución de niveles de pobreza y la integración de población marginada a procesos productivos de participación social y política en territorios postergados del área centroamericana.

“La -SAN- como política; se asume como Política de estado con enfoque integral, dentro del marco de las estrategias de reducción de pobreza que se definan y de las políticas globales, sectoriales y regionales, en coherencia con la realidad nacional” (Decreto No. 32-2005, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional Art. 3 pág. 35).

Además de los términos utilizados en la Ley, a los efectos de lo previsto en el presente reglamento se entenderá como elementos básicos del Seguridad Alimentaria y Nutricional los siguientes cuatro pilares: la disponibilidad de alimentos, el acceso a los alimentos, el consumo de los alimentos y la utilización biológica de los alimentos; los cuales son conocidos como eslabones de la cadena alimentaria nutricional.

A continuación se define cada uno de estos pilares básicos de la Seguridad Alimentaria y Nutricional:

Disponibilidad de Alimentos.

Se refiere a la cantidad y tipo de alimentos con que cuenta un país, región, comunidad, familia o individuo, dependiendo la misma de cuanto se produce o importa, la existencia de vías de comunicación y transporte para su comercialización y técnicas de almacenamiento.

Acceso.

La Seguridad Alimentaria Nutricional requiere, que además de estar disponibles los alimentos a nivel nacional, estén accesibles física, económica y socialmente a toda la población. Es decir, que puedan ser adquiridos por todos los hogares, sea a través de la producción doméstica o las actividades generadoras de ingresos o transferencias.

Consumo.

Aceptabilidad y consumo de alimentos es el conjunto de conocimientos costumbres, valores y prácticas relacionados con la alimentación del individuo,

hogar y comunidad, que le dan a la población la capacidad para seleccionar, almacenar, conservar, preparar, distribuir y consumir los alimentos adecuadamente.

Utilización Biológica.

La utilización biológica de los alimentos se refiere al aprovechamiento de los alimentos en condiciones higiénicas y sanitarias óptimas. Por lo tanto, las buenas prácticas de alimentación y nutrición de la familia y la comunidad, el acceso adecuado en cantidad y calidad a los servicios de salud y de saneamiento ambiental básico, principalmente agua segura y adecuada disposición de excretas, basuras y ambiente no contaminado, influye positivamente en la condición de salud y nutrición de la población con mayor vulnerabilidad, por facilitar el óptimo aprovechamiento de los nutrientes ingeridos.

Los cuatro pilares se consideran también como eslabones de la cadena alimentaria nutricional, pues son todos necesarios para garantizar la -SAN-, cada uno de los cuales de forma aislada no son suficientes.

Esto indica que se requiere entonces de la integración de las acciones promovidas en cada pilar para lograr de forma sostenible la -SAN-.

-SAN- es en sí:

- Un derecho: ya que el tener acceso a una alimentación suficiente y adecuada es tan importante como el derecho a la vida misma.
- Una estrategia: es una forma de lograr el desarrollo humano.
- Una política: se puede constituir en un eje fundamental para contribuir al combate de la pobreza a nivel nacional.
- Un propósito: porque idealmente vivir en -SAN- es una meta indispensable para mejorar la calidad de vida y lograr el desarrollo pleno de toda la nación, comunidad, familia o individuo.

La -SAN- ha adquirido mayor notabilidad con los objetivos del desarrollo del milenio. La cumbre del milenio (New York, 2000) en la asamblea de las naciones unidas, se hizo un compromiso en donde todos los gobernantes del mundo se comprometieron a cumplir los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio:

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Lograr la enseñanza primaria universal
- Promover la igualdad entre sexos y la autonomía de la mujer
- Reducir la mortalidad infantil
- Mejorar la salud materna
- Combate al VIH-SIDA, paludismo y otras enfermedades
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

(Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, Diplomado a distancia en -SAN-, Pág. 19).

Prohibición de discriminación: El acceso que corresponde al segundo pilar de la -SAN-, no debe privarse ni a los medios y derechos para obtenerlos, por motivo de raza, etnia, color, sexo, idioma, edad, opinión política o de otra índole, esto constituye una violación a toda la Ley del Sistema Nacional de -SAN-. (Decreto No. 32-2005, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional Art. 2 pág. 34).

“Creación del Sistema Nacional de -SAN- -SINASAN-, se ha creado este sistema que se integra por instancias de gobierno y de la sociedad guatemalteca, contando con el apoyo técnico y financiero de la cooperación internacional” (Decreto No. 32-2005, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional Art. 6 pág. 36).

Descentralización; en los ámbitos departamental, municipal y comunitario, los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural conformarán comisiones específicas de -SAN- para impulsar el cumplimiento de los objetivos de la Política -SAN- y del Plan Estratégico, con sus respectivos programas, proyectos y actividades, en coordinación con -SESAN-” (Decreto No. 32-2005, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional Art. 34 pág. 43).

“La Política Nacional de la SAN Pág. 28, en uno de sus Ejes Programáticos; define: prevención y tratamiento de la desnutrición, este eje se orienta al mejoramiento de la infraestructura y al fortalecimiento de las instituciones y el personal encargados del diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación del desnutrido, particularmente de niños y madres lactantes.

Promover la consolidación del apoyo comunitario y fortalecimiento de liderazgos para prevenir y tratar la desnutrición que se define como:

Desnutrición: Estado fisiológico anormal a consecuencia de una ingesta alimentaria deficiente. Se divide en:

Desnutrición aguda: se manifiesta por bajo peso en relación a la talla. Problema de momento por falta de alimentos o enfermedad, es recuperable. Se le llama desnutrición de coyuntura o del momento, alto riesgo de muerte. Se divide a su vez en moderada y severa, la severa puede presentar signos clínicos de complicación en Marasmo y Kwashiorkor. Este tipo de desnutrición es la principal causa de la mortalidad infantil en Guatemala.

Desnutrición crónica: desnutrición estructural, a largo plazo, relación de talla baja para la edad. Ingesta alimentaria deficiente y prolongada. Las personas han aprendido a vivir con el problema, es irreversible y ya no se recupera.

Contexto del Plan del Pacto Hambre Cero:

Una alta porción de la población guatemalteca se encuentra deficientemente alimentada y nutrida, lo que limita su futuro y reduce sus opciones de desarrollo humano. La mitad de niñas y niños desnutridos crónicos de Centro América está en Guatemala.

La tasa de desnutrición crónica en menores de 5 años es del 49.8 %, la más alta del continente y una de las más altas del mundo, es decir que de cada 100 niños menores de cinco años, casi la mitad está desnutrido crónicamente. (Plan Pacto Hambre Cero, pág. 12, febrero del 2012).

La desnutrición crónica no se cura solo se previene durante los dos primeros dos años de vida.

La desnutrición crónica tiene impactos como:

- Disminuye la concentración y el aprendizaje.
- Incrementa la repitencia y abandono escolar.
- Reduce la capacidad productiva en adultos.
- Al mejorar la nutrición o superar la desnutrición crónica se mejoran los ingresos por horas de trabajo. (Plan Pacto Hambre Cero, pág. 12, febrero del 2012).

Es por eso que: Una buena nutrición en los primeros dos años de vida mejora:

- El capital humano
- Distintos indicadores poblacionales como; Talla, Escolaridad, Peso de la próxima generación, Ingresos y bienes. Muchos de estos problemas no siempre se dan por pobreza o falta de alimentos, algunas veces por falta de conciencia y/o educación en la población.

Ventana de los mil días:

Esta iniciativa se conoce como la serie de cuidados que debe establecerse desde la concepción hasta que el niño o niña cumple sus dos años de vida, que equivale a mil días de vida.

Con ello se previene la desnutrición crónica, las intervenciones son:

- Promoción y apoyo a la lactancia materna exclusiva a los seis meses de edad.
- Mejoramiento de la alimentación complementaria a partir de los seis meses.
- Mejoramiento de las prácticas de higiene incluyendo el lavado de manos.
- Suplementación de vitamina A.
- Suplementación de Zinc Terapéutico en el manejo de la diarrea.
- Provisión de micronutrientes en polvo.
- Desparasitación y vacunación de niños y niñas.
- Suplementación de hierro y ácido fólico para prevención y/o tratamiento de la anemia en mujeres embarazadas.
- Prevención de la deficiencia de yodo a través de la sal yodada.

Fortificación con micronutrientes a los alimentos básicos. (Plan Pacto Hambre Cero, pág. 20, febrero del 2012).

Análisis de riesgo o Gestión de riesgo -GR-:

“Análisis de riesgo o gestión del riesgo significa realizar un estudio que permita reducir las vulnerabilidades de la población ante las amenazas naturales o socio naturales presentes en el municipio o la comunidad”. (Fuente -SEGEPLAN-, -PDM-, pág. 42, 2009).

Inseguridad Alimentaria y Nutricional -INSAN-:

Gobierno de la República de Guatemala. 2008. “Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional”. Decreto 32-2005. Páginas 10-11. “Es la no disponibilidad de alimentos, insuficiente poder adquisitivo, distribución inapropiada, uso inadecuado de los alimentos en el hogar (salud, saneamiento, cultura). La inseguridad alimentaria puede ser crónica, estacional o transitoria”.

Es por ello que se debe unir esfuerzos para trabajar en conjunto y así promover la seguridad alimentaria y nutricional, siendo esto importante para disminuir los índices tan altos de desnutrición que tiene el país.

8.5. Marco legal:

El haber logrado la institución del marco legal, representa un ejemplo de ejercicio democrático en el país ya que los diferentes instrumentos fueron sometidos a un proceso de consenso con la sociedad civil.

“En la medida en que todas y todos los guatemaltecos estén conscientes de que el hambre y la nutrición no son un problema solamente de quienes la sufren, sino de toda la sociedad en su conjunto y se trabaje unidas y unidos para erradicar estos males sociales, se acercará al fin que todos persiguen: tener una Guatemala más próspera, justa y con más oportunidades para todos”.

El marco legal se compone de:

Política Nacional de Seguridad Alimentaria:

Entre las prioridades y compromisos que el Gobierno asumió se encuentra la elaboración de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Dicha propuesta no representa un enfoque sectorial, sino un esfuerzo de integración y cohesión de todas las iniciativas anteriormente realizada por múltiples actores nacionales.

“El éxito requiere de un compromiso solidario de la sociedad en su conjunto y de la cooperación internacional, así como de una firme decisión política de todos los órganos del Estado, los que deberán formular soluciones integrales y sostenibles, traduciéndolas en políticas públicas que establezcan una dirección unívoca. Coordinada e institucional para la distintas acciones que hayan de emprenderse”.

Decreto No. 32-2005 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional: La Seguridad Alimentaria y Nutricional se asume como una política de Estado con enfoque integral, dentro del marco de las estrategias de reducción de pobreza que se definan y de las políticas globales, sectoriales y regionales, en coherencia con la realidad nacional.

“Se crea el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -(SINASAN)- integrado por instancias de gobierno y de la sociedad guatemalteca, contando con el apoyo técnico y financiero de la cooperación internacional. Su objetivo es establecer y mantener, en el contexto de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, un marco institucional estratégico de organización y coordinación para priorizar, jerarquizar, armonizar, diseñar y ejecutar acciones de -SAN- a través de planes”.

Reglamento de la ley del sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional:

“El reglamento tiene como objeto establecer los procedimientos que permitan desarrollar las disposiciones establecidas en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional”.

Mediante este marco legal se respalda la importancia de trabajar por la seguridad alimentaria y nutricional en las diversas comunidades vulnerables con altos índices de desnutrición, especialmente el departamento de Huehuetenango y aún más las comunidades de sus diversos municipios.

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional:

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -(SESAN)-,es el ente coordinador del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

-(SINASAN)- y tiene la responsabilidad de la coordinación operativa interinstitucional (Ministerios, Secretarías entre otros) del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional -(PESAN)-, así como de la articulación de los programas y proyectos de las distintas instituciones nacionales e internacionales vinculadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional del país.

“La –SESAN- es la encargada de establecer los procedimientos de planificación técnica y coordinación de las instituciones del Ejecutivo, la sociedad guatemalteca, las organizaciones no gubernamentales y las agencias de cooperación internacional vinculadas con la seguridad alimentaria y nutricional, en los diferentes niveles del país (nacional, departamental, municipal y comunitario).

La -SESAN- coordina la formulación del Plan Estratégico Nacional de -SAN-, propone al -CONASAN-; asimismo coordina su actualización, ejecución, seguimiento y evaluación y apoya a las instancias ejecutoras en la planificación y programación de los planes sectoriales estratégicos y operativos con acciones priorizadas de acuerdo a la Política Nacional de –SAN-; asimismo, somete a consideración del -CONASAN- los ajustes pertinentes”.

La –SESAN- es de suma importancia ya que monitorea las acciones de organizaciones e instituciones de gobierno o no de gobierno que se dedican a este tema, así también hace las coordinaciones pertinentes para tratar los casos de desnutrición que existen en las diversas comunidades.

Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional:

Dirección de Fortalecimiento Institucional. (2011). “Estructura Funcional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional a Nivel Local”. -SESAN-. Guatemala. Página 6. “El Consejo Municipal de Desarrollo -(COMUDE)- tiene la facultad para organizar las comisiones del trabajo que considere necesarias para emitir opinión y desarrollar temas y asuntos que por el impacto en las condiciones económicas, sociales y de calidad de vida de la población requieren de atención inmediata, con el propósito de garantizar el bien común.

La Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- , del Municipio, será responsable de impulsar y coordinar las acciones que promuevan la Seguridad Alimentaria y Nutricional -(SAN)- en el ámbito económico, étnico, lingüístico, cultural y social del municipio, a través de la formulación y ejecución de planes operativos que permitan enfrentar problemas graves de riesgo a la inseguridad alimentaria y nutricional -(INSAN)- en beneficio de la población. La -COMUSAN- entonces, se conforma por decisión del -COMUDE-, con el apoyo de la corporación municipal”. Está conformada por:

- “El alcalde municipal o su representante, puede ser el Concejal que ha sido designado para el tema de la -SAN-.
- El representante de la Dirección Municipal de Planificación -(DMP)-.
- El Jefe de Distrito de Salud del municipio, (Director del Centro de Salud), representa al Ministerio de Salud.
- El representante del Ministerio de Educación en el municipio: Coordinador Técnico Administrativo -(CTA)-.
- El representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -(MAGA)- en el municipio.
- Los representantes en el municipio de otros Ministerios y Secretarías del gobierno central: Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -(SOSEP)-, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Economía, -SEGEPLAN-, etc.
- La persona encargada de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN).
- Los representantes de las Organizaciones No Gubernamentales -(ONGs)- que tienen presencia en el municipio.
- Las personas representantes de los -COCODES- y -COCOSANES-.

- Representantes de organizaciones de la sociedad civil (grupos de mujeres, de jóvenes, de pueblos indígenas, comadronas, etc.).
- Los representantes de las iglesias que están ubicadas en el municipio y líderes religiosos.

En el marco de la seguridad alimentaria y nutricional el grupo de mujeres del sector Monte Verde Jumaj zona 6, a través de la Práctica Profesional Supervisada, respondió a las diferentes temáticas que se impartieron en dicha comunidad, lo cual generó beneficios y cambios significativos a nivel familiar y comunitario, pronunciándose indicios de desarrollo social, ambiental y comunitario.

Soberanía alimentaria:

Plan Internacional Nicaragua. “Manual Comunitario Trabajando por la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Nuestras Comunidades”. Nicaragua. Página 20. Se considera como el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental.

Este concepto enfatiza la visión de sostenibilidad, autonomía, el derecho a la alimentación y el apoyo decidido a la agricultura familiar. Además contempla el acceso y control de la población sobre los factores de producción (tierra, agua, capital e insumos entre otros).

Estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar que coadyuve al desarrollo.

8.6. Qué es el agua potable:

Según la página electrónica. <https://www.aguascordobesas.com.ar/.../agua-potable/que-es-el-agua-pot>.

“El agua potable es aquella que puede beberse sin peligro, pues no provoca ningún daño para la salud. Muy por el contrario, es la bebida ideal para nuestro organismo. Antes de tomarla, el agua de ríos, lagos y otras fuentes debe ser potabilizada, que significa purificar o depurar. Es un método con el que se eliminan las partículas de arcilla, las algas y los microbios”.

Según la página electrónica www.filtrosdeaguaalcalina.co/caracteristicas-del-agua-potable/ “Características del agua potable: Color, sabor y olor.

Las características del agua potable, deben cumplir ciertas reglas en el color, el sabor y el olor.

1. Características relacionadas con el color:

El color del agua depende exclusivamente del tipo de sustancias que tiene. Es decir la presencia de ciertas sustancias más que otras determinan el color del agua. Normalmente el agua que consideramos potable, es aquella que presenta un color transparente o blanco, esto debe a la presencia del cloro, sustancia que ayuda a eliminar las bacterias que no son benéficas para el consumo del hombre y de los animales.

2. Características de Sabor:

El sabor del agua también es algo que depende la presencia de sustancias y de bacterias. También es verdad que el agua potable tiene un sabor a cloro. Con el tiempo las personas estamos habituadas a este tipo de sabor, por lo que consideramos que es algo normal propio del agua.

3. En Cuanto al Olor:

También es algo que depende de la descomposición de material biológico. El olor del agua purificada también tiene aspectos de cloro.

Las características del agua potable, deben cumplir ciertas reglas en el color, el sabor y el olor.

1. Características relacionadas con el color:

El color del agua depende exclusivamente del tipo de sustancias que tiene. Es decir la presencia de ciertas sustancias más que otras determinan el color del agua.

Normalmente el agua que consideramos potable, es aquella que presenta un color transparente o blanco, esto debe a la presencia del cloro, sustancia que ayuda a eliminar las bacterias que no son benéficas para el consumo del hombre y de los animales.

2. Características de Sabor:

El sabor del agua también es algo que depende la presencia de sustancias y de bacterias. También es verdad que el agua potable tiene un sabor a cloro. Con el tiempo las personas estamos habituadas a este tipo de sabor, por lo que consideramos que es algo normal propio del agua.

3. En Cuanto al Olor:

También es algo que depende de la descomposición de material biológico. El olor del agua purificada también tiene aspectos de cloro.

La mayoría de los seres humanos no nos importa mucho el tema del agua potable, normalmente dejamos este tipo de responsabilidades a las empresas de tratamiento de agua de cada localidad o ciudad .Sin embargo, cada persona debería ser consciente de las características del agua potable, con el fin de contribuir mejor a la salud de sí mismos y de sus familias.

Por esto, y teniendo en cuenta los riesgos a los que nos vemos enfrentados si consumimos agua que no está bien potable, por esta razón a través del proyecto implementado en el Sector Monte Verde Jumaj Zona 6, Huehuetenango, con las capacitaciones de las diferentes metodologías de purificación de agua, se prevé se tengan cambios significativos respecto a la salud y calidad de vida.

Metodologías de Purificación de Agua.

Agua Purificada: según la página electrónica: <http://www.living-water.org/agua-purificada.html>

“El agua purificada es el agua usada generalmente para consumo humano, es lo más cercano al agua potable que se tomaba hace miles de años por el hombre., como su nombre lo dice es agua potable que se somete a diferentes procesos de purificación, para poder lograr los estándares de calidad que le dan el nombre de agua purificada, que generalmente son más estrictos que los del agua potable normal”.

Método de Sodis:

Agua Purificada: Según la página electrónica http://www.living-water.org/agua_purificada.html.

“El método Sodis de desinfección del agua mediante energía solar, es un sencillo proceso de tratamiento que permite mejorarla calidad del agua. Consiste en la centralización, a través de la luz solar, de los patógenos causantes de diarreas. El agua contaminada se introduce en botellas de plástico y se exponer durante cinco horas a la acción de la luz solar. Durante la exposición, el sol destruye los patógenos. La luz solar desinfecta el agua y mata a los agentes causantes de la diarrea, gracias a la combinación de dos efectos: la radiación ultravioleta y el incremento de temperatura del agua. Para que el método funcione eficazmente es necesaria una exposición de cinco horas bajo una radiación solar de al menos 500 W/m². Esto se consigue en latitudes medias con 8 horas de exposición en verano. El efecto conjunto de la temperatura y la radiación se producen cuando el agua

supera los 50.C, momento a partir del cual el proceso de desinfección requiere un tercio de la radiación. El agua es apta para el consumo tras una hora de exposición a más de 50.C.

SODIS mejora de forma real la salud familiar. Es un método tan sencillo y tan barato que las personas que viven en países en vías de desarrollo y no tienen acceso a agua potable, pueden aplicarlo a escala doméstica. SODIS utiliza elementos de desecho disponibles a nivel local, como son las botellas de plástico, y una fuente de energía gratuita, la luz solar. De esta forma SODIS reduce la dependencia de las fuentes tradicionales de energía como la madera o el queroseno. Se libera así parte del presupuesto familiar (disminución del gasto médico y en combustible) y se reduce la carga de trabajo que recae sobre mujeres y niños (hay que recoger una cantidad menor de madera). Por otra parte, SODIS tiene también un efecto positivo sobre el medio (reduce la deforestación y la contaminación.”

Según la página electrónica:<http://www.respuestario.com/como/como-purificar-el-agua-para-beber-paso-a-paso>.

“El método de hervir el agua es el más comprensivo a la hora de matar todas las bacterias. La temperatura del agua debe llegar a punto de ebullición para que el proceso sea eficaz. El tiempo medio que se aconseja hervir el agua es de 10 minutos, si se hierve a más temperatura el tiempo necesario será menor, alrededor de tres minutos.”

Método de clorar el agua:

Según la página electrónica:<http://www.wikiwater.fr/e18-el-tratamiento-del-agua-por.html>

“El método de cloración es un medio sencillo y eficaz para desinfectar el agua y hacerla potable. Consiste en introducir productos clorados (pastillas de cloro, lejía,) en el agua para matar los microorganismos en ella contenidos. Normalmente, tras un tiempo de actuación de unos 30 minutos, el agua pasa a ser

potable. Gracias al efecto remanente del cloro, continúa siéndolo durante horas o días (en función de las condiciones de almacenamiento).

Este procedimiento se utiliza desde hace varias décadas. En las grandes redes de distribución de agua potable se añade cloro al agua para que no se contamine durante el transporte desde la planta de tratamiento hasta el usuario. Por otro lado, la cloración se utiliza a escala individual, familiar o colectiva en muchos países desarrollados donde el agua disponible es susceptible de estar contaminada. También la utilizan los organismos de solidaridad internacional en situaciones de emergencia.

El tratamiento del agua por cloración permite eliminar de forma sencilla y poco costosa la mayor parte de los microbios, las bacterias, los virus y los gérmenes responsables de enfermedades como la disentería, las fiebres tifoideas y el cólera. No obstante, es incapaz de destruir ciertos microorganismos parásitos patógenos. La cloración, por tanto, desinfecta el agua, pero no la purifica por completo.

La cloración es adecuada siempre que las fuentes de agua carezcan de la calidad suficiente y se disponga de productos clorados adaptados. Al igual que sus derivados clorados, el cloro es un potente oxidante que al mezclarse con el agua quema en media hora las partículas orgánicas en ella contenidas, especialmente los virus patógenos y los microbios.

Según la Organización Mundial de la Salud -OMS-, la concentración de cloro libre en el agua tratada debe estar entre 0,2 y 0,5 mg/l. Hay que utilizar bastante cloro para que permanezca tras el tratamiento del agua, excepto si su consumo es inmediato. La cloración solo es eficaz en agua clara. Si no es transparente y contiene impurezas visibles a simple vista, la cloración será mucho menos eficaz. En tal caso habrá que realizar un tratamiento preliminar.

Si el agua está clara, se puede proceder directamente a la cloración. La cantidad de producto clorado necesario varía según la calidad del agua no tratada (tanto

menor cuanto más clara sea el agua y más inferior a 8, un valor bastante ácido, sea su pH), el grado de concentración del producto utilizado, el volumen de agua y cuánto tiempo se desee mantener la calidad del agua tras el tratamiento. En la mayoría de casos, y siempre que el agua esté clara, se considera que hay que utilizar 5 mg de cloro activo por litro de agua y esperar unos 30 minutos. Pero si el agua está turbia, conviene filtrarla y decantarla.”

El agua contaminada puede producir diversas enfermedades como: Cólera, diarrea, ataques de Amebas, Leptospirosis, el Sector Monte Verde, Jumaj Zona 6, Huehuetenango, no es la excepción la mayoría de integrantes del -CADER-, el vital líquido que usan y consumen es por medio de pozos artesanales, pero lamentablemente según pruebas del agua está contaminados con heces fecales por la cercanía de las letrinas, por medio de la Intervención de la Práctica Profesional Supervisada se implementaron metodologías de purificación de agua para mejorar su calidad de vida.

8.7. Hogar Saludable:

Según la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura, 2013 patio Hogar manual para el productor. Guatemala, pág. 18-25.

“La Vivienda: su función es brindar seguridad y protección a la familia; la extensionista del -MAGA- enfatiza, que la casa debe tener las siguientes características: sin riesgo de deslizamiento o de inundaciones; en sus paredes, techo y suelo no deben haber grietas, huecos donde puedan anidar y habitar animales que generen enfermedades, respecto a sus paredes deben estar lisas o por lo menos encaladas dependiendo de las posibilidades económicas familiares; el techo de la casa, brinda protección contra los cambios climáticos, aislamiento de ruido, penetración de polvo, lluvia, insectos y roedores. La cocina: debe estar separada de los dormitorios y del sanitario.

Es de suma importancia que la vivienda esté libre de contaminación por humo de leña o cigarro; la calidad del agua que se utiliza debe ser segura libre de contaminantes, deben evitarse desagües y aguas estancadas a flor de tierra los

cuales son reservorios y criaderos de insectos, bacterias, virus que causan serios daños a la salud. La casa debe tener espacios que brinden un mínimo de privacidad a sus ocupantes permitiendo el desarrollo, moral, personal y familiar, disponer de muebles y equipamiento sencillo, pero necesario para el fomento de hábitos de salud y actitudes sostenibles necesarias para llevar una vida ética y moralmente buena.

Lavado de manos: Acción indispensable y coadyuvante a la prevención de enfermedades en los niños y el resto de la familia; lavarse solamente con agua no es suficiente, es necesario hacerlo con jabón para eliminar bacterias. Las manos deben lavarse regularmente: antes y después de comer, de preparar alimentos, después de cambiar pañales, antes y después de ir al baño, al llegar de la calle o del trabajo, después de estornudar o toser, luego de lavar las manos es necesario secarlas con toalla limpia, no olvidar recortar las uñas y la limpieza de las mismas en el caso de las señoritas que las conservan grandes y decoradas.

Baño diario: Es importante para la higiene personal sin importar la edad. La piel y el cabello son barreras de protección contra el medio ambiente, bañarse solamente con agua no es suficiente limpieza para el cuerpo, debe utilizarse jabón de baño, estropajo suave y de ser posible shampoo para el cabello, se recomienda usar desodorante y/o perfumes o lociones para evitar malos olores. Luego del baño usar ropa limpia holgada y evitar exponerse demasiado tiempo al sol y de tener necesidad de hacerlo usar cremas bloqueadoras para evitar quemaduras. Se recomienda el recorte de cabello especialmente en niños y hombres.

Manejo y preparación de alimentos: Para que estos cumplan su función de alimentar y nutrir a la familia, y no sean transporte de enfermedades, se deben adoptar prácticas adecuadas de manejo y preparación de los mismos, sobre todo en la manipulación de estos. Las materias primas entiéndase, frutas, verduras, carnes, hierbas, cereales, lácteos, pastas, deben comprarse o cultivarse dependiendo de su origen en lugares limpios; para su preparación deben ser lavados y cocinados con agua segura en la cocina de la casa en un pollo en alto. La persona encargada de realizar esta tarea debe lavarse muy bien las manos con

agua y jabón, así como también los trastos, utensilios y enseres que use. Servirlos en la cocina-comedor en el tiempo justo, para evitar que las moscas u otros insectos se posen en ellos contaminándolos.

Higiene y salud familiar: Se espera que las familias y principalmente el grupo de mujeres del -CADER- adopten hábitos de higiene personal, que incluya el lavado de manos correcto, el baño diario, limpieza bucal, tapar adecuadamente los alimentos y los recipientes de agua. Hacer sus necesidades fisiológicas en las letrinas, manejar correctamente las excretas de las mismas, para conservar el agua segura y utilizar agua limpia”.

Extensionismo Rural:

Según página electrónica. http://www.deguate.com/artman/publish/ecofin_noticias/extensionismo-agricola-apuesta-para-el-desarrollo.shtml#.VDWq3ld4nxs.

Pedro Rosada, director del -SNEA-, “explica que la extensión agrícola es la aplicación de un proceso de educación no formal, dirigido principalmente a agricultores, con el fin de fortalecer su capacidad productiva por medio de la transferencia de tecnología y asistencia técnica directa a los campesinos. Elmer López, investigador del Instituto para el Desarrollo Rural -(IDR)-,” señala que “el extensionismo es una necesidad en el país”, toda vez que constituye un eslabón en la cadena de apoyo institucional al pequeño productor. Este enfrenta el reto de lograr una metodología para lograr que el campesino asimile la tecnología, los conocimientos y asistencia técnica y financiera.”

Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural:

Según entrevista con la Extensionista Rural del -MAGA- de Huehuetenango -CADER- un espacio dentro de la comunidad que determina el líder y los beneficiarios, con la capacidad de ejercer prácticas agrónomas y de hogar saludable y/o con ciertas características, según sean los intereses de las o los integrantes. Está formado por un mínimo de 15 personas, entre ellas, mujeres, hombres, jóvenes y señoritas.

Promotor voluntario: Es un líder comunitario encargado de implementar huertos familiares, parcelas demostrativas de granos básicos, parcelas con plantas regionales (quilete, chipilín y otros).

- Implementar prácticas de conservación de suelos.
- Promover el manejo profiláctico de aves de patio.
- Manejo y conservación del agua, (cosecha de agua, reforestación).
- Implementar actividades básicas para iniciar su patio-hogar.
- Capacitar a familias o grupos en el tema de huertos familiares.
- Y las actividades que sean de interés al -CADER-.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asamblea de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales de Trabajadores Sociales y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social, Montreal, Canadá, en julio del (2000).
2. Arenales Callejas (2008) pág. 2, 25,28.
3. Cuaderno de Trabajo Social II, compilación del Programa de Fortalecimiento Académico de Campus y Sedes Regionales, páginas 37-39).
4. Castillo, Heidy extensionista Rural Maga Huehuetenango. Entrevista “que es CADER” con fecha: 6 octubre. 2014.
5. Dirección de Fortalecimiento Institucional. (2011). “Estructura Funcional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional a Nivel Local”. Guatemala. -SESAN-. 13 páginas.
6. Fuente -SEGEPLAN-, -PDM-, pág. 42, 2009.
7. Fortificación con micronutrientes a los alimentos básicos. (Plan Pacto Hambre Cero, pág. 20, febrero del 2012).
8. Gobierno de la República de Guatemala. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Trifoliar informativo.
9. Gobierno de la República de Guatemala. 2008. “Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional”. Decreto 32-2005. Páginas 10-11.

Fuente -SEGEPLAN-, -PDM-, pág. 42, 2009.
10. Instituto de Nutrición de Centro América y panamá, diplomado a distancia en -SAN- Pág. I9.

11. Kirchner, A. (1997). "La gestión de los saberes sociales, algo más que Gerencia Social". Buenos Aires. Editorial ESPACIO. 203 páginas.
12. Licha,(1999)pág. 1 " gerencia social"
13. Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura, 2013 patio Hogar manual para el productor. Guatemala, pág. 18-25.
14. Organización Panamericana de la Salud/ organización mundial de la salud. 2009 Saneamiento rural y Salud Guía para la acción a nivel local Guatemala primera edición Pág. 17-19-37-47.
15. Pérez Martínez, & Rodríguez, (2003), Pág. 26

Cuaderno de Trabajo Social II, compilación del Programa de Fortalecimiento Académico de Campus y Sedes Regionales.
16. Plan Internacional Nicaragua. "Manual Comunitario Trabajando por la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Nuestras Comunidades". Nicaragua. 29 Páginas.
17. -SESAN-. (2000). "Lo esencial en Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- Guatemala. Tercera impresión. 82 páginas.
18. -SESAN-. "Presentación -SAN- pilares". Presentación de Power Point
19. Gobierno de la República de Guatemala. (2008). "Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional" Decreto 32-2005. 85 páginas.
20. Disponible en:<https://www.aguascordobesas.com.ar/.../agua-potable/que-es-el-agua-pot>. Consultado 13 septiembre 2014.
21. Disponible en:www.filtrosdeaguaalcalina.co/características-del-agua-potable/ "Características del agua potable: Color, sabor y olor consultado en 22 septiembre 2014.

22. Disponible en: Agua Purificada: http://www.living-water.org/agua_purificada.html. Consultado 22 septiembre 2014.
23. Disponible en: Agua Purificada: http://www.living-water.org/agua_purificada.html. Consultado en 22 septiembre 2014.
24. Disponible en:<http://www.respuestario.com/como/como-purificar-el-agua-para-beber-paso-a-paso>. Consultado 22 septiembre 2014.
25. Disponible en:<http://www.monografias.com/trabajos39/planificacion-de-proyecto/planificacion-de-proyecto.shtml#ixzz3EmQty6MY>. consultado 22 septiembre
26. Disponible en:<http://www.monografias.com/trabajos16/agua/agua.shtml#ixzz3ETuddaHj>consultado 22 septiembre 2014.
27. -SEGEPLAN-. "PACTO HAMBRE CERO: RETOS PARA GUATEMALA". Disponible en:http://www.unicef.org.gt/2_sala_de_prensa/docs_y_media/4_SEGEPLAN_Hambre_cero.pdfSEGEPLAN. Consultado con fecha 13 septiembre 2014
28. Disponible en: .consultado 23 septiembre 2014.
29. Plan Pacto Hambre Cero, Guatemala pág. 12, 20-26-27-28 febrero del 2012.

10. ANEXOS

Acrónimos

Árbol de Problemas

Matriz del Marco Lógico

Manual de Funciones

Plan de Acción

Certificación de Actas

Informes de Análisis Físicoquímico de Agua

Boletas de Calidad de Agua

Fotografías

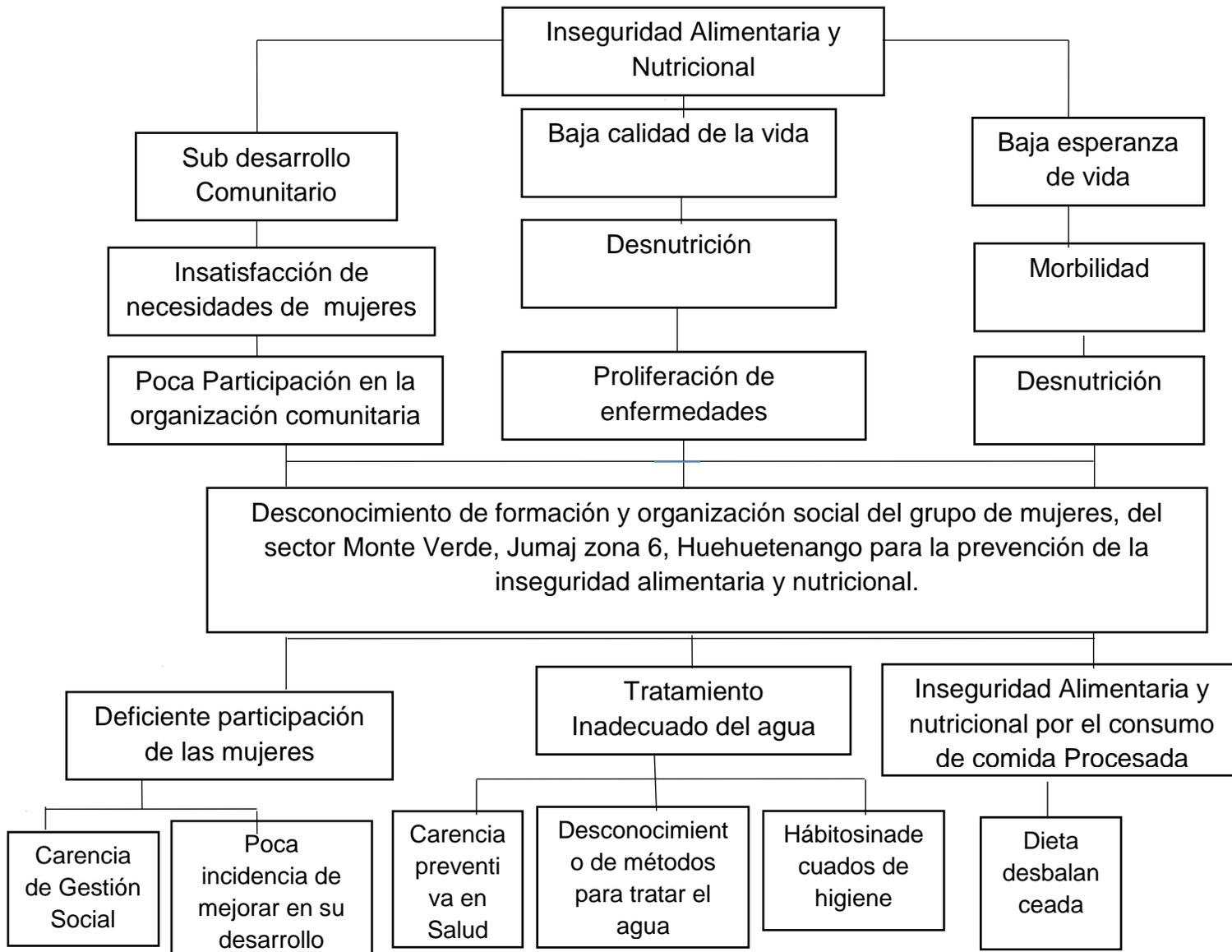
ANEXOS

Acrónimos:

2. **AG:** Agricultura Familiar.
3. **CADER:** Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural.
4. **COCODE:** Consejo Comunitario de Desarrollo.
5. **COMUDE:** Consejos Municipales de Desarrollo.
6. **CONALFA:** Concejo Nacional de Alfabetización.
7. **CONASAN:** Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
8. **FODA:** Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
9. **ENCA:** Escuela Nacional Central de Agricultura.
10. **EPS:** Experiencia Profesional Supervisada.
11. **ICTA:** Instituto de Ciencias y Tecnología Agrícola.
12. **INAB:** Instituto Nacional de Bosques.
13. **IDR:** Instituto para el Desarrollo Rural.
14. **INDECA:** Instituto Nacional de comercialización agrícola.
15. **INSAN:** Inseguridad Alimentaria y Nutricional.
16. **INTECAP:** Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
17. **INE:** Instituto Normal de Estadística.
18. **ISA:** Inspección de Saneamiento Ambiental
19. **MAGA:** Ministerio de agricultura, Ganadería y Alimentación.
20. **MIDES:** Ministerio de Desarrollo Social.
21. **MINSPAS:** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
22. **MOSCAMED:** Institución oficial encargada del control y erradicación de mosca del mediterráneo.
23. **OG: Organización** Gubernamental.
24. **ONG:** Organización No Gubernamental.
25. **ONU:** Organización de las Naciones Unidas.
26. **ONU-REDD:** Ejecutar sistemas de medición, notificación y verificación por sus siglas en inglés.
27. **OMS:** Organización Mundial de la Salud.
28. **PAFFEC:** Programa de agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina.
29. **PPS:** Práctica Profesional Supervisada.

30. **PNDRI:** Política Nacional de Rural Integral
31. **REED:** Programa de Reducción de Emisiones de Carbono causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques.
32. **RIC:** Registro de Información Catastral.
33. **SAN:** Seguridad Alimentaria y Nutricional.
34. **SESAN:** Secretaría de Seguridad Alimentaria y nutricional.
35. **SNER:** Sistema Nacional de Extensión Rural.
36. **SINASAN:** Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
37. **SEGEPLAN:** Secretaria de Planificación y programación de la Presidencia.
38. **SNER PAFFEC:** Programa de agricultura familiar
39. **SME:** Sistema de Monitoreo y Evaluación.
40. **URL:** Universidad Rafael Landívar

ARBOL DE PROBLEMAS



Matriz del Marco Lógico

Matriz de Marco Lógico.

Nombre del Proyecto: **“Organización de la Junta Directiva del grupo de mujeres, para contribuir a la prevención de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional del Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango.**

Jerarquía de Objetivos.	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación.	Supuestos o hipótesis.
<p>Objetivo General: Contribuir a la formación y organización social del grupo de mujeres para la prevención de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional, del Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango.</p>	<p>Al finalizar el proceso de intervención en el mes de mayo de 2015, grupo de mujeres se encuentran fortalecidas en un 95% con relación a formación, organización social, y Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>Informe de sistematización.</p>	<p>El grupo de mujeres se encuentra formado y fortalecido en organización social con el eje de seguridad alimentaria nutricional. Coadyuvando y participando activamente en la ejecución del proyecto.</p>
<p>Objetivo Específico: Promover la organización de las mujeres en la comunidad, e implementar un plan de acción que contribuya a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<p>Al Finalizar mayo de 2015 el grupo de mujeres -CADER- en un 95% han logrado hacer coordinaciones con actores internos y externos, para atender el problema de saneamiento del agua.</p>	<p>Plan de sostenibilidad. Informes mensuales. Agendas de trabajo de las capacitaciones implementadas. Listado de participantes. Presentación de fotografías.</p>	<p>Se ha coordinado a nivel institucional, con actores internos y externos, para atender el problema de saneamiento del agua.</p>

<p>Resultados:</p> <p>Resultado 1: Organizar y capacitar sobre sus funciones a la Junta Directiva del Grupo de Mujeres del Sector Monte Verde, Jumaj Zona 6, Huehuetenango.</p> <p>Resultado 2: Elaborar un plan de acción que responda a las necesidades identificadas de Seguridad Alimentaria y Nutricional del grupo de mujeres.</p> <p>Actividades:</p> <p>R1.A1: Asamblea general para la elección de la junta directiva del grupo de mujeres.</p>	<p>Al finalizar febrero de 2015 un 100% de la Junta directiva se capacitaron relacionados a sus funciones.</p> <p>A tercera semana del mes de Mayo 2015, se elaboró el plan de acción que respondió a las necesidades identificadas de –SAN-.</p> <p>Segunda semana de Febrero 2015 el 95% del grupo de mujeres participó en la asamblea general de elección de la junta directiva de mujeres.</p>	<p>Cuaderno de campo.</p> <p>Libro de actas.</p> <p>Solicitudes.</p> <p>Acciones establecidas.</p> <p>Manual de Funciones.</p>	<p>Que el grupo de mujeres se ha organizado y capacitado y llevado a la práctica de acuerdo a sus funciones. Específicamente la junta directiva.</p> <p>Que el grupo de mujeres se haya capacitado según las necesidades identificadas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>
---	--	--	--

<p>R1.A2: Elaboración del manual sobre las funciones de la junta directiva del grupo de mujeres.</p> <p>R. A3: Implementación del manual de funciones a la junta directiva a través de un proceso de capacitaciones y talleres que contribuyan a conocer los documentos básicos a utilizar en el ejercicio de sus funciones.</p> <p>R2. A1: Gestión de personal capacitado para elaborar e impartir un plan de acción sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>R2. A2: Elaboración de un plan de acción que responda a las necesidades identificadas por el grupo en</p>	<p>Tercera semana de Febrero 2015 se elaboró el 100% del Manual de Funciones, de la junta directiva de mujeres.</p> <p>Cuarta semana del mes de Febrero 2015 el 100% del grupo de mujeres participó talleres y capacitaciones en documentos básicos a utilizar en el ejercicio de sus funciones.</p> <p>Del 28 Febrero al 06 Marzo 2015, se gestionó el personal capacitado para elaborar e impartir el plan de acción sobre- SAN-.con un 100% de gestión.</p> <p>Del 9 de Marzo al 10 de Abril 2015, se elaboró el plan de acción que respondió en un 100% a las necesidades del</p>		
---	---	--	--

relación a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	grupo con relación a la -SAN- .		
R2. A3: Implementación del plan de acción, que contiene capacitaciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Del 16 de Marzo al 8 de Mayo 2015, se implementó el plan de acción que contienen capacitaciones de -SAN-, con eficiencia y eficacia de un 100%.		



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

**CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON
ENFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO.**

CURSO: PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA II.

DOCENTE: LICDA. GELIN AMÉRICA MALDONADO.

ESTUDIANTE: ERCILIA ADILYS MOLINA CALDERON.

CARNE: 21557-01

**CENTRO DE PRÁCTICA: AER MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA
Y ALIMENTACION MAGA HUEHUETENANGO.**

**LUGAR: CADER SECTOR MONTE VERDE, JUMAJ ZONA 6,
HUEHUETENANGO.**



Manual de Funciones

Junta Directiva De Mujeres

**C.A.D.E.R. Sector Monte
Verde, Jumaj Zona 6,
Huehuetenango.**

INTRODUCCION

El grado de complejidad del mundo actual, en relación al avance de las ciencias, la técnica y el trabajo ha permitido la globalización de casi todas las actividades humanas es por ello que el Manual de Funciones, es el instrumento eficaz que ayuda al desarrollo óptimo de la producción y capacidades de una instancia o empresa, a su vez, compila las distintas descripciones en un único documento que facilita la consulta sobre cada puesto de trabajo y sus atribuciones generales y específicas.

El Manual de funciones como instrumento de trabajo permitió: documentar los distintos puestos de trabajo de la organización mediante una descripción exhaustiva de los mismos, establece el organigrama jerárquico-funcional de la organización, facilita el control y la mejora de los sistemas de gestión gerencial y producción de servicios.

Así mismo; hace posible el desarrollo de una valoración de cada uno de los puestos de trabajo, así como sus características diferenciales; define áreas de resultados. Haciendo factible la evaluación del rendimiento de las personas que desempeñan los puestos de trabajo. Finalmente posibilita la elaboración de planes gerenciales de formación y el desarrollo de sus participantes; facilitando la función de prevención de riesgos laborales.

El presente Manual de funciones se elaboró para la junta directiva de mujeres del Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER-, del Sector Monte Verde, Jumaj, zona 6, Huehuetenango, para que sirva de consulta y orientación en: identificación de un puesto, finalidad o misión de la organización, eficacia de trabajo, funciones de actividades, relaciones jerárquicas, responsabilidades, condiciones de trabajo, riesgos potenciales y requerimientos de los puestos.

Asamblea

Es la denominación genérica del órgano representativo de los miembros de una organización o institución que toma decisiones. Una asamblea se forma por las personas que pertenecen a la organización, están relacionadas o tienen el permiso explícito de la misma para participar. Las funciones de una asamblea pueden ser plenas o limitadas, dependiendo del modo de organizarse internamente.



Junta Directiva Sector Monte Verde, Jumaj, zona 6, Huehuetenango. 2015.

Junta Directiva

Una junta directiva es un grupo de personas que pertenecen, a una organización, y son los que dirigen la misma, está formada por presidenta, vice presidenta, tesorera, secretaria, y vocales titulares.

La Junta Directiva es el órgano de administración permanente, sujeto a la Asamblea General, y son los que dirigen la misma. Está integrada por 5 ó 7, es importante que sea un número impar. Las integrantes principales presidenta, vice

presidenta, tesorera, secretaria, vocales titulares. Empezarán a ejercer sus funciones, a nivel interno, una vez sea electas por la Asamblea General.



Presidenta: Audencia Everilda Velásquez de Gómez.



Vice- presidenta: Ingrid Beatriz Claudio Castillo.



Secretaria: Norma Elizabeth Macario Argueta.



Tesorera: Mirna Noemí Rivas Rivas.



Vocal I: Ana María Martínez. Gómez de Gómez.



Vocal II: Jaqueline Paola López Hernández



Vocal III: Francisca Lucinda Rivas Martínez.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

1.1 Integración de la Junta Directiva

La junta directiva está integrada por: Una presidenta, una Vice-presidenta, una secretaria, una tesorera y tres vocales.



1.2 Elección de los miembros



El sistema de elección para integrar la Junta Directiva será por cargos y resultaran electas las personas que obtengan mayoría simple de votos, las votaciones pueden ser de forma voluntaria serán secretas.

1.3 Toma de posesión

La Junta Directiva tomará posesión según disponga la Asamblea General. Suscribiendo acta en libro respectivo, enviando copia certificada a donde corresponde.



1.4 Sesiones



La Junta Directiva se reunirá a cada quince días en forma ordinaria y en forma extraordinaria cuando sea necesaria. Todas las resoluciones se tomarán por mayoría simple de votos. Para la celebración de las sesiones de Junta Directiva es necesaria la presencia de siete miembros de su totalidad. Sus reuniones con Asamblea será cada mes, para toma de decisiones diversas, proyectos, capacitaciones, talleres, visitas, ayudas y otros. Presentar informes pormenorizado de lo actuado correspondencia y archivo de secretaria e informe financiero de tesorería acompañado de sus documentos respectivos.

1.5 Resoluciones

Todas las resoluciones de la Junta Directiva deberán tomarse por mayoría de votos. En caso de empate la presidenta tendrá la opción de doble voto. Secretaría registrará en documentos evidencia de lo actuado para dar fe de ello.



1.6 Funciones de la Junta Directiva



- Vigilar por que se cumplan las disposiciones propuestas por la Asamblea General.
- Disponer todo lo relativo en cuanto a funciones de la junta directiva y comisiones que puedan organizar en determinado momento.
- Otorgar mandatos especiales y designar a las personas que deberán cumplirlos.
- Efectuar las convocatorias ordinarias



1.7 Funciones del presidenta

- Ser el representante legal del grupo.
- Presidir las sesiones de la Asamblea General y la Junta Directiva.
- Ejercer doble voto, en caso de empate, en las sesiones de Asamblea General y de la Junta Directiva.
- Velar por el funcionamiento del grupo de mujeres.
- Convocar a sesiones de la Junta Directiva
- Preparar la agenda a tratar en cada sesión.



- Coordinar actividades correspondientes con la secretaria y tesorera.

1.8 Funciones de la vicepresidenta



- Asistir a la presidenta en el desempeño de su cargo, haciéndole las sugerencias pertinentes.
- Aquellas que le asigne la Junta Directiva o la presidenta.

1.9 Funciones de la secretaria



- Decidir conjuntamente con el Presidente la agenda de discusión de la Asamblea General o de la Junta Directiva
- Llevar y conservar los libros de actas de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- Tomar nota y redactar las actas correspondientes.
- Redactar y autorizar con la Junta Directiva, las actas de la Asamblea General y de la Junta Directiva, haciéndose constar:
 - La agenda, las opiniones vertidas en los puntos y la forma como se aprobarán todos los puntos.

- Lugar, día y hora de la asamblea.
 - Controlar la asistencia del grupo.
 - El total de los que voten en cada asunto que se someta a votación.
-
- Leer y elaborar solicitudes dar respuesta a las mismas.
 - Notificar los acuerdos de Junta Directiva y de Asamblea General.
 - Preparar la documentación de los asuntos que serán tratados en las sesiones.
 - Transmitir las disposiciones por escrito o por medio a su alcance de las sesiones ordinarias y extraordinarias por lo menos con tres días de anticipación.
 - Elaborar y someter a la aprobación de la Junta Directiva la memoria anual de labores.
 - Preparar y enviar por lo menos con 3 días de anticipación a su celebración, las convocatorias de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General.

1.10 Funciones de la tesorera:

- Recaudar y custodiar los fondos de la organización en la forma que disponga la Junta Directiva y la Asamblea General.
- Autorizar conjuntamente con el presidente los pagos y erogaciones acordadas por la junta directiva o Asamblea General.
- Informar a la Junta Directiva y Asamblea General asuntos de su competencia.
- Rendir informe mensual a la Junta Directiva del movimiento de caja.
- Elaborar y mantener actualizado un inventario de los bienes de organización.
- Elaborar los documentos básicos, recibo, factura, vale para llevar el mejor control financiero.



1.12 Funciones de los vocales

1.11 Funciones de la vocal I:



- a) La Vocal I sustituir a la Presidenta o Vicepresidenta en caso de ausencia para presidir sesiones ordinarias o extraordinarias.
- b) En su orden las vocales llenaran las vacantes que se presenten por cualquier circunstancia imprevista por la Junta Directiva.
- c) Desempeñar la tarea y comisiones que se les encomienden por la Junta Directiva.

PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Identificación: Grupo de mujeres del Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural CADER.

Lugar de intervención: Sector Monte Verde Jumaj, Zona 6, Huehuetenango.

Periodo de ejecución: 02 de marzo al 30 de Mayo 2015.

Responsable: Ercilia Adilys Molina Calderón. Carné 21557-01

Objetivos:

Objetivo General: Contribuir al fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural –CADER-, del Sector Monte Verde Jumaj, Zona 6, Huehuetenango.

Objetivos Específicos:

Implementar las acciones contenidas en el plan, para garantizar las condiciones necesarias y mejorar la calidad de vida en familias de la comunidad intervenida.

Participar activa y propositivamente en la formación y capacitación de actividades que coadyuven a la seguridad Alimentaria y Nutricional del grupo de mujeres del Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER-.

Descripción del plan:

El presente Plan de acción se ejecutó con el Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER- Sector Monte Verde Jumaj, zona 6, Huehuetenango con el acompañamiento y apoyo de los técnicos de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- de Huehuetenango. Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, Inspección de Saneamiento Ambiental -ISA- del Área de Salud del departamento de Huehuetenango, en coordinación con el presidente del –COCODE- junta directiva de mujeres y con el acompañamiento de la practicante de Trabajo Social el cual Contempló diversas actividades y capacitaciones que se implementaron con el fin de promover, apoyar el fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Las actividades principales que se desarrollaran en este proceso son las siguientes: Socialización y contextualización de los cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria y nutricional como lo son: Disponibilidad de alimentos, acceso a los alimentos, prácticas de consumo y aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos.

Relevante es apoyar a las familias, para mejorar las condiciones en el hogar principalmente en la higiene personal, la separación de ambientes tanto humano como animal, y el ornato de la vivienda para coadyuvar a la comodidad y confort.

El diagnóstico del contexto geográfico lamentablemente indica que los habitantes del Sector Monte Verde usan y consumen agua contaminada principalmente por heces fecales; ello propicia que el Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER- y practicante de Trabajo Social buscan métodos alternativos para el tratamiento de agua, como: a) método Sodis, b) método de hervir el agua c) método de cloración de agua.

Importante es, señalar la beligerancia que se comprometen a realizar los vecinos a efecto que se depositen correctamente las excretas para evitar continuar con la contaminación de vital líquido,

Justificación:

Guatemala se encuentra entre los países de Latinoamérica con mayores problemas alimentarios y nutricionales. La población huehueteca no es la excepción pues la desnutrición crónica campea no sólo entre la niñez de los cinco años, sino en todas las edades.

Esta situación es el resultado de la interacción de múltiples factores que afectan el suministro de alimentos para cubrir las necesidades de la población, el limitado acceso a los alimentos disponibles, el nivel de consumo y aceptabilidad de alimentos, así como las condiciones de salud para lograr un óptimo aprovechamiento biológico de los alimentos que se consumen y en el caso que nos ocupa el uso e ingesta de agua contaminada en el Sector Monte, Verde Jumaj

zona 6, de Huehuetenango. Todo esto se traduce en la situación de inseguridad alimentaria nutricional en la aludida comunidad.

La realidad descrita es alarmante, razones por las cuales el Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural -CADER-, Practicante de Trabajo Social con el acompañamiento de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- de Huehuetenango, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, Inspección de Saneamiento Ambiental -ISA- del Área de Salud del departamento de Huehuetenango, se dieron a la tarea de mejorar los estándares vitales del Sector Monte Verde, Juma, zona 6, con la implementación y ejercitación de los contenidos del Plan de Acción, con el cual se mejorarán las condiciones de vida de los moradores del lugar.

Cronograma.

Actividades	Responsable	Fecha	Evaluación
Gestión de personal capacitado para elaborar e impartir un plan de acción sobre seguridad alimentaria y nutricional.	Practicante en trabajo social., CADER-, COCODE-.	02 de Marzo 2015.	Solicitudes aprobadas, por instituciones que ejecutarán las capacitaciones.
Hogar Saludable: Apoyo a las familias para las condiciones del hogar y la vivienda, promoviendo la higiene del individuo, y familia fomentando el lavado de manos, aseo personal, separación de ambientes humano- animal y el ornato.	Personal MAGA- y practicante en Trabajo social.	19 Marzo 2015.	Se mejoraron las condiciones del Hogar y la familia, y separación de ambientes: humano animal y el ornato.
Socialización y contextualización de los 4 pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN- a la Comunidad de Sector Monte Verde, Jumaj Zona 6, área de acción en el Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural CADER-. Huehuetenango.	Personal SESAN- y Practicante en Trabajo social.	10 Abril 2015.	Se mejoraron las condiciones del Hogar y la familia, y separación de ambientes: humano animal y el ornato.

Actividades	Responsable	Fecha	Evaluación
Agua y saneamiento a nivel del hogar: propicia que el grupo de mujeres- CADER- y comunidad tengan acceso a agua segura proporcionado alternativas y métodos de tratamiento de agua: a) método Sodis, b) método de hervir el agua c) método de Cloración de agua.	Personal Inspección de Saneamiento Ambiental ISA- y practicante en Trabajo Social.	16 de Abril 2015.	Se propició a que se practicaran las alternativas y métodos de agua de purificación el grupo -CADER-.
Agua y Saneamiento a nivel comunitario: formación y capacitación comunitaria para el manejo del sistema de agua, vigilancia de su calidad, y manejo de excretas.	Personal Inspección de Saneamiento -ISA -y Practicante de Trabajo social.	22 de Abril 2015.	Se formó al grupo de mujeres en el cuidado y manejo de excretas.



Ercilia Adriys Molina Calderón.
Practicante de trabajo Social.



Vo.Bo. Lidia. Heydi Castillo.
Enlace de PPS.
AER. MAGA. Huehuetenango

Presupuesto:

Recursos	Cantidad	Costo unidad	Costo total	Financia- miento.		
				Institu- cional	Propio	Comunita- rio
Transporte	6 eventos	Q. 10 00	Q. 60.00		Q. 60.00	
Impresiones	300	Q. 1 00	Q. 300.00		Q. 300.00	
Refacciones.	100	Q. 5. 00	Q. 500.00		Q. 500.00	
Material didáctico.	35	Q. 2.00	Q. 70.00	Q. 70.00		
Facilitador.	6 capacitaciones	Q. 150.00	Q. 900.00	Q. 900.00		
Fotocopias	100	Q. 0.50	Q. 50.00	Q. 50.00		
Honorarios profesionales T.S.	2 meses	Q. 8000.00	Q.16000.00		Q. 16.000.00	
Insumos de materiales varios.	20 unidades	Q. 10.00	Q. 200.00			Q. 200.00
Útiles de oficina.	15 unidades	Q. 3.00	Q. 45.00	Q. 45.00		
Sub- total....			Q18,125.00	Q. 1,065.00	Q. 16,860.00	Q. 200.00
Imprevistos 5%.....			Q. 906.25			
Costo total del proyecto			Q19,031.25			

Resumen del presupuesto.

Fuente	Aporte
Institucional.	Q. 1 ,065.00
Propio.	Q.16, 860.00
Comunitario.	Q. 200.00
Imprevistos.	Q. 906.25
Costo Total del proyecto.	Q.19, 031.25

Fotografías.



“Organización de la Junta Directiva del grupo de mujeres para contribuir a la prevención de la inseguridad alimentaria y nutricional del Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango”

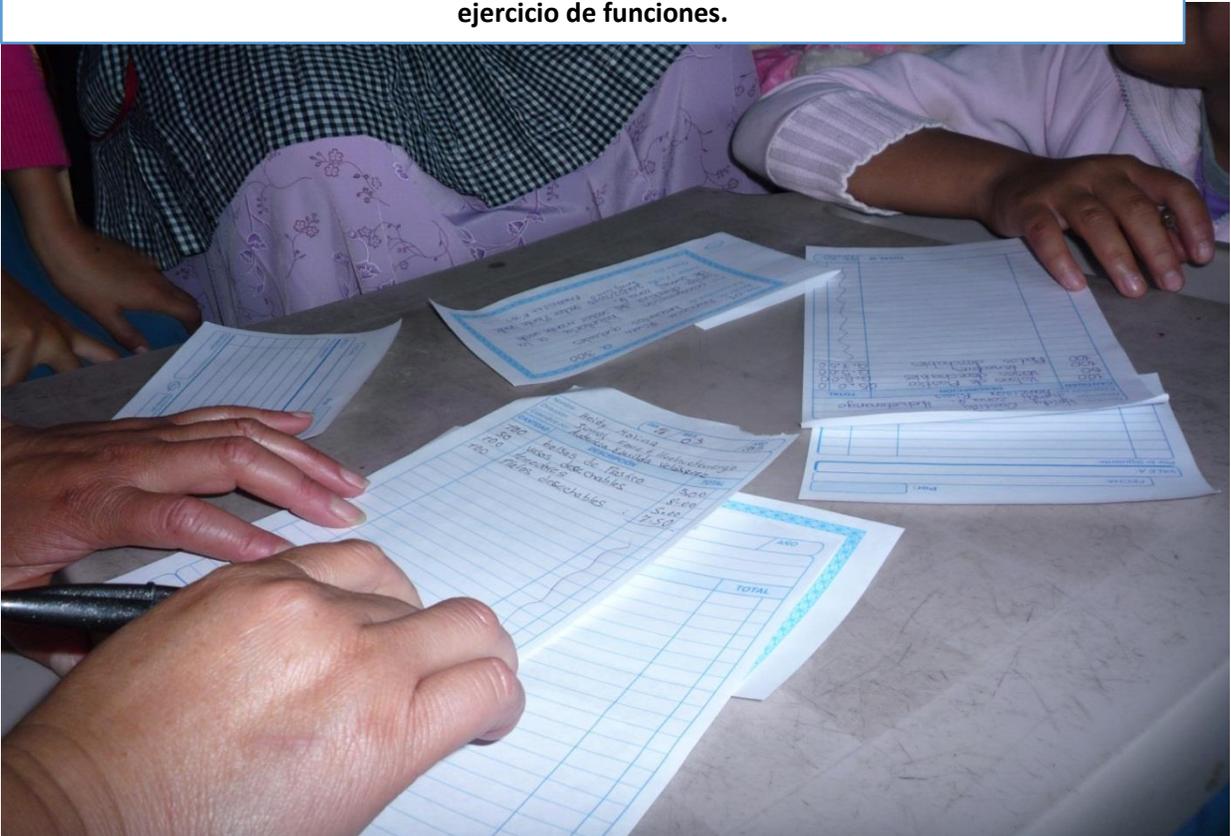


Elección Junta Directiva

Capacitación sobre la funciones de la junta directiva



Talleres de capacitación sobre la utilización de los documentos básicos a utilizar en el ejercicio de funciones.





Capacitaciones relacionadas al eje temático de Seguridad Alimentaria y Nutricional





Capacitación sobre los métodos alternativos de purificación de agua.



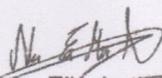
LA INFRASCRIPTA SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL GRUPO DE MUJERES CADER, DEL SECTOR MONTE VERDE, JUMAJ ZONA 6, DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, CERTIFICA TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTA NO.1 QUE LLEVA EN LA JUNTA, EN EL QUE A FOLIOS Nos. 2, 3 y 4, APARECE LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:-----

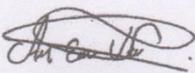
Acta No. O1-2015.

En el Sector Monet Verde, Jumaj zona 6, del departamento de Huehuetenango, siendo las quince hora con diez minutos, del día martes diez de febrero del año dos mil quince, reunidos en la casa sede del COCODE, de la comunidad, el grupo de mujeres del Centro de Aprendizaje de Desarrollo CADER, la Extensionista del Ministerio de Ganadería y Alimentación MAGA, Licda. Heidy Castillo, el señor Sergio Gómez, Presidente del COCODE y la practicante de la Universidad Rafael Landívar de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Ercilia Adilys Molina Calderón; para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: La Licda: Heidy Castillo, Trabajadora Social y Extensionista del MAGA, da la bienvenida a las presentes agradeciéndoles su participación y asistencia a la actividad para la cual fueron convocadas. SEGUNDO: La practicante de Trabajo Social Ercilia Adilys Molina Calderón, toma la palabra agradeciendo el espacio que se le proporcionó para realizar La Práctica Supervisada II en el AER MAGA de esta cabecera departamental y su sede de práctica en el Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, hace mención que dio inicio su primera fase de práctica el 31 de junio del dos mil catorce, continuando su segunda fase en los meses de: febrero, marzo, abril y mayo del corriente año. TERCERO: El señor Sergio Gómez presidente del COCODE, toma la palabra manifestando al grupo de mujeres CADER, que este día es muy especial porque la presente reunión es para la conformación de la junta directiva, insta a las mujeres a organizarse ya que a través de la organización se logra el desarrollo, por lo que en este momento se procede a realizar la elección de forma democrática, quedando conformada de la siguiente manera: Presidenta la señora Audencia Everilda Velásquez identificada con número su DPI 22846041171302, Vice- presidenta la señora Ingrid Beatriz Claudio Castillo identificada con número su DPI 2051663931301, Secretaria Norma Elizabeth Macario Argueta identificada con su número de DPI 2516684791301, Tesorera la señora Mira Noemí Rivas Rivas, identificada con su número de DPI 2131595701301, Vocal I la señora Ana María Martínez Gómez de Gómez identificada con su número de DPI 2679053511301, Vocal II la señora Jaqueline Paola López Hernández identificada con número su DPI 1664123411301, Vocal III la señora Francisca Lucinda Rivas Martínez identificada con su número de DPI 1576159281301. Sigue manifestando el Presidente del COCODE que a partir de esa fecha queda legalmente constituida la Junta Directiva de Mujeres CADER electa; juramentándolas como tal, agradeciendo la participación y motivándolas a

trabajar arduamente en bien de las mujeres y desarrollo social. CUARTO: No habiendo más que hacer constar de da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha, una hora con treinta minutos después de su inicio, firmando de conformidad la presente acta. Damos fe. (Fs.) Ilegibles Presidenta, Vicepresidenta, Secretaria, Tesorera, Vocal I, Vocal II; Legible Vocal III. Otros sí. La representante de la Comisión de la mujer Reina Concepción López, se integra a la Junta del Sector Monte Verde, Jumaj zona 6, Huehuetenango la antes mencionada es representante de la Comisión de la Mujer en el Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, del mencionado lugar. (Fs.) Ilegibles dieciséis, legibles cuatro huellas digitales cuatro, se ve el sello del COCODE - - - -

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ACTA EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EL DIA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, EN EL SECTOR MONTE VERDE, JUMAJ ZONA 6, DEL MUNICIPIO Y DEARTAMENTO DE HUEHUETNANGO.


Norma Elizabeth Macario Argueta.
Secretaria.


Vo. Bo. Audencia Everilda Velásquez.
Presidenta.





DIRECCION AREA DE SALUD, HUEHUETENANGO
 LABORATORIO DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA
 SUPERVISION SANEAMIENTO AMBIENTAL
 e-mail: laboratorioagua@yahoo.es
 TELEFONO 77682143-77642024



INFORME DE ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO DE AGUA

MUESTRA No. 59-2,015

INFORMACIÓN DE LA MUESTRA (1)

Interesado: ADILYS MOLINA	
Punto de muestreo: COLONIA MONTE VERDE, ZONA 6	Fecha de captación: 07-04-2015
Fuente: POZO	Hora de captación: 03:45 p.m.
Comunidad: COLONIA MONTE VERDE	Fecha de recepción: 07-04-2015
Municipio: HUEHUETENANGO	Hora de recepción: 4:10 p.m.
Departamento: HUEHUETENANGO	
Responsable de captación: ISA JOSÉ LUIS CASTILLO	

(1) Los datos fueron copiados textualmente de la tarjeta de identificación de la muestra.

RESULTADOS

ITEM	PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS	UNIDADES	*LMA	*LMP	RESULTADO
1	Color aparente	Unidades Pt-Co	5.0	35.0	29
2	Hierro	mg/L Fe	0.100	1.000	0.06
3	Manganeso	mg/L Mn	0.050	0.500	0.25
4	Nitratos	mg/L NO ₃ ⁻	Nsc	50.0	2.9
5	Nitrato	mg/L NO ₂ ⁻	Nsc	3.0	0.023
6	Sulfato	mg/L SO ₄ ²⁻	100.000	250.000	300
7	Cloruro	mg/L Cl	100.000	250.000	25.0
8	Calcio	mg/L Ca	75.000	150.000	61
9	Magnesio	mg/L Mg	50.000	100.000	32.6
10	Dureza total	mg/L CaCO ₃	100.000	500.000	310
11	Turbiedad**	UNT	5.0	15.0	3.77
12	Conductividad	µS/cm	-----	<1,500	353
13	pH	Unidades pH	7.0 - 7.5	6.5 - 8.5	7.01
14	Temperatura	°C	15.0 - 25.0	34.0	18.7
15	Olor a temperatura ambiente	Organoléptico	No rechazable	No rechazable	No Rechazable

* LMA = límite máximo aceptable LMP = límite máximo permisible ND = No detectado Nsc = no se contempla en la norma

OBSERVACIONES

- Los límites máximos aceptables y permisibles corresponden a la Norma COGUANOR para agua potable NGO 29001 (Ac. Gubernativo No. 986-1999) publicada en el Diario de Centro América el 4 de febrero de 2000. Los parámetros analizados corresponden a los establecidos en el numeral E2, inciso 5.4 de dicha norma.
- **UNT= UNIDADES NEFELOMÉTRICAS DE TURBIEDAD.
- ***NORMA TÉCNICA GUATEMALTECA NTG 29001,2010-06-18
- ****NORMA TÉCNICA GUATEMALTECA NTG 29001,2010-06-18
- SÓLIDOS TOTALES DISUELTOS LECTURA DEL APARATO 287
- El responsable de la captación no informó sobre los resultados de cloro residual, temperatura y pH in situ, por lo tanto, los resultados de dichos parámetros corresponden a los medidos en el laboratorio.
- De acuerdo con los resultados obtenidos EL SULFATO en el agua de la muestra **NO CUMPLE** con los requerimientos fisicoquímicos establecidos en la NORMA COGUANOR 29001, para agua para consumo humano.

ANALISTA German del Valle
 Técnico de Laboratorio
 DIGITADOR Carlos Onofre Villatoro
 Herrera

Dirección de Área de Salud
 Laboratorio de Vigilancia
 de la Calidad del Agua
 Huehuetenango

Dr. Kristhian Barahona Vásquez
 Director Área de Salud
 Laboratorio de Vigilancia
 de la Calidad del Agua



INFORME DE ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO DE AGUA
MUESTRA No. 60-2,015

INFORMACIÓN DE LA MUESTRA (1)

Interesado: ADILYS MOLINA	Fecha de captación: 07-04-2015
Punto de muestreo: COLONIA MONTE VERDE, ZONA 6	Hora de captación: 03:55 p.m.
Fuente: POZO	Fecha de recepción: 07-04-2015
Comunidad: COLONIA MONTE VERDE	Hora de recepción: 4:10 p.m.
Municipio: HUEHUETENANGO	
Departamento: HUEHUETENANGO	
Responsable de captación: ISA JOSÉ LUIS CASTILLO	

(1) Los datos fueron copiados textualmente de la tarjeta de identificación de la muestra.

RESULTADOS

ITEM	PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS	UNIDADES	*LMA	*LMP	RESULTADO
1	Color aparente	Unidades Pt-Co	5.0	35.0	58
2	Hierro	mg/L Fe	0.100	1.000	0.05
3	Manganeso	mg/L Mn	0.050	0.500	0.25
4	Nitratos	mg/L NO ₃ ⁻	Nsc	50.0	1.6
5	Nitrato	mg/L NO ₂ ⁻	Nsc	3.0	0.039
6	Sulfato	mg/L SO ₄ ²⁻	100.000	250.000	147
7	Cloruro	mg/L Cl ⁻	100.000	250.000	21.3
8	Calcio	mg/L Ca	75.000	150.000	64
9	Magnesio	mg/L Mg	50.000	100.000	23.0
10	Dureza total	mg/L CaCO ₃	100.000	500.000	310
11	Turbiedad**	UNT	5.0	15.0	3.13
12	Conductividad	µS/cm	-----	<1,500	355
13	pH	Unidades pH	7.0 - 7.5	6.5 - 8.5	6.95
14	Temperatura	°C	15.0 - 25.0	34.0	19.0
15	Olor a temperatura ambiente	Organoléptico	No rechazable	No rechazable	No Rechazable

*LMA = límite máximo aceptable LMP = límite máximo permisible ND = No detectado Nsc = no se contempla en la norma

OBSERVACIONES

- Los límites máximos aceptables y permisibles corresponden a la Norma COGUANOR para agua potable NGO 29001 (Ac. Gubernativo No. 986-1999) publicada en el Diario de Centro América el 4 de febrero de 2000. Los parámetros analizados corresponden a los establecidos en el numeral E2, inciso 5.4 de dicha norma.
- **UNT= UNIDADES NEFELOMÉTRICAS DE TURBIEDAD.
- ***NORMA TÉCNICA GUATEMALTECA NTG 29001,2010-06-18
- ****NORMA TÉCNICA GUATEMALTECA NTG 29001,2010-06-18
- SOLIDOS TOTALES DISUELTOS LECTURA DEL APARATO 287
- El responsable de la captación no informó sobre los resultados de cloro residual, temperatura y pH in situ, por lo tanto, los resultados de dichos parámetros corresponden a los medidos en el laboratorio.
- De acuerdo con los resultados obtenidos EL COLOR APARENTE en el agua de la muestra **NO CUMPLE** con los requerimientos físicoquímicos establecidos en la NORMA COGUANOR 29001, para agua para consumo humano.

ANALISTA German del Valle
Técnico de Laboratorio
DIGITADOR Carlos Onofre Villatoro
Herrera

Dirección de Área de Salud
Laboratorio de Vigilancia
de la Calidad del Agua
Huehuetenango

[Firma]
Dr. Kristhian Barahona Vásquez
Director Área de Salud
Laboratorio de Vigilancia
de la Calidad del Agua





BOLETA DE CALIDAD DEL AGUA

Muestra tomada por: Ercilia Adily Molina Cargo: Estudiante Trabajo Social URL
 Fecha de muestreo: 17/04/2015 Hora: 02:30

A. UBICACIÓN GEOGRAFICA

Departamento: HUEHUETENANGO Municipio: HUEHUETENANGO
 Comunidad: JUAMJ, ZONA 6 Iden. del Sistema: POZO ARTESANAL

B. CARACTERÍSTICAS DEL AGUA

PROYECTO: _____

Lugar donde se efectuó el Muestreo	Nombre del sitio de Muestreo	cloro libre Residual (mg/l)	Coliformes fecales / 100 ml			
			No.°	Volumen (ml)	Contaje (# colonias)	Cantidad **Contaje x 100
1 Fuente superficial:						
Río						
Lago						
Laguna						
Otro (especifique)						
2 Fuentes Subterráneas						
Manantial 1:						
Manantial 2:						
Manantial 3:						
Manantial 4:						
Manantial 5:						
Caja Reunidora de Caudales:						
Pozo 01	MONTE VERDE		376	100 ml	12	12
Pozo 02						
3 Tratamiento						
4 Tanque de almacenamiento						
Aigibe						
Caja Distribuidora de caudales						
Tanque de almacenamiento 1						
Tanque de almacenamiento 2						
Tanque de almacenamiento 3						
Tanque de almacenamiento 4						
Cisterna / Depósito						
5 Red de distribución						
Vivienda 1						
Vivienda 2						
Vivienda 3						
Vivienda 4						
Vivienda 5						
Garrafón agua pura						
6 Camión cisterna						
7 Agua de lluvia						

* Número de muestra

** Cantidad = $\frac{\text{contaje} \times 100}{\text{volumen}}$

ANALISTA/German del Valle
 Técnico de Laboratorio
 COVHO/Digitador

Gustavo Bermúdez
 Gustavo Bermúdez
 Asistente Control y Vigilancia de la Salud
 Area de Salud, Huehuetenango

Resultado: **NO** APTA PARA EL CONSUMO HUMANO

OBSERVACION: Norma Guatemalteca NIG 2001 para agua potable:

6.2 El volumen de muestra de agua a utilizar con la membrana de filtración es de 100 ml. Se acepta como libre una coloración de coliformes totales y ausencia de Escherichia coli en 100 ml de agua. La ausencia de coliformes se interpreta como que esa muestra obedeció satisfizo la norma de calidad y el agua es adecuada para consumo humano



BOLETA DE CALIDAD DEL AGUA

Muestra tomada por: Ercilia Adilys Molina Cargo: Estudiante Trabajo Social URL
 Fecha de muestreo: 17/04/2015 Hora: 02:30

A. UBICACIÓN GEOGRAFICA
 Departamento: HUEHUETENANGO Municipio: HUEHUETENANGO
 Comunidad: JUAMJ, ZONA 6 Iden. del Sistema: POZO ARTESANAL

B. CARACTERISTICAS DEL AGUA PROYECTO: _____

Lugar donde se efectúa el Muestreo	Nombre del sitio de Muestreo	cloro libre Residual (mg/l)	Coliformes fecales / 100 ml			
			No.*	Volumen (ml)	Contaje (# colonias)	Cantidad **Contaje x 100
1 Fuente superficial:						
Rio						
Lago						
Laguna						
Otro (especifique)						
2 Fuentes Subterráneas						
Manantial 1:						
Manantial 2:						
Manantial 3:						
Manantial 4:						
Manantial 5:						
Caja Reunidora de Caudales:						
Pozo 01						
Pozo 02	MONTE VERDE		377	100 ml	12	12
3 Tratamiento						
4 Tanque de almacenamiento						
Aljibe						
Caja Distribuidora de caudales						
Tanque de almacenamiento 1						
Tanque de almacenamiento 2						
Tanque de almacenamiento 3						
Tanque de almacenamiento 4						
Cisterna / Depósito						
5 Red de distribución						
Vivienda 1						
Vivienda 2						
Vivienda 3						
Vivienda 4						
Vivienda 5						
Garrafron agua pura						
6 Camión cisterna						
7 Agua de lluvia						

* Número de muestra ** Cantidad = $\frac{\text{cantidad} \times 100}{\text{volumen}}$

ANALISTA/German del Valle
 Técnico de Laboratorio
 COVH/Digitador

G. Bermúdez
 Gustavo Bermúdez
 Asistente Control y Vigilancia de la Salud
 Area de Salud, Huehuetenango

Resultado: **NO** APTA PARA EL CONSUMO HUMANO

OBSERVACION: Norma Caguener N90 28991 para agua potable:
 5.2 El volumen de muestra de agua a utilizar con la membrana de filtración es de 100 ml. Se acepta como límite una colonia de coliformes totales y ausencia de Escherichia coli en 100 ml de agua. La ausencia de coliformes se interpreta como que esa muestra aislada satisface la norma de calidad y el agua es adecuada para consumo humano



BOLETA DE CALIDAD DEL AGUA

Muestra tomada por: Ercilia Adilys Molina Cargo: Estudiante Trabajo Social URL
 Fecha de muestreo: 17/04/2015 Hora: 02:30

A. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento: HUEHUETENANGO Municipio: HUEHUETENANGO
 Comunidad: JUAMJ, ZONA 6 Iden. del Sistema: POZO ARTESANAL

B. CARACTERÍSTICAS DEL AGUA

PROYECTO: _____

Lugar donde se efectúa el Muestreo	Nombre del sitio de Muestreo	cloro libre Residual (mg/l)	Coliformes fecales / 100 ml			
			No.*	Volumen (ml)	Contaje (# colonias)	Cantidad **Contaje x 100
1 Fuente superficial:						
Río						
Lago						
Laguna						
Otro (especifique)						
2 Fuentes Subterráneas						
Manantial 1:						
Manantial 2:						
Manantial 3:						
Manantial 4:						
Manantial 5:						
Caja Reunidora de Caudales:						
Pozo 01 SODIS	MONTE VERDE		378	100 ml	0	0
Pozo 02						
3 Tratamiento						
4 Tanque de almacenamiento						
Aljibe						
Caja Distribuidora de caudales						
Tanque de almacenamiento 1						
Tanque de almacenamiento 2						
Tanque de almacenamiento 3						
Tanque de almacenamiento 4						
Cisterna / Depósito						
5 Red de distribución						
Vivienda 1						
Vivienda 2						
Vivienda 3						
Vivienda 4						
Vivienda 5						
Garrafron agua pura						
6 Camión cisterna						
7 Agua de lluvia						

* Número de muestra ** Cantidad = contaje X 100 / volumen

ANALISTA/German del Valle
 Técnico de Laboratorio
 COVH/Digitador

G. Serrano
 Gustavo Serrano
 Asistente Control y Vigilancia de la Salud
 Area de Salud, Huehuetenango

Resultado: **SI** APTA PARA EL CONSUMO HUMANO

OBSERVACION: Norma Caguasur HGO 2001 para agua potable:
 5.2 El volumen de muestra de agua a utilizar con la membrana de filtración es de 100 ml. Se acepta como límite una coloración de coliformes totales y ausencia de Escherichia coli en 100 ml de agua. La ausencia de coliformes se interpreta como que esa muestra cumple con la norma de calidad y el agua es adecuada para consumo humano



Secretaría de Salud

BOLETA DE CALIDAD DEL AGUA

Muestra tomada por: Ercilia Adilys Molina Cargo: Estudiante Trabajo Social URL
Fecha de muestreo: 17/04/2015 Hora: 02:30

A. UBICACIÓN GEOGRAFICA

Departamento: HUEHUETENANGO Municipio: HUEHUETENANGO
Comunidad: JUAMJ, ZONA 6 Iden. del Sistema: POZO ARTESANAL

B. CARACTERISTICAS DEL AGUA

PROYECTO: _____

Lugar donde se efectúa el Muestreo	Nombre del sitio de Muestreo	cloro libre Residual (mg/l)	Coliformes fecales / 100 ml			
			No.*	Volumen (ml)	Contaje (# colonias)	Cantidad ** Contaje x 100
1 Fuente superficial:						
Río						
Lago						
Laguna						
Otro (especifique)						
2 Fuentes Subterráneas						
Manantial 1:						
Manantial 2:						
Manantial 3:						
Manantial 4:						
Manantial 5:						
Caja Reunidora de Caudales:						
Pozo 01 HERVIDO	MONTE VERDE		379	100 ml	0	0
Pozo 02						
3 Tratamiento						
4 Tanque de almacenamiento						
Aljibe						
Caja Distribuidora de caudales						
Tanque de almacenamiento 1						
Tanque de almacenamiento 2						
Tanque de almacenamiento 3						
Tanque de almacenamiento 4						
Cisterna / Depósito						
5 Red de distribución						
Vivienda 1						
Vivienda 2						
Vivienda 3						
Vivienda 4						
Vivienda 5						
Garrafron agua pura						
6 Camión cisterna						
7 Agua de lluvia						

* Número de muestra

** Cantidad = $\frac{\text{contaje} \times 100}{\text{volumen}}$

ANALISTA/German del Valle
Técnico de Laboratorio
COVH/Digitador

G. Bermúdez
Gustavo Bermúdez
Asistente Control y Vigilancia de la Salud
Area de Salud, Huehuetenango

Resultado: **SI** APTA PARA EL CONSUMO HUMANO

OBSERVACION: Norma Organismo N00 29991 para agua potable:

5.2 El volumen de muestra de agua a utilizar con la membrana de filtración es de 100 ml. Se acepta como límite una coloridad de coliformes totales y mensuales de Escherichia coli en 100 ml de agua. La ausencia de coliformes se interpreta como que esa muestra obtenida satisface la norma de calidad y el agua es adecuada para consumo humano



BOLETA DE CALIDAD DEL AGUA

Muestra tomada por: Ercilia Adilys Molina Cargo: Estudiante Trabajo Social URL
 Fecha de muestreo: 17/04/2015 Hora: 02:30

A. UBICACIÓN GEOGRAFICA
 Departamento: HUEHUETENANGO Municipio: HUEHUETENANGO
 Comunidad: JUAMJ, ZONA 6 Iden. del Sistema: POZO ARTESANAL

B. CARACTERISTICAS DEL AGUA
 PROYECTO: _____

Lugar donde se efectúa el Muestreo	Nombre del sitio de Muestreo	Cloro libre Residual (mg/l)	Coliformes fecales / 100 ml			
			No.*	Volumen (ml)	Contaje (# colonias)	Cantidad **Contaje x 100
1 Fuentes superficiales:						
Río						
Lago						
Laguna						
Otro (especifique)						
2 Fuentes Subterráneas						
Manantial 1:						
Manantial 2:						
Manantial 3:						
Manantial 4:						
Manantial 5:						
Caja Reunidora de Caudales:						
Pozo 01 CLORACIÓN	MONTE VERDE		380	100 ml	0	0
Pozo 02						
3 Tratamiento						
4 Tanque de almacenamiento						
Aigibe						
Caja Distribuidora de caudales						
Tanque de almacenamiento 1						
Tanque de almacenamiento 2						
Tanque de almacenamiento 3						
Tanque de almacenamiento 4						
Cisterna / Depósito						
5 Red de distribución						
Vivienda 1						
Vivienda 2						
Vivienda 3						
Vivienda 4						
Vivienda 5						
Vivienda 6						
Garrafon agua pura						
6 Camión cisterna						
7 Agua de lluvia						

* Número de muestra ** Cantidad = $\frac{\text{centaje} \times 100}{\text{volumen}}$

ANALISTA/German del Valle
 Técnico de Laboratorio
 COVH/Digitador

G. Bermúdez
 Gustavo Bermúdez
 Asistente Control y Vigilancia de la Salud
 Área de Salud, Huehuetenango

Resultado: **SI** APTA PARA EL CONSUMO HUMANO

OBSERVACION: Norma Ceguener NDO 29891 para agua potable:
 5.2 El volumen de muestra de agua a utilizar con la membrana de filtración no de 100 ml. Se acepta como límite una colonia de coliformes totales y ausencia de Escherichia coli en 100 ml de agua. La ausencia de coliformes se interpreta como que esa muestra obtenida satisface la norma de calidad y el agua es adecuada para consumo humano